

2018 - 2022

PIDE

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

UTP
y
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS



UT
Linaires
Visión por la Excelencia Educativa



PIDE

2018 - 2022

Universidad Tecnológica Linaires

Nuevo León
LA NUEVA INDEPENDENCIA



Secretaría
de Educación
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MTRO. AURELIO NUÑO MAYER
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DR. SALVADOR JARA GUERRERO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN

Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD

DR. ARTURO ESTRADA CAMARGO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

MTRO. HECTOR ARREOLA SORIA

COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ING. EDMUNDO GUAJARDO GARZA

DELEGADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN NUEVO LEÓN

LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA

SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL ROSARIO GÓNZALEZ TREVIÑO

COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

C.P. NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ

TITULAR DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ING. MARCO ANTONIO NORZAGARAY GÁMEZ

COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

ING. FERNANDO ADAME DORIA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN

LIC. HERIBERTO RICO GARZA

DIRECTOR DE LA MISIÓN SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

ING. OSCAR TREVIÑO FERNÁNDEZ

GERENTE GENERAL DE ORVAL KENT DE LINARES

C.P. FRANCISCO JAVIER CHAPA GONZÁLEZ

GERENTE GENERAL DEL HOTEL HACIENDA REAL DE LINARES

ING. MARIO ALBERTO ZAMARRIPA RODRÍGUEZ

RECTOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

ING. MARIO ALBERTO ZAMARRIPA RODRÍGUEZ
RECTOR

LIC. LINA LIBERTAD TREVIÑO RODRÍGUEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ABOGADO GENERAL

LIC. JORGE FERNANDO GUTIÉRREZ LEAL
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. RUBÉN BERNAL QUINTANILLA
DIRECTOR ACADÉMICO

MVZ. ARTURO DE LUNA ELIZONDO
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

LIC. ROLANDO MANUEL BERNAL CHÁVARRI
DIRECTOR SERVICIOS ESCOLARES

Nuestro Programa Institucional de Desarrollo es el resultado de un amplio ejercicio participativo que permitirá orientar las metas y objetivos de nuestra Institución durante los próximos años. Agradezco a todos los que de una forma responsable y entusiasta participaron en su elaboración.

Este documento traza grandes objetivos, establece acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

Se trata de un programa realista, viable y claro, donde se establecen los lineamientos que nos ayudarán a seguir contribuyendo en el desarrollo y expansión de nuestra Universidad.

El Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022 es un instrumento para convertir nuestros objetivos en realidades concretas. Invito a toda la comunidad Universitaria a unirse en este proyecto y así llevar a la Universidad Tecnológica Linares a su máximo potencial.

Ing. Mario Alberto Zamarripa Rodríguez

Rector

INDICE.

Introducción	08
Marco referencial	10
Nuevo león en el contexto laboral	15
La universidad y las políticas educativas	48
Misión	54
Visión	56
Valores	57
Diagnóstico	60
<i>Fortalezas</i>	64
<i>Oportunidades</i>	65
<i>Debilidades</i>	65
<i>Amenazas</i>	66
Marco Normativo	67
Políticas Generales de la Universidad.....	70
Estrategias	72
Programas institucionales, procesos y/o proyectos.....	74
Docencia	76
Estudios y servicios tecnologicos.....	97
Vinculación.....	104
Difusión y extensión	111
Planeación y evaluación.....	118
Administración y finanzas	123
Legislación universitaria.....	136
Seguimiento y evaluación	136
Conclusiones.....	141
Glosario.....	143
Bibliografía	148

1.- INTRODUCCIÓN

Introducción

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2022 de la Universidad Tecnológica Linares, es el documento rector estratégico de la organización para el lustro. En su conformación se tomaron en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial del Educación 2013-2018, el Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018 del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

El PIDE 2018-2022 fue estructurado para consolidarse como el principal instrumento de proyección de las prioridades universitarias, asumiendo retos de avanzada a partir de las condiciones y tendencias globales, bajo una perspectiva que requiere del trabajo coordinado entre las diversas áreas de la institución.

El marco de referencia incluye la descripción global del contexto socioeconómico en que se encuentra ubicada la Universidad.

A su vez, esta contenido un diagnóstico con el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

En el marco normativo se enlistan las leyes, decretos, normas, acuerdos, directrices, lineamientos, principios, entre otros de carácter obligatorio en unos casos o con sentido indicativo entre otros, los fundamentos legales regirán la actuación de la Universidad dentro del contexto socioeconómico de la región.

El segmento de políticas generales de la Universidad, se refiere a los criterios o directrices de acción elegidas como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos

En la sección de programas institucionales -que representan el centro del PIDE- se establecen los objetivos generales y particulares, las metas, estrategias y líneas de acción, junto a la conformación técnica de los indicadores.

El rubro de seguimiento y evaluación explica la forma como se llevarán a cabo estos procesos de forma periódica.

Por último, en las conclusiones se reafirman los contenidos y la trascendencia del documento, estableciendo de manera puntual la importancia del Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022 para la consolidación de la Universidad.

2.- MARCO DE REFERENCIA

Introducción Marco de Referencia

Nuevo León es el tercer estado con el mayor producto interno bruto (PIB) a nivel nacional y su economía es considerada como una de las más diversificadas de México. Con un ingreso nominal comparable con países como Nueva Zelanda y Hungría, el estado registra el segundo ingreso promedio más alto del país —con un PIB per cápita anual de 28,000 dólares¹— y tasas de crecimiento por encima de la media nacional. De acuerdo con el Banco Mundial (BM), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (Conapo), Nuevo León ha tenido un crecimiento económico anual sostenido de 4.4 % en los últimos diez años. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 8).

Según datos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), nuestro estado ocupa el sexto lugar a nivel nacional en términos de Gobierno abierto y electrónico, y manifiesta como principales áreas de oportunidad la cantidad y calidad de los canales de interacción que ofrece, así como a la promoción de la participación ciudadana, el acceso a la información y la realización de trámites en línea. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 9).

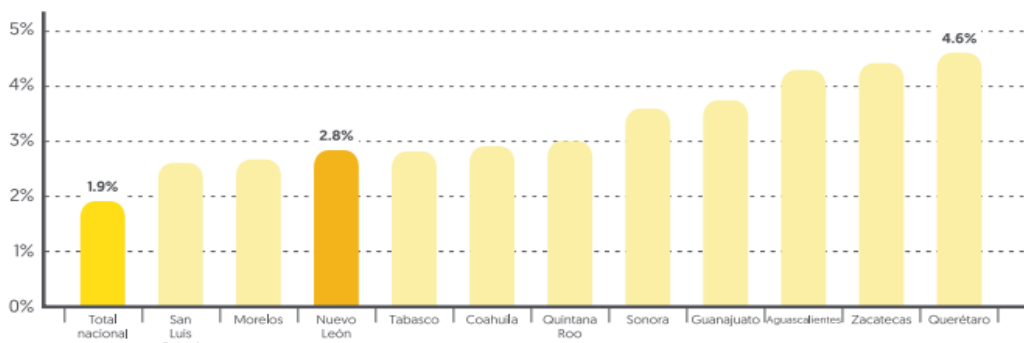
El gobierno del estado se fundamenta en la educación de calidad, y la define como una pieza fundamental del progreso. “La educación de calidad es una pieza fundamental del progreso económico y social de nuestro estado: genera el conocimiento, desarrolla la creatividad e impulsa la conciencia crítica, a la vez de que incentiva la creación de capital intelectual, factor que deriva en mayores niveles de crecimiento económico y bienestar social”. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 10). El Subsistema de Universidades Tecnológicas juegan un papel importante en la Calidad Educativa gracias a sus procesos vinculados al sector productivo y que brindan una confianza para el egresado en busca de obtener un empleo.

La Universidad Tecnológica Linares plantea su desarrollo haciendo énfasis en los Derechos Humanos, el cual se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021. “Los derechos humanos son reconocidos como el conjunto de garantías jurídicas universales que tiene cada individuo para gozar a plenitud de sus libertades y derechos fundamentales, garantizar el respeto a su dignidad humana, bajo los principios de universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia”. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 28).

El Plan Estatal de Desarrollo indica que Nuevo León cuenta con un total de 5, 119,504 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Encuesta Intercensal), la cual corresponde al 4.3 % de la población nacional y contribuyen con el 7.4 % del PIB del país, el cual representa el 10.5 % de la manufactura y el 10.7 % de las exportaciones no petroleras de México.

Nuevo León es el tercer estado que más contribuye al PIB nacional, por debajo de la Ciudad de México y el Estado de México. Nuestra entidad es predominantemente industrial, el 24 % del PIB se ubica en el sector manufacturero, el cual, además de generar el 30 % del empleo, es de los más productivos; en él destacan los ramos automotriz, electrodomésticos, metalmecánica, fabricación de maquinaria y equipos, y otros más especializados como el aeroespacial, biotecnología y software. Otros ramos que sobresalen por su dinamismo en los últimos años son el de la construcción y el de servicios. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 70).

Gráfica 4.1. Promedio del crecimiento PIB, 2009-2014



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico de Nuevo León, con datos del INEGI.

En base al desarrollo económico y la estrategia del gobierno involucrando a la ciudadanía, uno de los temas prioritarios es la generación de empleos bien remunerados, planteándose este punto como un proceso clave para alcanzar la visión 2030 que coadyuve a la reconstrucción del tejido social.

La riqueza del capital humano es un factor fundamental en el desarrollo económico del estado y el país, representa las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), así como la capacidad de las personas para aprender y crear, lo cual se refleja en su competitividad y nivel de vida. Nuevo León cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 2.37 millones, conformada por el 37 % de mujeres y 63 % de hombres, mientras que, en la población total, las mujeres representan la mayoría. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 73).

El desarrollo de la estrategia de triple hélice ha permitido posicionar a Nuevo León como líder nacional en el sistema industrial basado en clústeres y en la integración de cadenas productivas.

Para fortalecer esta estrategia y dinamizar los sectores económicos, es necesario reunir un mayor número de empresas, en especial las pymes (pequeñas y medianas empresas); extender las mejores prácticas a los sectores estratégicos menos desarrollados; y fortalecer la alianza de los clústeres con universidades y escuelas técnicas, para vincular adecuadamente la oferta y demanda de recursos humanos y lograr que los clústeres sean autosustentables. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 76).

En lo que respecta a esta estrategia, la Universidades Tecnológicas cuentan con una gran ventaja ya que estas se fundamentan en la oferta educativa pertinente al sector industrial de su zona de influencia. Este plan gubernamental fortalece a la Universidad Tecnológica Linares al formar parte de este subsistema.

Figura 4.1. Modelo de triple hélice



Fuente: Consejo Estatal de Clústeres de Nuevo León.

Para aumentar la productividad y competitividad del campo neolonés, es fundamental vincular esfuerzos y recursos de los distintos órdenes de Gobierno y sectores de la sociedad, y asegurar una mayor asistencia técnica y capacitación, así como favorecer la innovación, el uso de tecnologías y la aplicación de las mejores prácticas para lograr que la producción atienda las demandas actuales del mercado. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 82).

Innovación Tecnológica

“En 2009 se promulgó la Ley del Impulso al Conocimiento y a la Innovación Tecnológica para el Desarrollo del Estado de Nuevo León, que decreta la asignación del 1 % del presupuesto estatal a la ciencia, tecnología e innovación (CTI) a través de programas del Gobierno del Estado, y establece las bases para el impulso a la economía y la sociedad del conocimiento, sin embargo su fiel cumplimiento no ha sido una realidad hasta el momento”. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 84).

“Al año siguiente, en 2010, se diseñó el modelo del ecosistema estatal de innovación, a partir del cual se han focalizado acciones para impulsar la competitividad de sus sectores estratégicos, tales como nanotecnología, biotecnología, aeronáutica, salud, automotriz, electrodomésticos, tecnologías de la información y software, agro - negocios, logística y transporte, vivienda sustentable, multimedia e industrias creativas, energía y turismo (figura 4.4). En el estado se invierte casi el 0.8 % del PIB,⁴⁸ y es una de las entidades que realizan mayor inversión en CTI; a nivel nacional la cifra es de 0.4 %.⁴⁹”. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 84).

“Asimismo, diversos comparativos sitúan a Nuevo León como uno de los estados de la república más competitivos. Durante los próximos años se redoblarán los esfuerzos para incrementar las capacidades del modelo del ecosistema de innovación estatal, para convertir al estado en una región altamente competitiva a nivel mundial, comparable con otras zonas de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 84).

Desarrollo Regional.

Por lo anterior, el desarrollo de las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey representa un reto mayor para este Gobierno, toda vez que para reducir las brechas sociales existentes es necesario aumentar las oportunidades en las demás regiones.

Aún y cuando históricamente se ha subestimado el potencial de las regiones fuera del área Metropolitana de Monterrey (AMM) para detonar su desarrollo y crecimiento económico, nuestras regiones cuentan con diferentes activos con un alto potencial, como lo representa el aprovechamiento de capital humano. Por lo anterior, el desarrollo de las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey representa un reto mayor para este Gobierno, toda vez que para reducir las brechas sociales existentes es necesario aumentar las oportunidades en las demás regiones.

Aún y cuando históricamente se ha subestimado el potencial de las regiones fuera del AMM para detonar su desarrollo y crecimiento económico, nuestras regiones cuentan con diferentes activos con un alto potencial, como lo representa el aprovechamiento de capital. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 90).

Educación

Aumentar las oportunidades para que la juventud neoleonesa se enrole y permanezca en sus estudios y/o empleo ha sido una prioridad para el primer Gobierno ciudadano desde los inicios de su plataforma política. Esto es parte también de la estrategia de reconstrucción del tejido social, que permitirá que todos vivamos mejor en comunidad.

Algunos datos relativos a la educación media superior de nuestro estado son preocupantes: el nivel de cobertura es de 66.6 %, la eficiencia terminal es de 65.1 %, el índice de deserción escolar es de 12.6 %, y el de reprobación de 21.3 %. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 118).

Equidad e inclusión en educación

El sistema educativo de sostenimiento público cuenta con 44 centros de atención múltiple y 256 unidades de servicios de apoyo a la educación regular que intervienen en el proceso de integración educativa de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. (Gobierno de Nuevo León (2016) Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, página 142).

Tomando como referencia estrategias definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2021 del estado de Nuevo León, la Universidad Tecnológica Linares ha desarrollado su Plan De Desarrollo Institucional 2018 – 2022, con el objetivo de ser partícipe del crecimiento económico y social de la región.

2.1 Nuevo León en el contexto laboral

Características de la población en edad de trabajar

Las ramas de actividad económica que dan trabajo a la mayor parte de la población ocupada en Nuevo León son las de Manufacturas y Servicios. La población ocupada cuenta con un nivel promedio de preparación por encima del promedio nacional en cuanto a nivel de estudios. Por grupos de edad, es importante destacar el nivel de desocupación de los jóvenes (entre 15 y 29 años) que con un 7.8 por ciento está por encima de la media nacional la cual es de 6.1 %. FUENTE: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En el segundo trimestre de 2017 la población total de Nuevo León fue de 5, 220,546. De este total, la población en edad de trabajar fue de 3, 978,537 (personas de 15 años y más). Este grupo de población se divide en dos: a) la PEA (población económicamente activa) que fue de 2, 436,540 y b) la población económicamente inactiva, que fue de 1, 541,997. La PEA se divide, a su vez en: “ocupados” (2, 339,136) y “desocupados” (97,404).

Entre los “ocupados” se distingue a los “Asalariados” (1, 837,291), los “Trabajadores por cuenta propia” (368,879) “Empleadores” (81,394) y “Sin pago y Otros” (51,572). La tasa de desocupación general (desocupados/PEA) fue de 4.0, superior a la observada a nivel nacional de 3.5. Entre los hombres la desocupación en N.L. fue de 3.8 y entre las mujeres 4.3. La tasa de desocupación de jóvenes (entre 15 y 29 años) fue de 7.8 por ciento con un 6.1 por ciento a nivel nacional. Entre los jóvenes hombres la tasa fue de 7.9 y entre las jóvenes mujeres de 7.7. La tasa de informalidad laboral en Nuevo León fue de 34.2, muy por debajo del promedio nacional de 56.5. FUENTE: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Ocupación por sector de actividad

Ocupados por rama de actividad económica, Nuevo León. 2017

Ocupados por rama de actividad económica	Total 2,339,136	Hombres 63.6 %	Mujeres 36.4 %
Actividades agropecuarias	36,375	87.4 %	12.6 %
Industria manufacturera	566,469	72.1 %	27.9 %
Industria Eléctrica	14,013	88.1 %	11.9 %
Construcción	212,328	93.0 %	7.0 %
Comercio	443,356	54.5 %	45.5 %
Transporte y Comunicación	152,885	88.4 %	11.6 %
Otros servicios	852,890	49.7 %	50.3 %
Gobierno	57,545	59.1 %	40.9 %
No especificado	3,275	71.0 %	29.0 %

Fuente: STyPS, Nuevo León, Información laboral, Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, 2017.

Desde la perspectiva de género destaca el hecho de que en Otros servicios la participación entre hombres y mujeres es pareja, con un 49.7 % de hombres y un 50.3 % de mujeres. En el Comercio también la participación es más o menos equilibrada, con 54.5 por ciento de hombres y 45.5 de mujeres. En el caso de la industria manufacturera la participación de los hombres es predominante con un 72.1 por ciento. En la población ocupada en general destaca la mayor participación de los hombres, con un 63.6 por ciento.

Ocupados según posición en el trabajo. Nuevo León 2017

Ocupados por posición en el trabajo	Total 2,339,136	Hombres 63.6 %	Mujeres 36.4 %
Empleadores	81,394	82.4 %	17.6 %
Trabajadores asalariados	1,837,291	63.4 %	36.6 %
Trabajadores por su cuenta	368,879	64.4 %	35.6 %
Trabajadores sin pago	51,572	36.8 %	63.2 %
Otros trabajadores	0	0	0

Fuente: STyPS, Nuevo León, Información laboral, Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, 2017.

El 78.5 por ciento de la población ocupada son trabajadores sujetos a un salario. El 15.76 por ciento son trabajadores que laboran por su cuenta, por lo que no tienen un ingreso fijo, con la variabilidad que supone actuar en un mercado específico. Destaca el hecho de que entre los trabajadores sin pago, sin remuneración por su trabajo, predomina la mujer, con un 63.2 por ciento.

Ocupados por nivel de educación- Nuevo León, 2017

Ocupados por nivel de educación	Total 2,339,136	Hombres 63.6 %	Mujeres 36.4 %
Sin instrucción	31,903	70.5 %	29.5 %
Primaria	368,292	67.8 %	32.2 %
Secundaria y media superior	1,344,238	63.3 %	36.7 %
Superior	593,048	61.3 %	38.7 %
No especificado	1,655	61.3 %	38.7 %

La Educación a nivel superior en la población tiene una pertinencia de 593,048 habitantes (25.3 %) del total de la población ocupada, lo que refleja una oportunidad para mejorar la calidad educativa del Estado, en la cual 1,344,238 (57.4%) cuenta con estudios a nivel media superior antesala del nivel superior.

Empresas en la Zona de Influencia de la Universidad Tecnológica Linares.

Con el objetivo de realizar una descripción del entorno de nuestra región para detectar y analizar nuestro contexto se realiza un estudio de los siguientes aspectos:

Empresas

Hoy en día el desarrollo de nuestro entorno es a gran parte la contribución al crecimiento económico el cual parte en la generación de empleos.

La empresa tiene particular importancia por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios y en gran parte a la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos.

El portal del INEGI nos da los siguientes resultados de las empresas de los siguientes municipios que se tomaron como muestra.



Linares

El municipio de Linares está conformado con un total de 1,384 unidades económicas de la cuales el 82 % corresponden a Comercios PYMES, un 17 % a la industria manufacturera y el 1 % al ramo de la construcción.

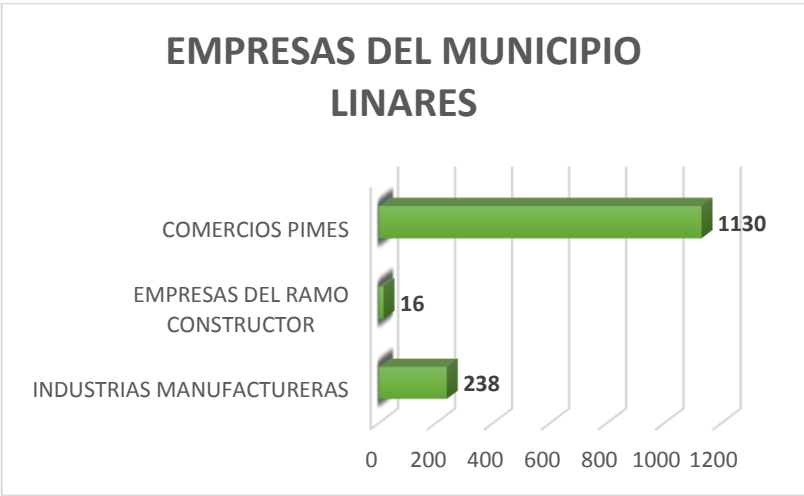


Figura. Unidades económicas en Linares N.L.

Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

Hualahuises

Este municipio cuenta con 158 unidades económicas distribuidas con los siguientes porcentajes:

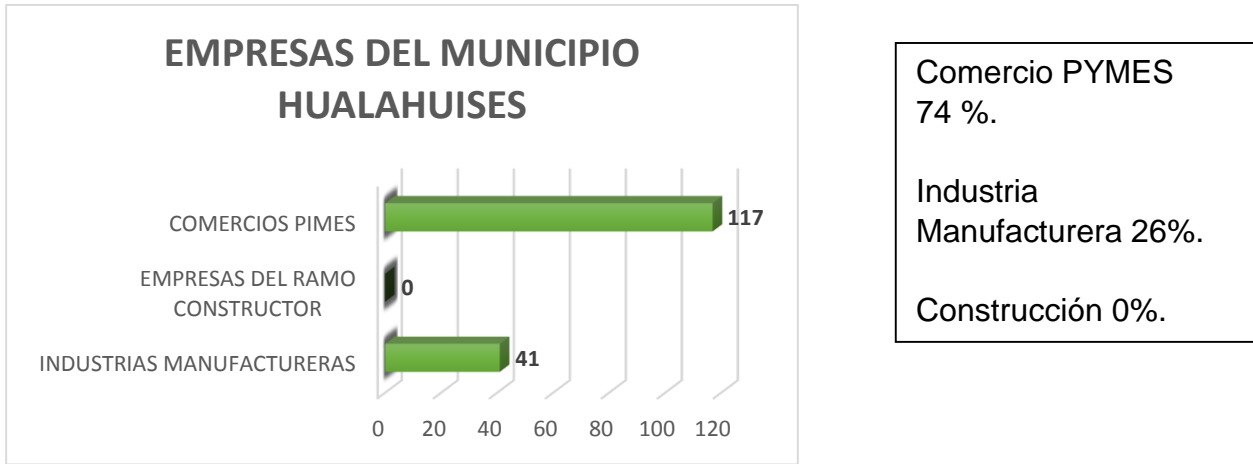


Figura: Unidades Económicas en Hualahuises N.L. Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

Montemorelos

Las unidades económicas en este municipio están representadas en su mayoría por Comercio PYMES con un 83 % del total de 1120, la industria manufacturera representa el 15 % y el 2 % corresponde a empresas de la construcción.

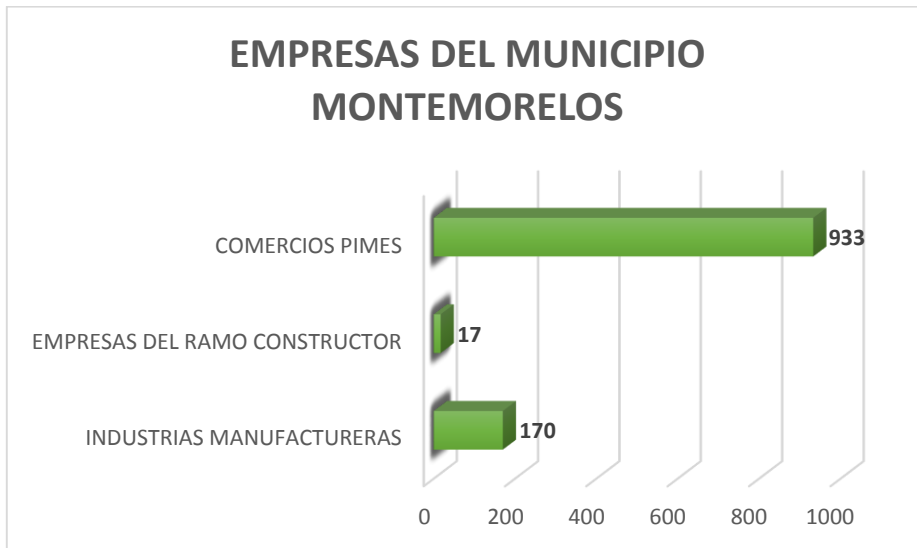


Figura: Unidades Económicas en Montemorelos N.L. Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

General Terán

Otro de los municipios que se encuentran dentro de la zona de influencia de la universidad, en este encontramos el comercio como fuente de trabajo con un porcentaje de penetración del 86 % y le sigue la industria manufacturera con un 14%. Las empresas de la construcción no se hacen presentes.

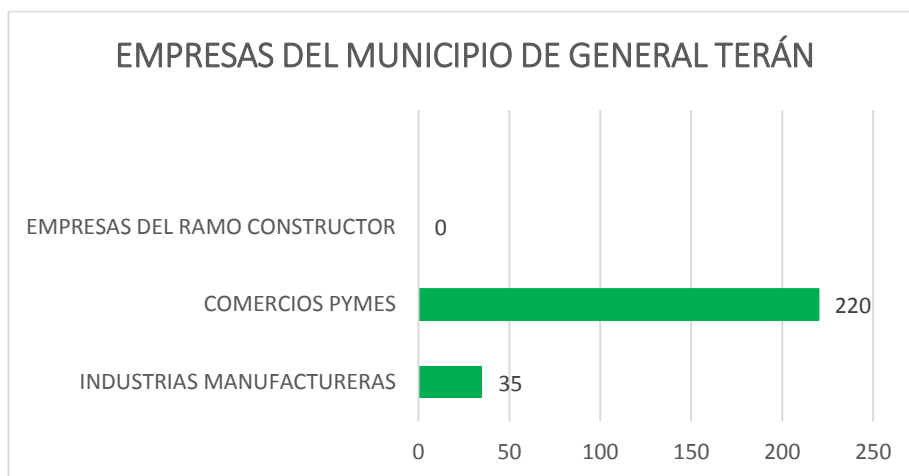


Figura: Unidades Económicas en General Terán N.L. Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

Allende

El municipio cuenta con un total de 644 empresas, predominando el comercio de las Pequeñas y Medianas Empresas con un porcentaje del 89 %, la industria manufacturera con un 11 %, el ramo constructos no tiene presencia en la localidad.

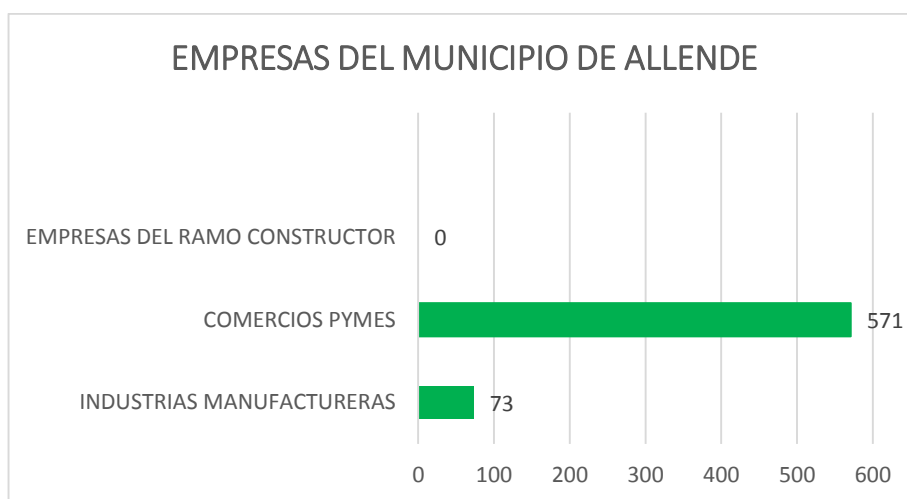


Figura: Unidades Económicas en Allende N.L.

Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

Galeana

El municipio más grande en territorio y ubicado en el sur del estado cuenta con un total de 304 unidades económicas, y el comercio es el que predomina con un 87 % de presencia, siguiéndole la industria manufacturera con un 10 % y por último la industria de la construcción con un 3 %.

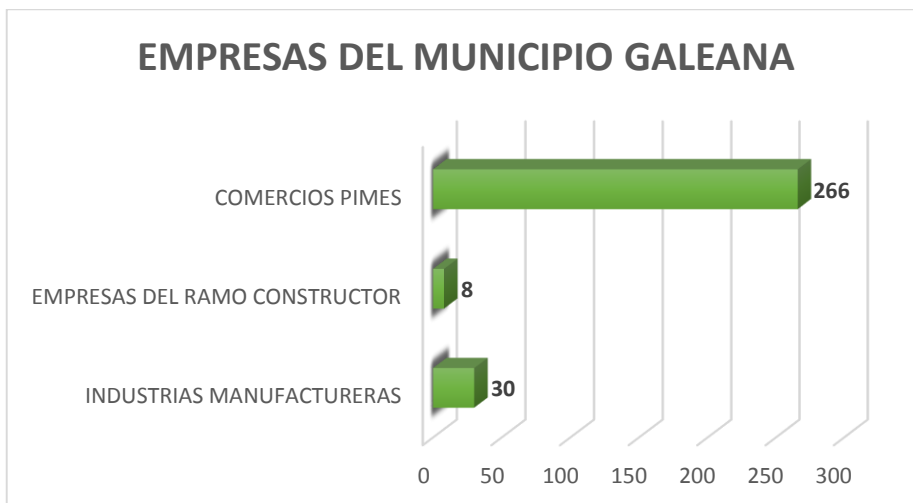


Figura: Unidades Económicas en Galeana N.L. Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

Iturbide

Ubicado al sur del municipio de Linares, esta zona cuenta con un total de 78 unidades económicas, de la cuales el 83 % son PYMES y el 17 % de manufactura.

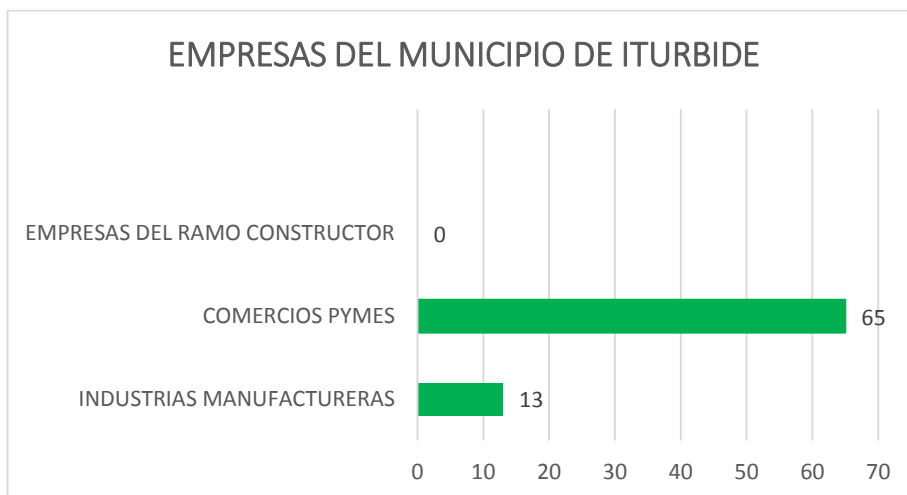


Figura: Unidades Económicas en Iturbide N.L.

Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

Dr. Arroyo

La universidad tiene presencia en el sur del estado específicamente con una extensión en el municipio de Dr. Arroyo en este localidad el sector económico está representado por el comercio e industria manufacturera, el porcentaje de penetración de cada una de ellas es de 85 % y 15 % respectivamente, de un total de 391 unidades económicas.

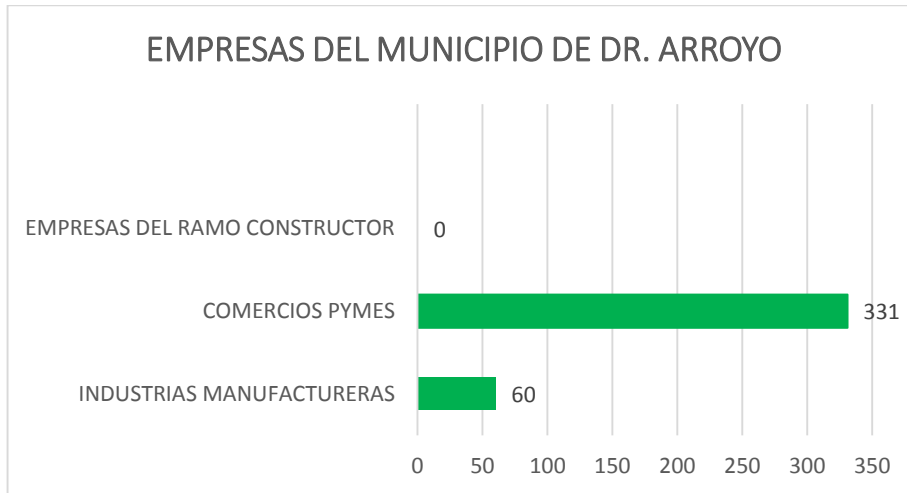


Figura: Unidades Económicas en Dr. Arroyo. Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

ZARAGOZA

El comercio es la principal fuente de economía con un total de 63 PYMES y la industria de manufactura con 19 unidades, en términos de porcentaje hacemos referencia al 77 % y 23% respectivamente, El total de las empresas es de 82.

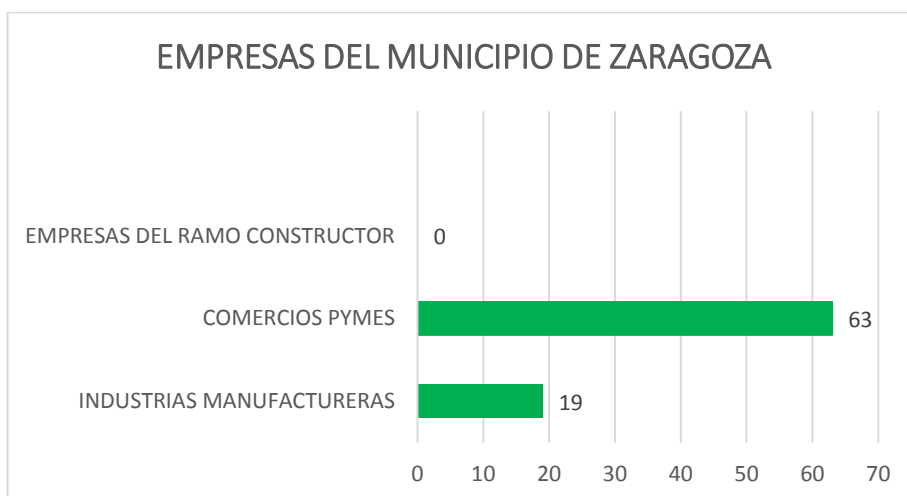


Figura: Unidades Económicas en Zaragoza. Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

ARAMBERRI

En este municipio el comercio hace presencia en un porcentaje de 82 % y la industria manufacturera con un 18 % de un total de 211 empresas.

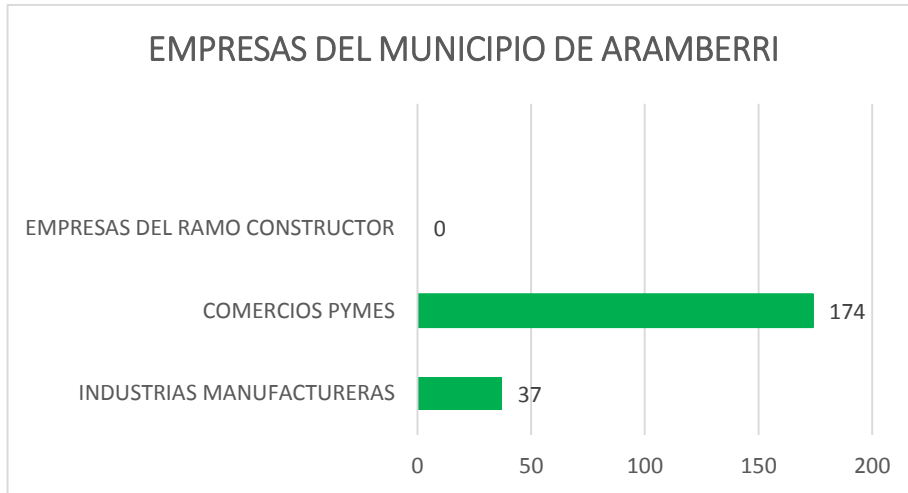


Figura: Unidades Económicas en Aramberry. Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

MATEHUALA, SLP

Municipio del estado de San Luis Potosí el cual se encuentra a 30 minutos de la Universidad, es una opción viable para cada uno de los egresados, e incluso la institución cuenta con alumnado que pertenece a ese estado.

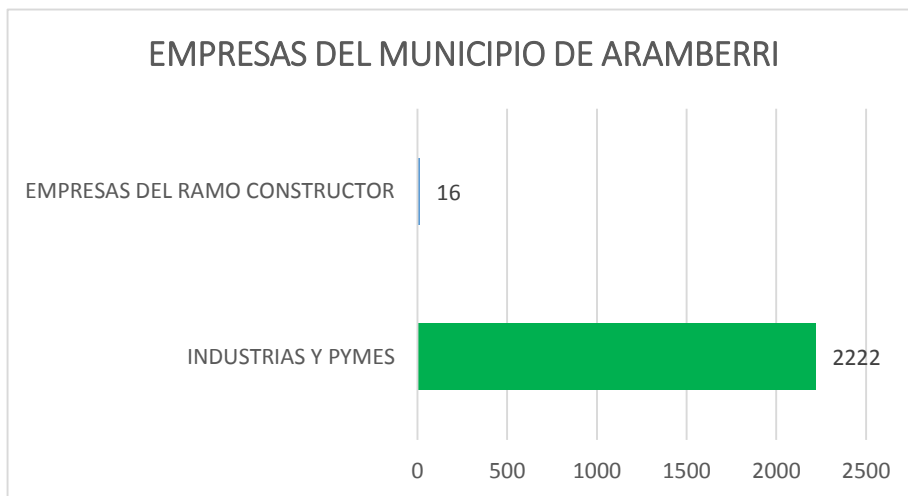


Figura: Unidades Económicas en Aramberry. Fuente. INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

Toda la información de las empresas fue obtenida del INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

PERFIL DE PUESTOS REQUERIDOS POR LAS EMPRESAS E IDENTIFICACIÓN DE PERFILES EMERGENTES,

Se realiza un muestra del panorama laboral mediante el servicio que da la OCC buscando las plazas que ofertaban en nuestro municipio arrojando 3 empresas que utilizan este servicio de reclutamiento, al mismo tiempo el portal del ayuntamiento de nuestro municipio de Linares Nuevo León arrojándonos el dato de 102 vacantes en un período que comprende Enero – Agosto de 2017.

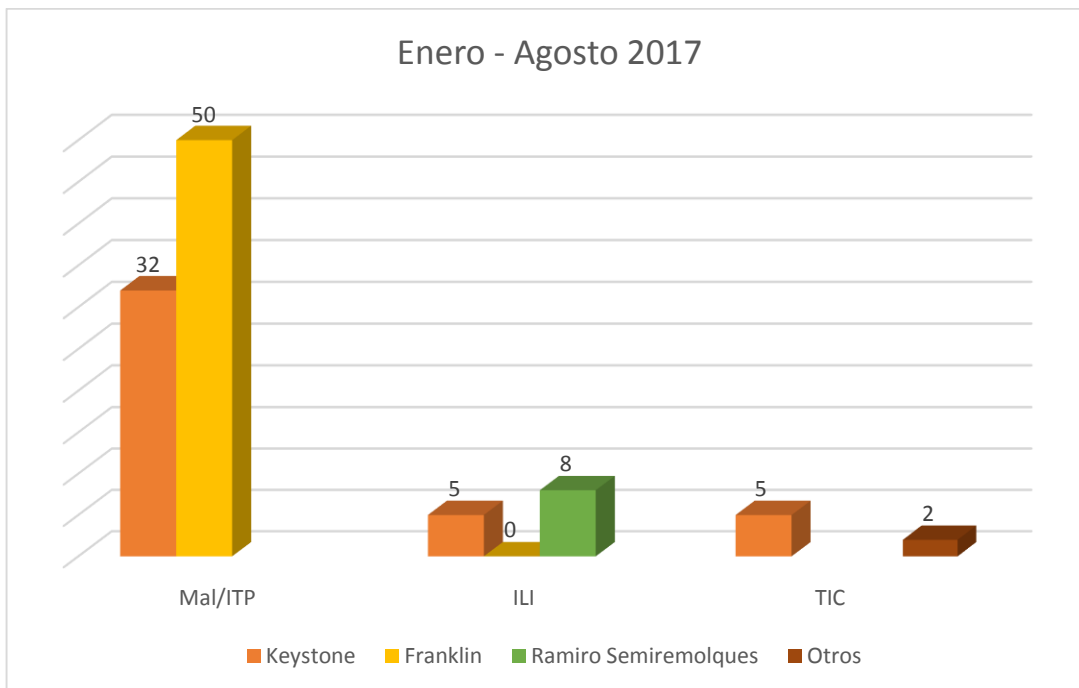


Figura. Vacantes durante el período Enero – Agosto 2017, Linares N.L

Dentro de un estudio, el de Mercado Laboral, teniendo como objetivo el llevar acabo el análisis de los elementos y condiciones de las empresas para cubrir las necesidades en Recursos Humanos en el sector estudiado.

Esto nos permite identificar la opinión de los empleadores identificando elementos considerados en los procesos de selección y contratación de profesionistas, conocer la opinión de los empleadores respecto del desempeño profesional y laboral de los egresados y reconocer, las que a juicio de los empleadores, serán las principales tendencias de cambio en el campo laboral.

Por otro lado, entre las acciones para realizar este estudio, está la del acercamiento con los empresarios, para dar a conocer el proyecto y el modelo educativo, así como la colaboración de ellos para llenar las encuestas en las que se sustenta el estudio.

Lo anterior, con el propósito de tener información suficiente y pertinente para la selección de las carreras que ofertará la Universidad Tecnológica.

Para esto tomamos en forma aleatoria el estudio de empresas de los siguientes municipios Dr. Arroyo, Aramberri incluyendo el municipio de Matehuala perteneciente al estado de San Luis Potosi

Muestra para la Encuesta

Tabla. Empresas encuestadas por municipio.

Encuestas	Dr- Arroyo	Aramberri	Matehuala	Total
Entregadas	19	5	26	50
Recibidas	10	5	16	31
Eficiencia (%)	52	100	61	60.7

Podemos observar una respuesta favorable por parte de los empresarios en la participación con la institución ya que de 50 encuestas entregadas, 31 fueron recibidas lo que nos representa una efectividad de 60.7 %

Distancia municipio sede de la UT y la empresa.

La distancia es un indicador clave para medir la factibilidad de RH en el siguiente cuadro puede verse con mayor claridad cuál es la distancia entre el municipio Sede y la empresa.

Tabla. Distancia de la cabecera municipal donde se ubica la Universidad de la empresa.

Distancia UT -Empresa		
0 - 20 km	21 - 80 km	Más 81 km
12	17	2

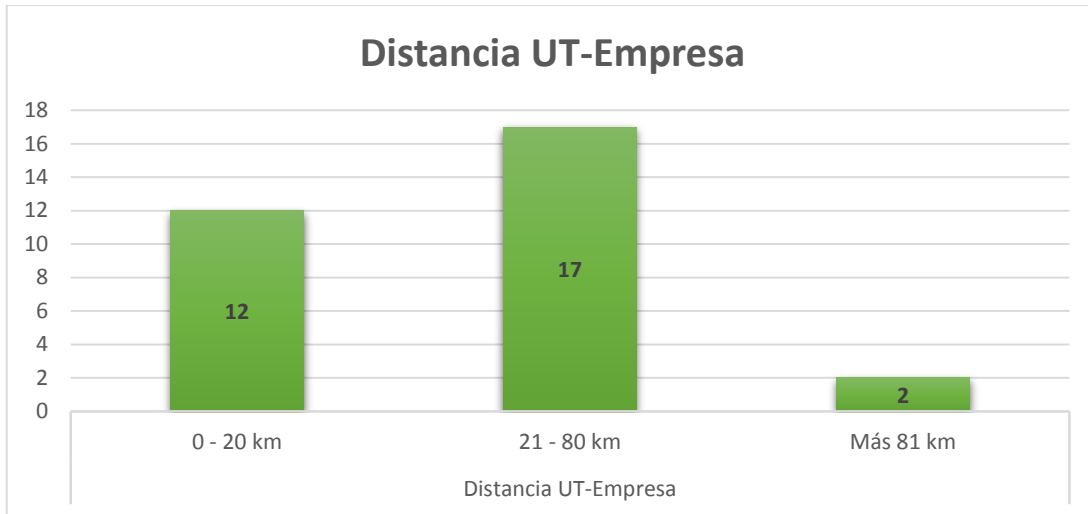


Figura. Empresas vs Distancia a la Universidad Tecnológica.

De las empresas seleccionadas podemos observar que el 53 % de ellas se encuentran en un rango de 21 – 80 km de distancia, el 39 % a una distancia no más allá de 20 km y el 8 % se encuentra a más de 80 km. Esta información nos permite identificar los trayectos que los egresados tienen que cubrir una vez que se ubican laboralmente.

Giro de la empresa.

Las empresas pueden clasificarse, de acuerdo con la actividad que desarrollen, con respecto a este estudio se muestran los siguientes resultados.

Tabla. Giro de la Empresa

Giro de la Empresa			
Industrial	Comercial	Servicios	Pública
13	8	6	4

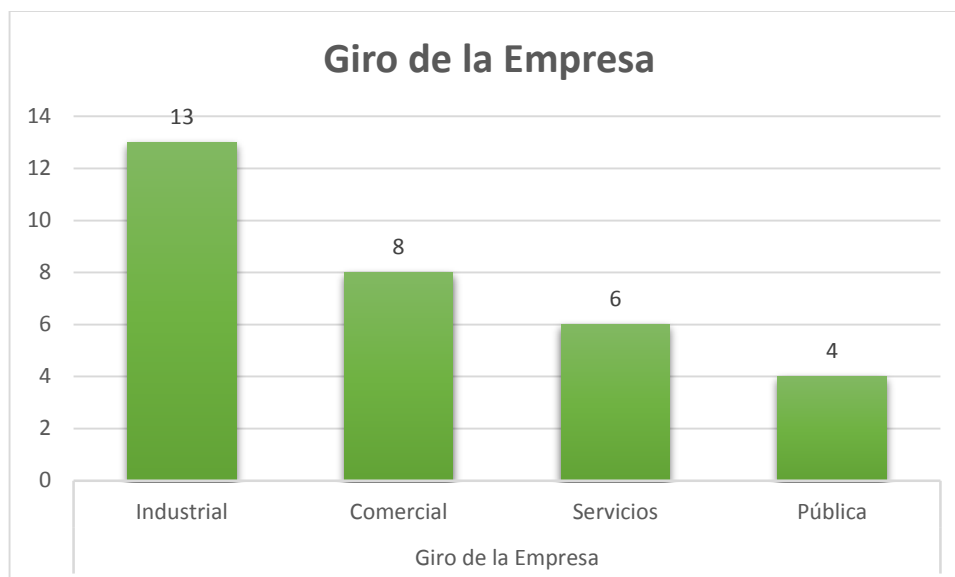


Figura. Giro de la Empresa

De acuerdo a las empresas seleccionadas la distribución de ellas en relación a su giro podemos observar que la industria es la que predomina con un 42 %, el comercio con un 26 %, servicios con un 19 % y el sector público con un 13 %. Este indicador es una gran oportunidad para nuestros egresados en el momento de incursionar al sector empresarial de la zona.

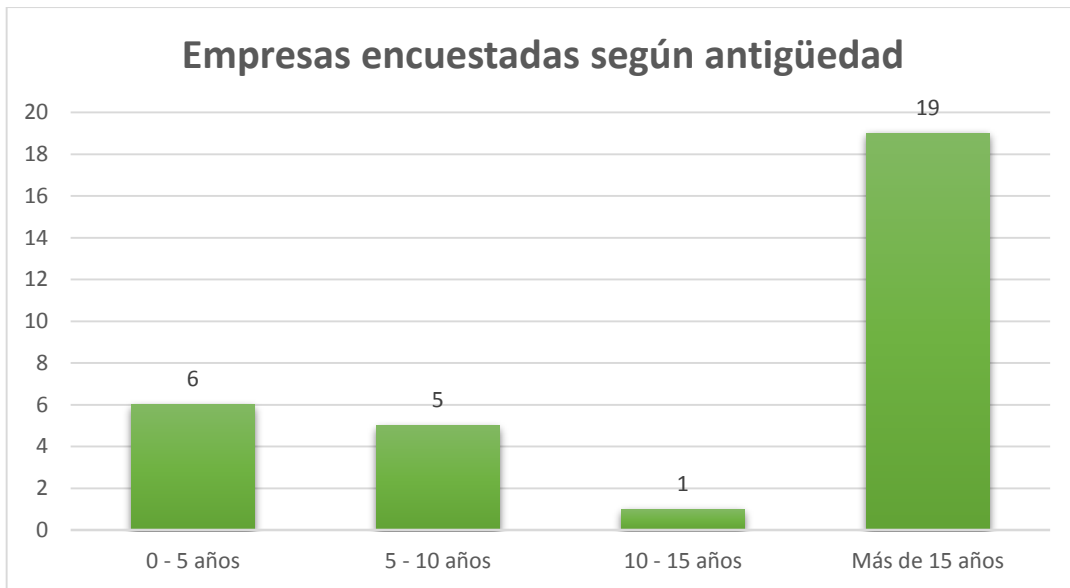
Empresas Encuestadas por Antigüedad de la empresa.

Conforme a la antigüedad de las empresas destacan en número las que se encuentran de más de 15 años. Puede observarse la tabla siguiente para conocer la antigüedad de las empresas.

Tabla. Antigüedad de empresas encuestadas

Empresas encuestadas según antigüedad			
0 - 5 años	5 - 10 años	10 - 15 años	Más de 15 años
6	5	1	19

Figura. Empresas vs Contra Antigüedad.



La estabilidad económica se ve reflejada en la gráfica, donde los datos de muestra nos indican 19 empresas con una antigüedad de más de 15 años, incentivo para aquellos que van iniciando las cuales son 6 empresas entre 0-5 años.

Esta estabilidad permite que exista un ambiente laboral de confianza para las oportunidades de empleo de los egresados.

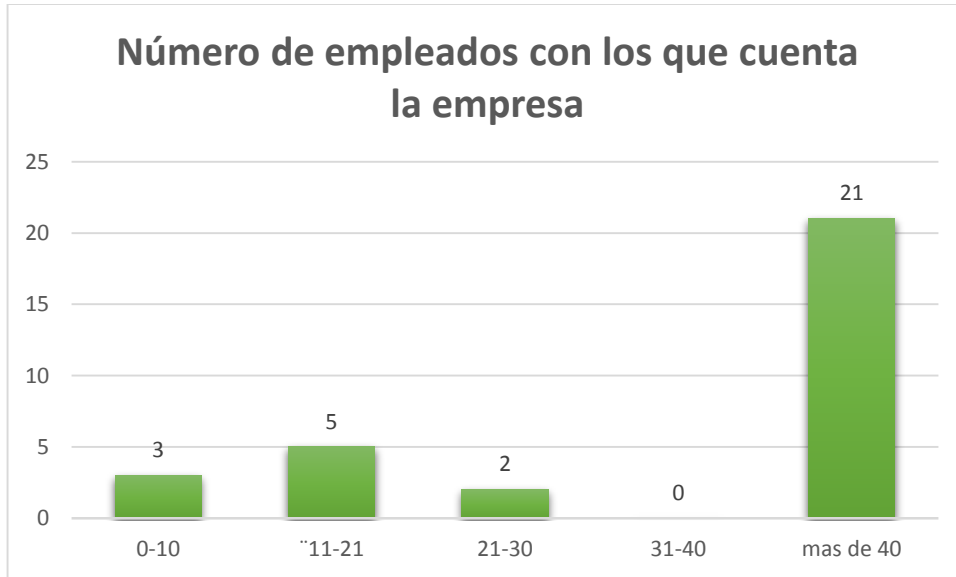
Número de empleados con los que cuenta la empresa.

El número de empleados con los que cuenta la empresa es un indicador relevante para RH se muestra los resultados de las encuestas realizadas.

Tabla. Número de empleados.

Número de empleados con los que cuenta la empresa				
0-10	11-21	21-30	31-40	mas de 40
3	5	2	0	21

Figura. Empleados vs Número de empleados.



Los datos recabados pueden mostrar que el 68 % de las empresas cuentan con número de empleados mayor a 40, tomando en cuenta que dentro de sus proceso existe una variable natural llamada rotación la oportunidad está presente para aquel que se instale y solidifique como empleado productivo.

Empresas encuestadas por tamaño.

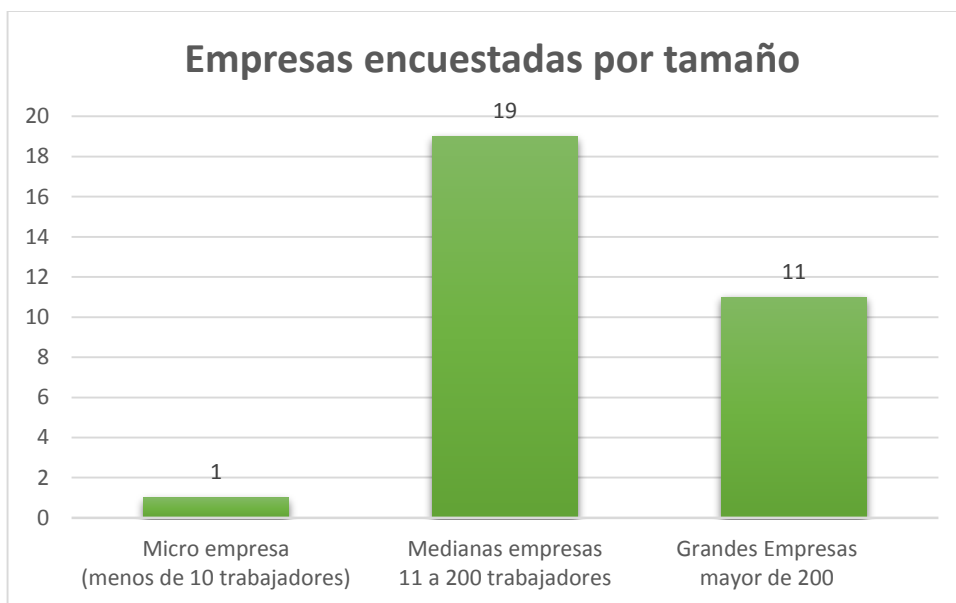
La Magnitud de la empresa representa uno de los criterios más utilizados, en esta clasificación se establece el tamaño de la empresa, la cual puede ser identificada como pequeña, mediana o grande.

Con respecto al tamaño de las empresas, en el siguiente cuadro puede verse con mayor claridad cómo fue la distribución.

Tabla. Tamaño de las empresas

Micro empresa (menos de 10 trabajadores)	Medianas empresas 11 a 200 trabajadores	Grandes Empresas mayor de 200
1	19	11

Figura. Tamaño de las empresas.



La muestra de empresas tomadas en la región resalta a las unidades de negocios denominados como Medianas Empresas, estas cuentan con una población laboral entre 11 y 200 trabajadores. En conjunto con empresas grandes y cotejando esta información con la gráfica de antigüedad, se confirma la apertura laboral existente en la zona.

Disposición de empresas para contratar TSU

Las Universidades Tecnológicas se fundamentan en una de sus características principales, la cual consiste en la Pertinencia de sus PE con el sector productivo, para que este objetivo se mantenga vivo, es importante la disposición de cada una de las empresas para colaborar con nuestro modelo educativo.

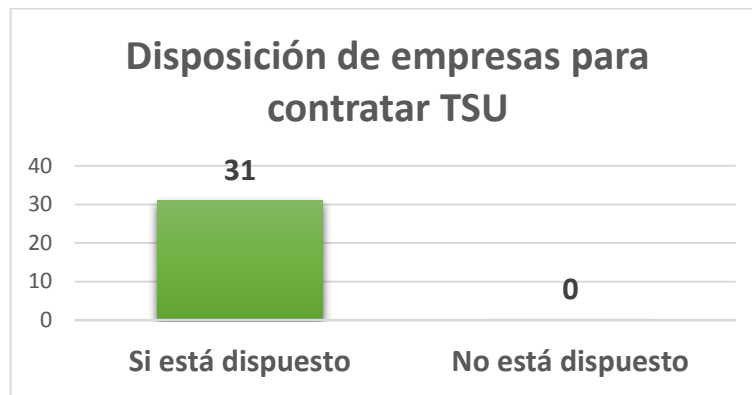
En el diseño de la encuesta existe esta pregunta clave la cual nos ayuda a medir quienes si tienen esta disponibilidad para participar en conjunto por el bien del desarrollo de la región, y esta hace referencia directa a la contratación de egresados de nuestra institución.

Con respecto a la pregunta si tienen disposición para contratar Técnico Superior Universitario, se puede observar los siguientes resultados.

Tabla. Disponibilidad de las empresas

Disposición de empresas para contratar TSU	
Si está dispuesto	No está dispuesto
31	0

Figura. Empresas con disponibilidad de trabajo colaborativo con la educación



Desde que la Universidad Tecnológica Linares inicio con su oferta educativa en la unidad rectora y sus extensiones, la participación de las empresas ha sido relevante, su aportación y retroalimentación de los egresados es fundamental en el desarrollo de las competencias de nuestro alumnado lo cual nos ha llevado a desarrollar a cada uno de ellos en aquellas necesidades pronunciadas por el sector empresarial, como universidad tecnológica contamos con un apoyo incondicional de las empresas del alrededor e incluso de algunas fuera del estado.

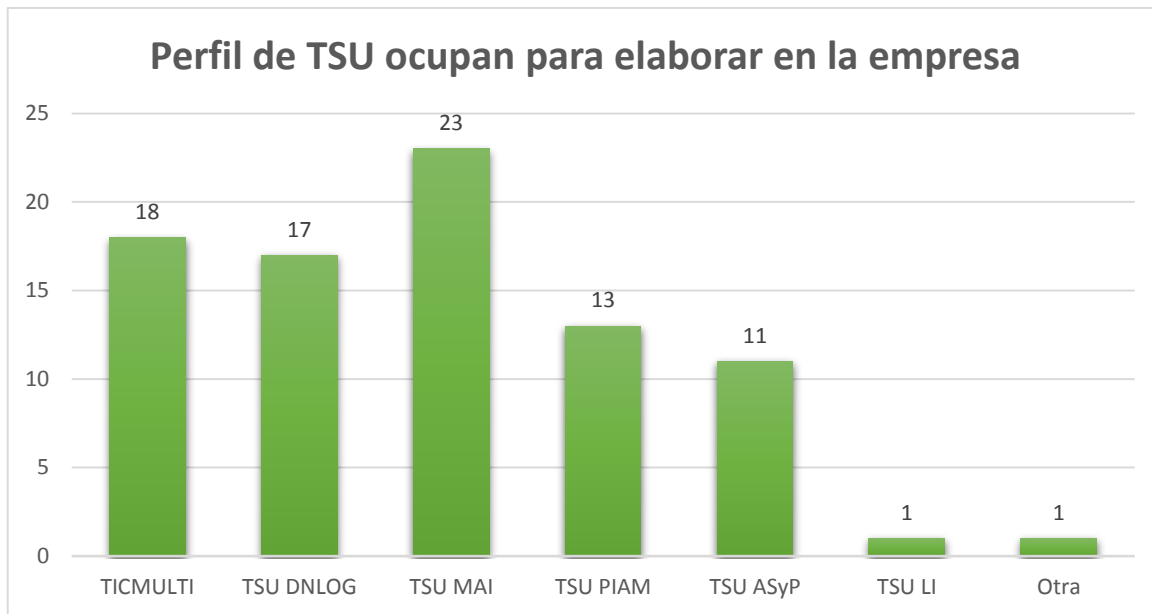
Disposición de perfil de TSU ocupan para laborar en la empresa.

Conforme al perfil al TSU se realizó el análisis de las empresas para observar la contratación o reclutamiento de personal adecuado a su campo laboral tomando en cuenta los 6 programas que maneja la Universidad.

Tabla. Perfil profesional requerido por el sector empresarial

Perfil de TSU ocupan para elaborar en la empresa						
TICMULTI	TSU DNLOG	TSU MAI	TSU PIAM	TSU ASyP	TSU LI	Otra
18	17	23	13	11	1	1

Figura. Perfil y demanda.



Todos los PE que oferta la institución cuentan con un AST elaborado el cual nos indica la pertinencia que cada uno de ellos tiene con el sector productivo, la muestra poblacional de este estudio refleja a cada una de las carrera que son demandadas en la zona de influencia. La carrera de LI y LE está incursionando gracias la reforma educativa y el objetivo de la profesionalización de la enseñanza del inglés en el sistema educativo.

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Estadísticas 2014-2015

Educación Medio Superior

La información siguiente, tiene como fuente, la Secretaria de Educación en el estado conforme al ciclo 2014-2015. Las tablas siguientes muestran la matrícula según el municipio de donde egresaron, la cantidad de hombres y mujeres y el tipo de institución. Para el periodo 2014-2015 se identificó en el sur del estado de Nuevo León que comprende Aramberri, Dr. Arroyo, Galeana, Gral. Zaragoza, Iturbide, Mier y Noriega, Linares, Montemorelos y Hualahuises.

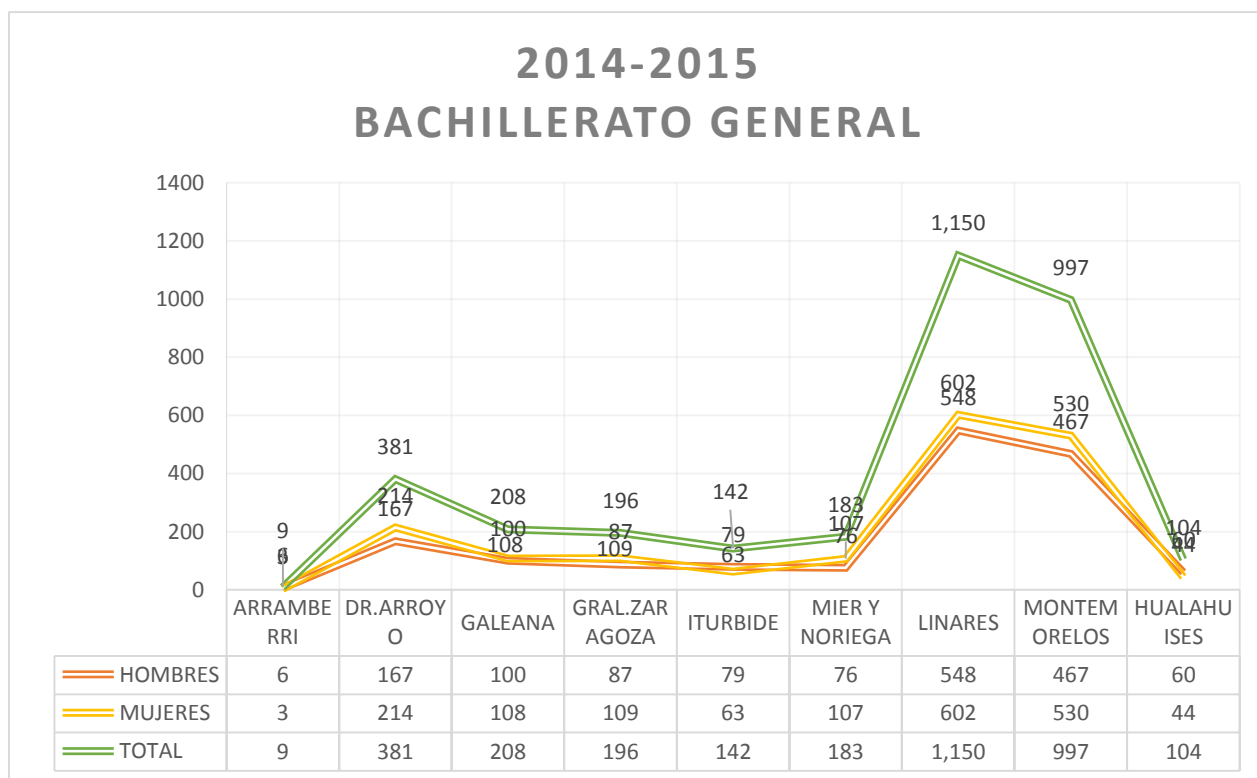
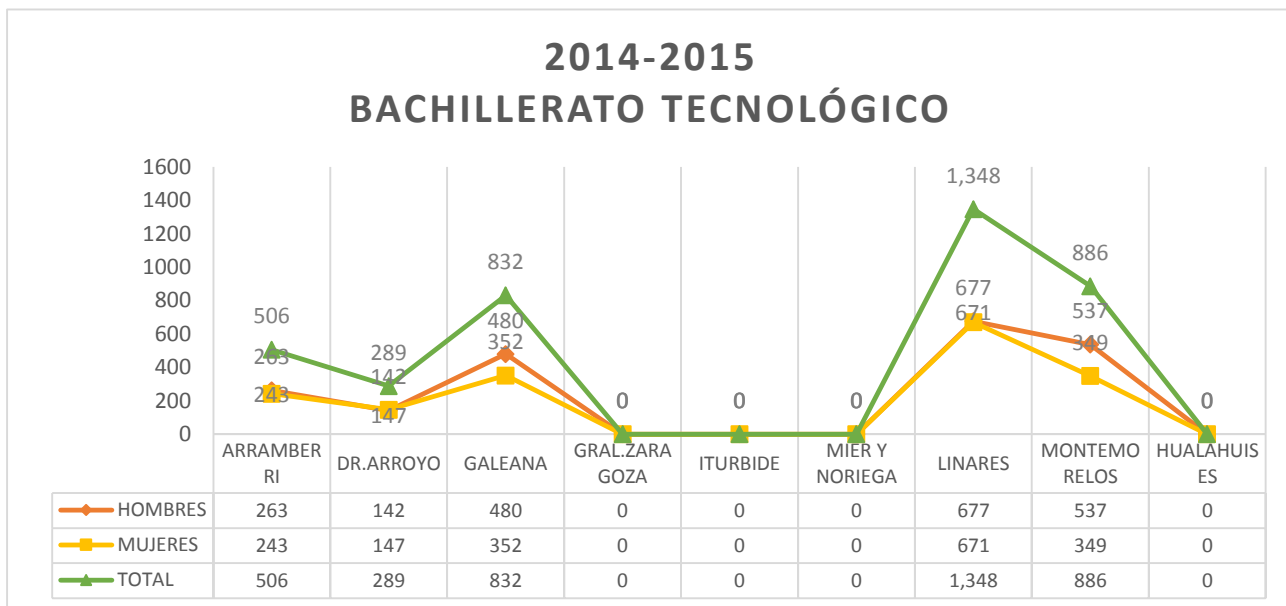


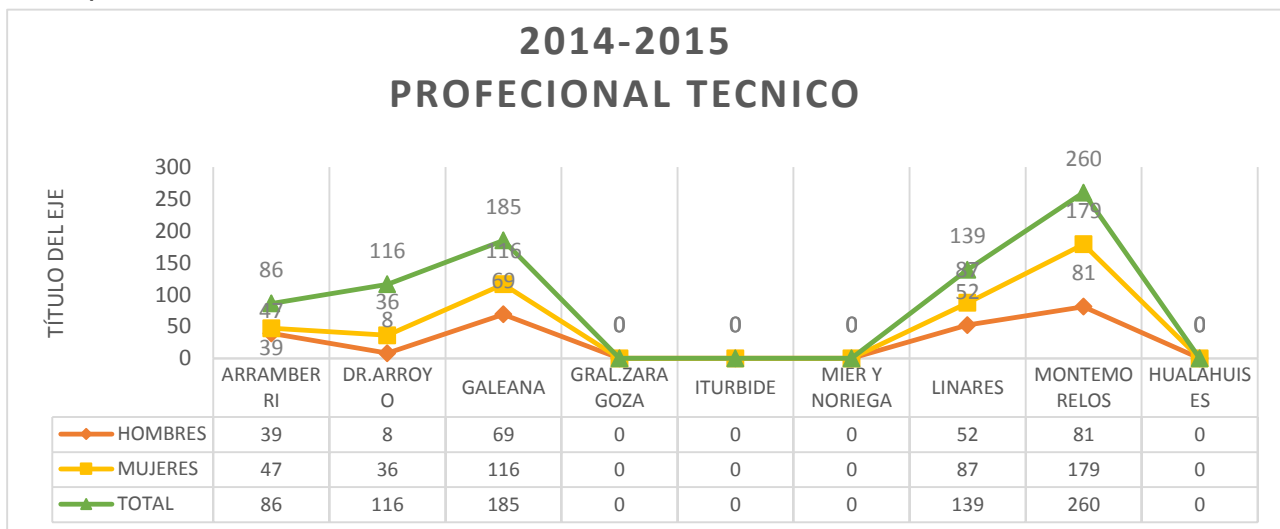
Figura. Comportamiento de la matrícula en el período 2014 -2015 del nivel medio superior, Bachillerato General.

Para el 2014-2015 en el bachillerato tecnológico se incrementa la matrícula de egresados masculinos, mientras en otros municipios no se presenta ningún egresado ni masculino ni femenino, como lo marca Secretaria de Educación en el estado.



Comportamiento de la matrícula en el período 2014 -2015 del nivel medio superior. Bachillerato Tecnológico.

Para el 2014-2015 en el área profesional técnico se incrementa la matrícula de egresados femeninos, mientras en otros municipios no se presenta ningún egresado ni masculino ni femenino, como lo marca Secretaria de Educación en el estado, y los municipios de Galena, Linares y Montemorelos muestran un número más grande de egresados que otros municipios mal al sur.



Comportamiento matrícula en el período 2014 -2015 del nivel medio superior. Bachillerato Técnico.

Para el 2014-2015 el total de egresados de los diferentes tipos de instituciones generados ante la secretaria de educación, los municipios con más número de egresados fueron linares y Montemorelos, por la facilidad de transporte, y áreas de oportunidad así como una mejor ubicación geográfica.

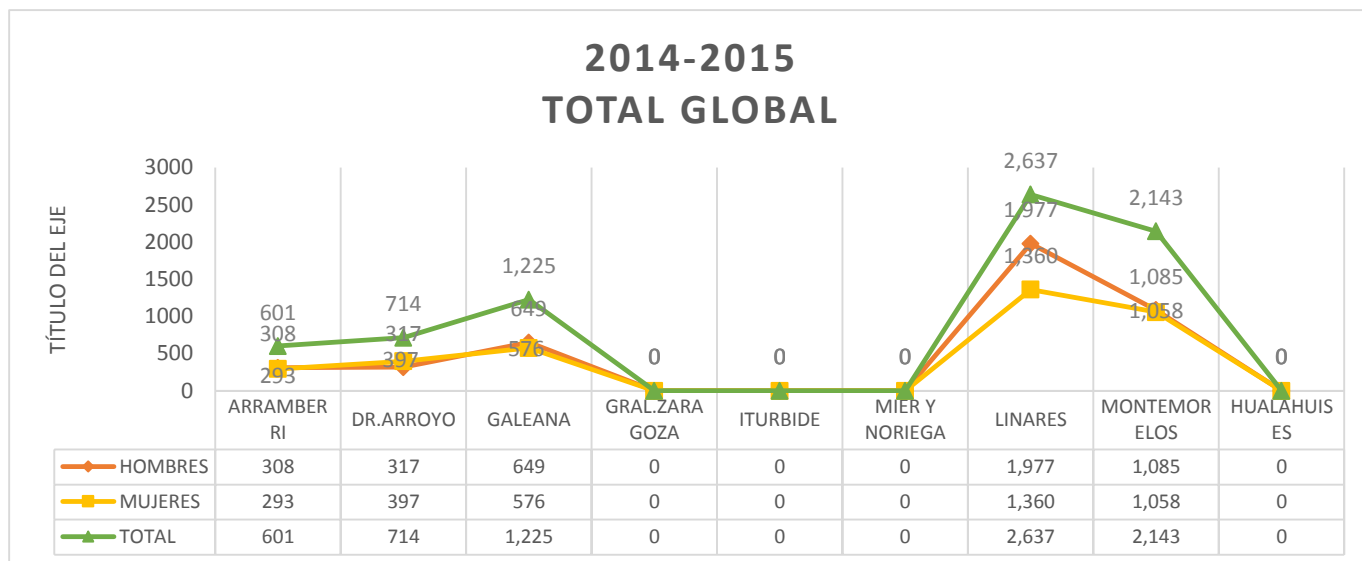


Figura. Comportamiento de la matrícula en el período 2014 -2015 del nivel medio superior. Global.

Estadística 2015-2016 Educación Medio Superior

La información siguiente, tiene como fuente, la Secretaria de Educación en el estado conforme al ciclo 2015-2016. Las tablas siguientes muestran la matrícula según el municipio de donde egresaron, la cantidad de hombres y mujeres y el tipo de institución. Para el periodo 2015-2016 se identificó en el sur del estado de Nuevo León que comprende Aramberri, Dr. Arroyo, Galeana, Gral. Zaragoza, Iturbide, Mier y Noriega, Linares, Montemorelos y Hualahuises.

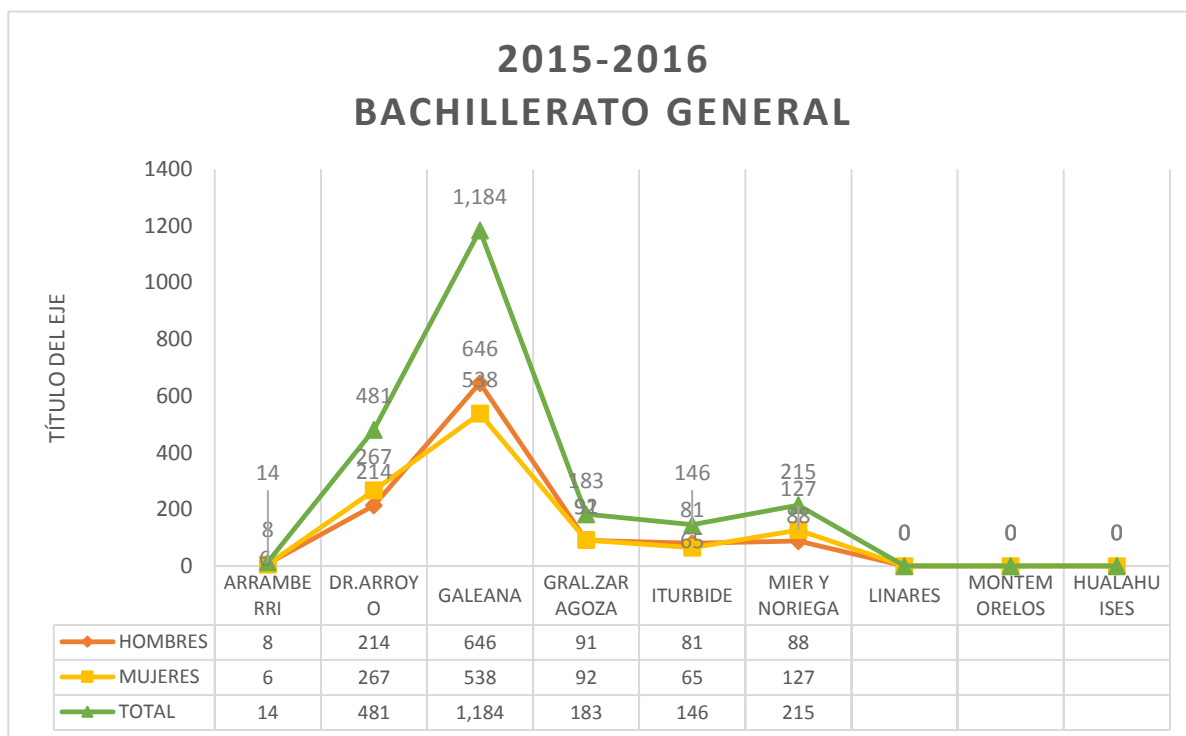


Figura. Comportamiento de la matrícula en el período 2015 -2016 del nivel medio superior. Bachillerato General.

Para el 2015-2016 en el bachillerato tecnológico se incrementa la matrícula de egresados femenino, mientras en otros municipios no se presenta ningún egresado ni masculino ni femenino, como lo marca Secretaria de Educación en el estado.

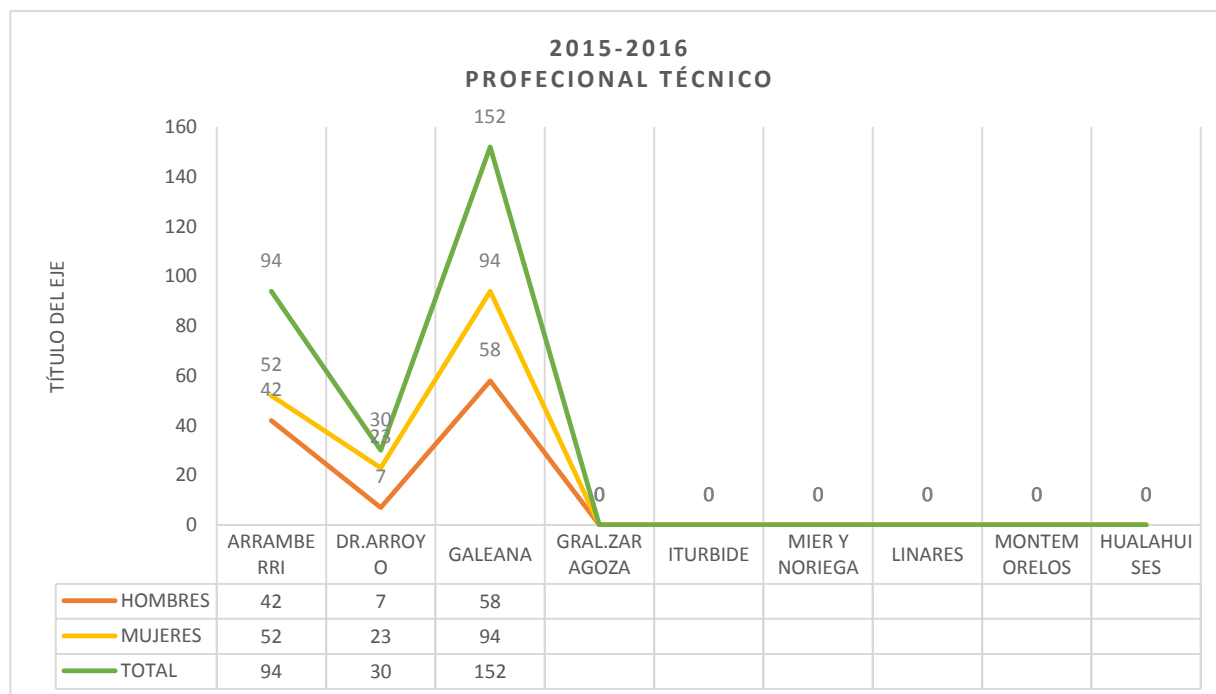


Figura. Comportamiento de la matrícula en el período 2015 -2016 del nivel medio superior. Bachillerato Técnico.

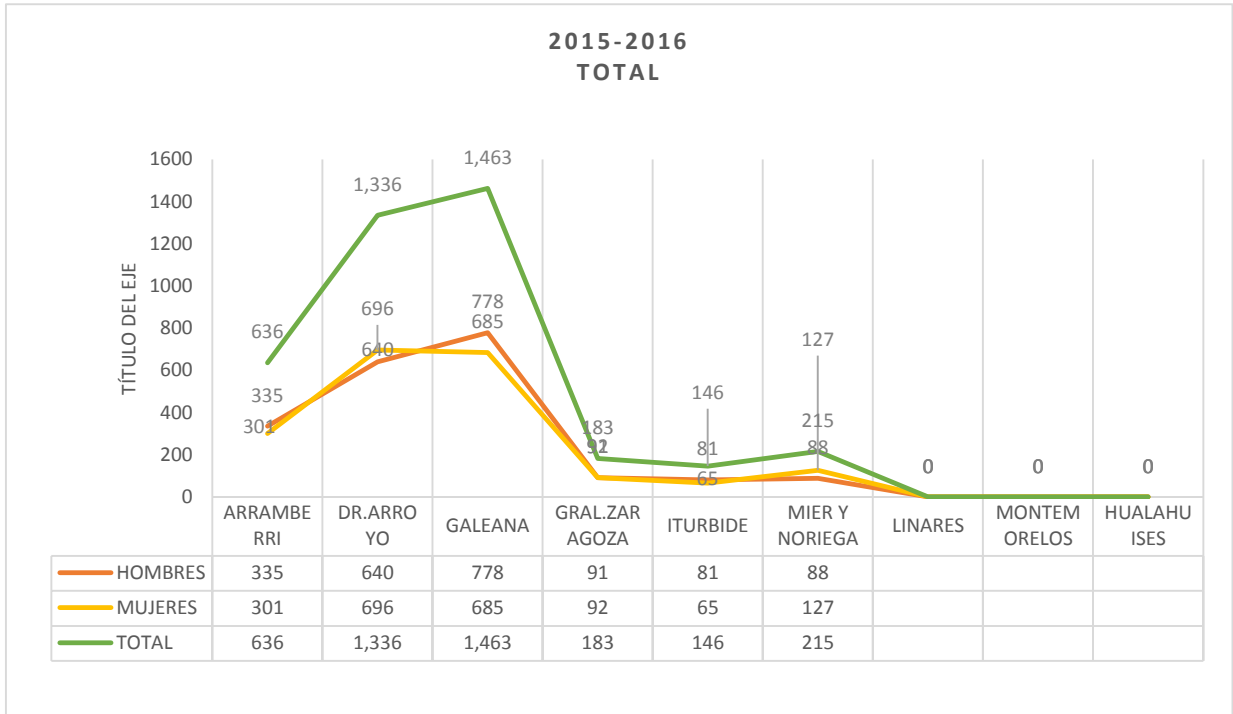


Figura. Comportamiento de la matrícula en el período 2015 -2016 del nivel medio superior. Global

Estadística 2016-2017
Educación Media Superior

La información siguiente, tiene como fuente, la Secretaria de Educación en el estado conforme al ciclo 2016-2017. Las tablas siguientes muestran la matrícula según el municipio de donde egresaron, la cantidad de hombres y mujeres y el tipo de institución. Para el periodo 2016-2017 se identificó en el sur del estado de Nuevo León que comprende Aramberri, Dr. Arroyo, Galeana, Gral. Zaragoza, Iturbide, Mier y Noriega, Linares, Montemorelos y Hualahuises.

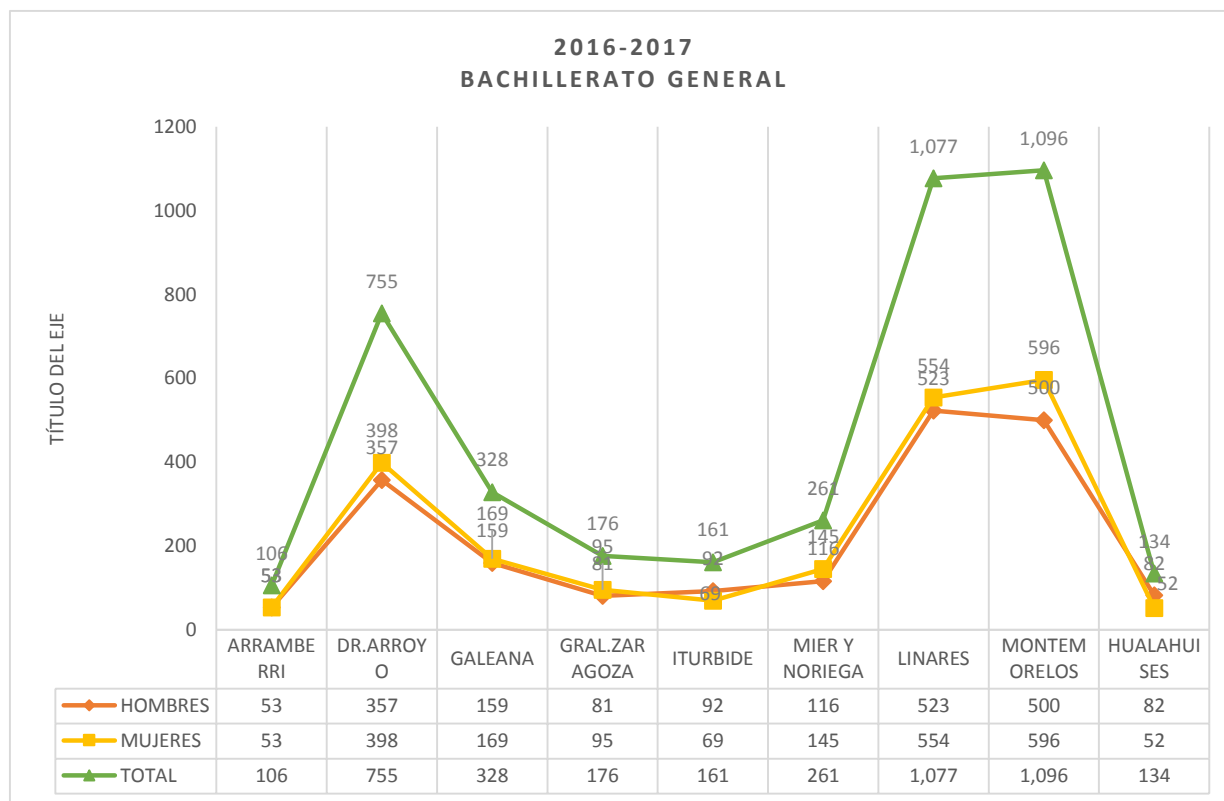


Figura. Comportamiento de la matrícula en el período 2016 -2017 del nivel medio superior. Bachillerato General.

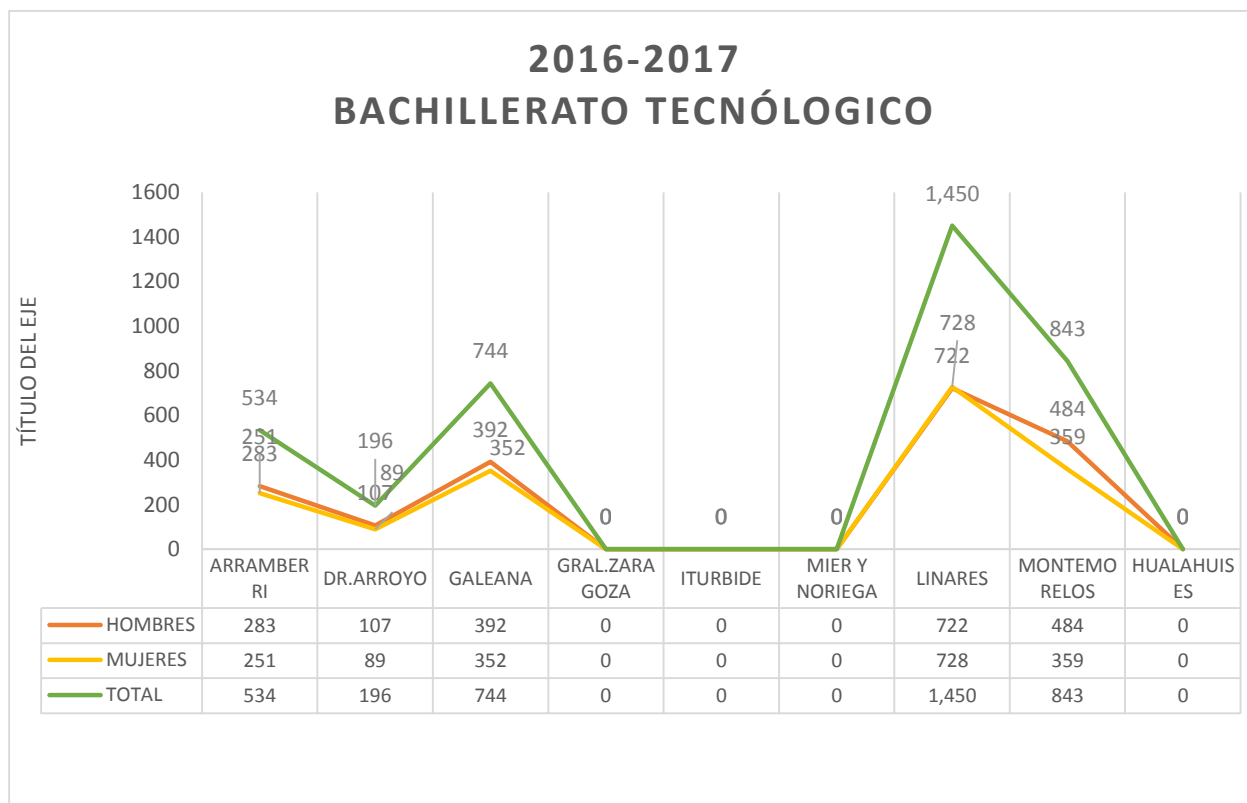


Figura. Comportamiento de la matrícula en el período 2016-2017 del nivel medio Superior. Bachillerato Tecnológico

Para el 2016-2017 se incrementa la matrícula de egresados femeninos en los municipios de Arramberri, Dr. Arroyo y Galeana, mientras en otros municipios como Linares, Montemorelos y Mier y Noriega, se incrementa con egresados masculinos, como lo marca Secretaria de Educación en el estado.

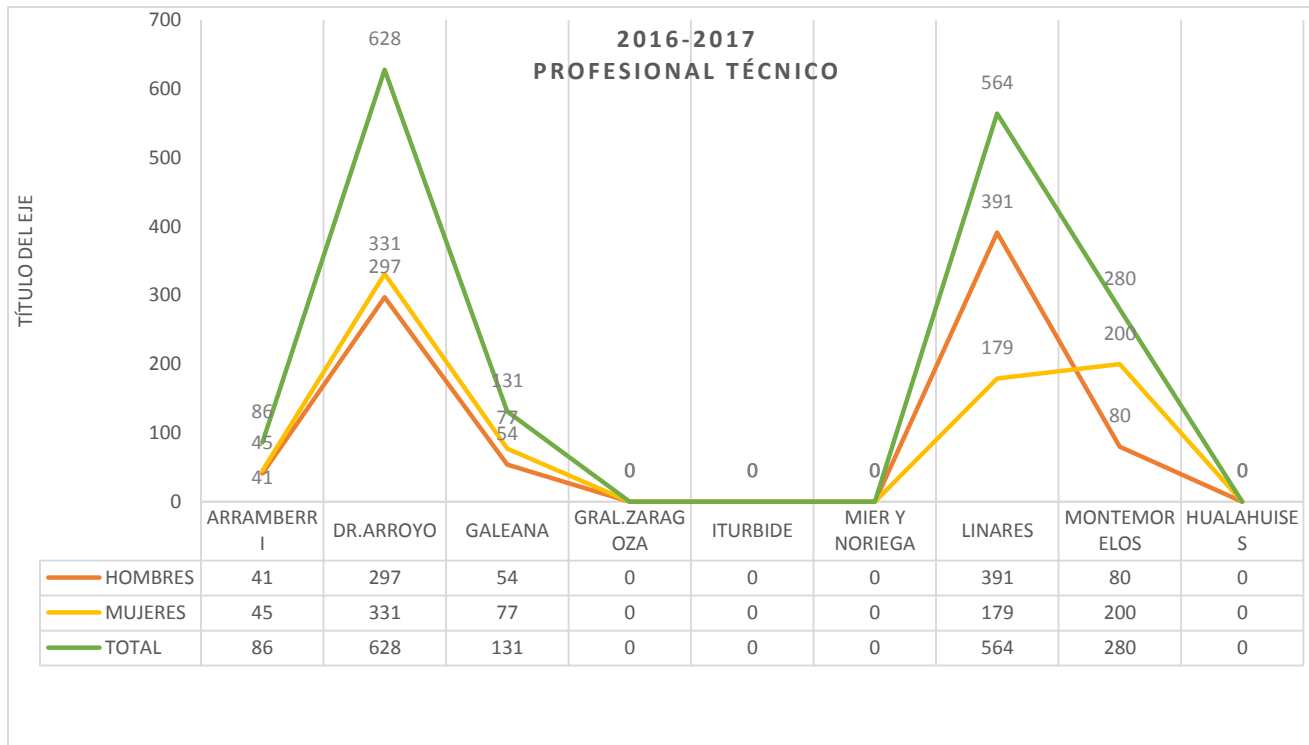


Figura. Comportamiento de la matrícula en el período 2016 -2017 del nivel medio superior. Bachillerato Técnico.

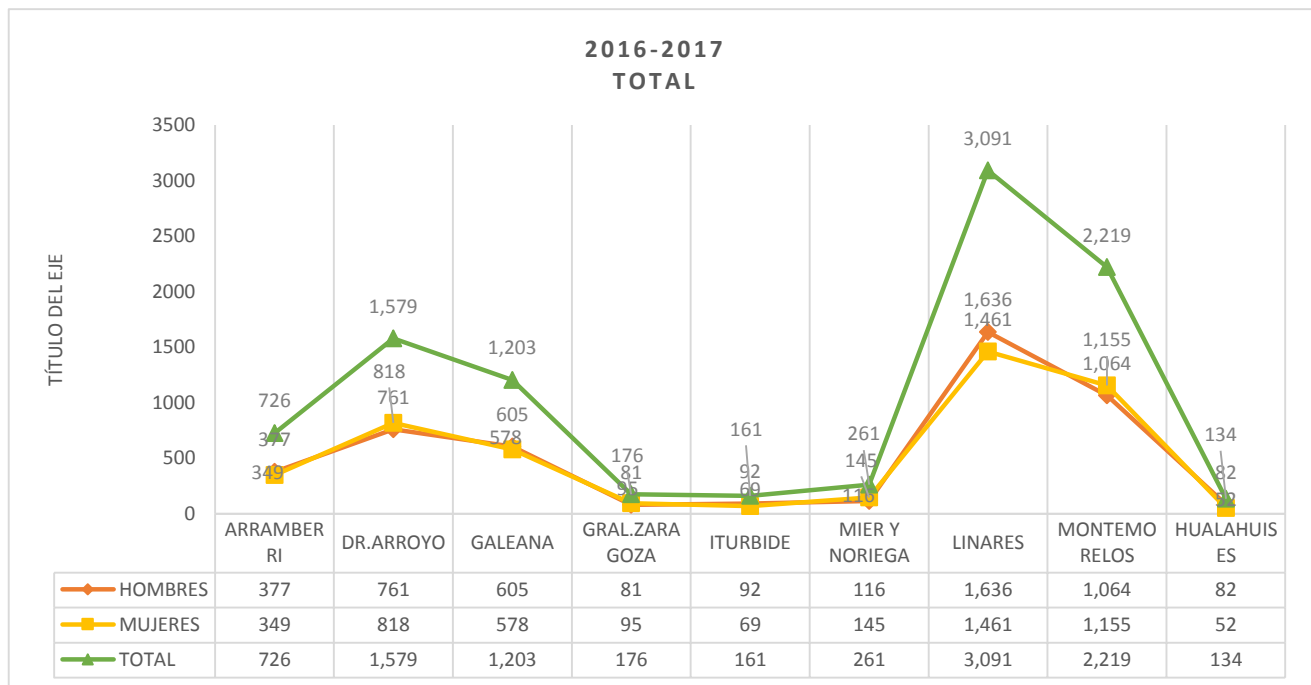


Figura. Comportamiento de la matrícula en el período 2016 -2017 del nivel medio superior. Global

Para el 2016-2017 el total global da la cantidad de egresados de las diferentes instituciones es de “9,555”.

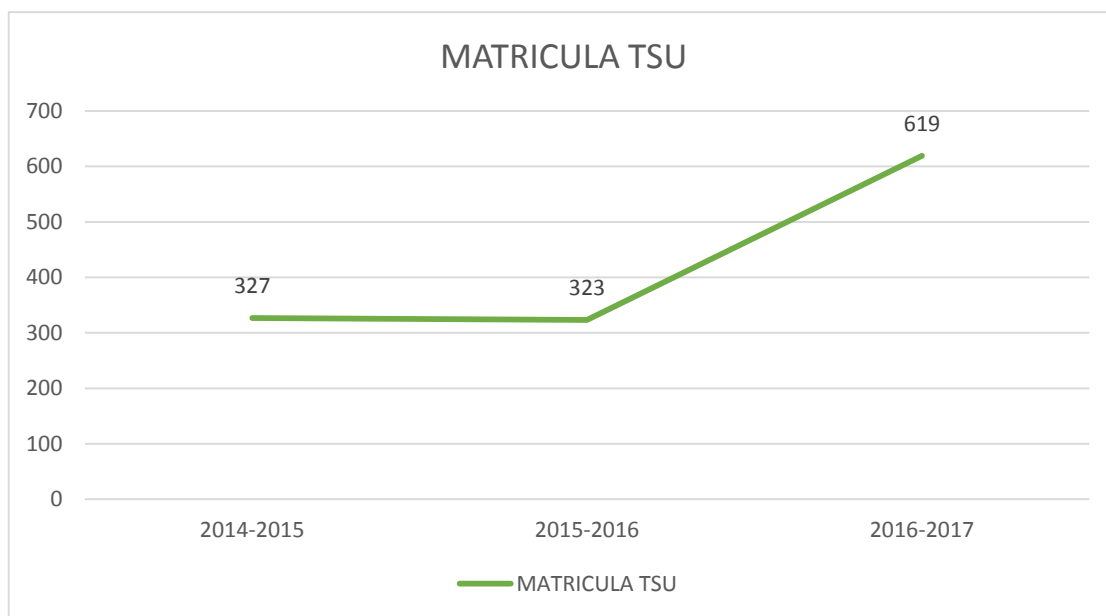
En las zonas rurales los jóvenes tienden a partir a las a las ciudades para una educación mejor debido a que buscan mejores infraestructuras (escuelas más capacitadas, con mejores aulas, laboratorios y centros de cómputo) las preparatorias, y universidades que se encuentran en las áreas rurales tienden a estar un poco alejadas de muchas comunidades por lo tanto muchos jóvenes tienen a abandonar por la escasez de carreteras y de vehículos en estas zonas ya que a muchos jóvenes se le zonas rurales

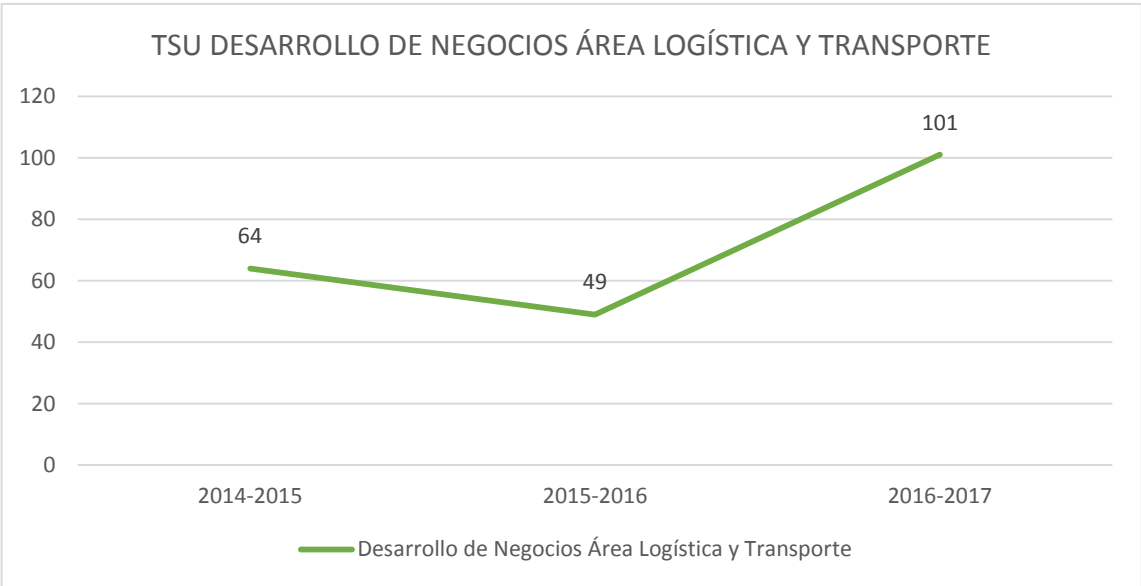
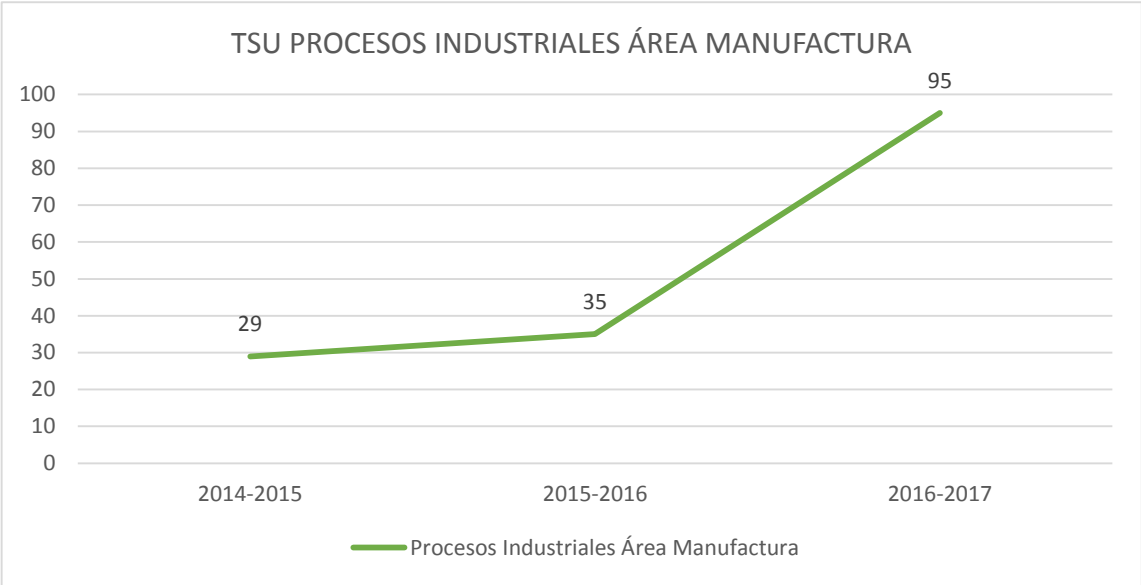
La reducción, tanto en el número de escuelas como en la matrícula de las localidades del sur de Nuevo León, es porque los jóvenes buscan más oportunidades en el centro del estado y de la economía de estas, ya que no cuentan con los recursos necesarios.

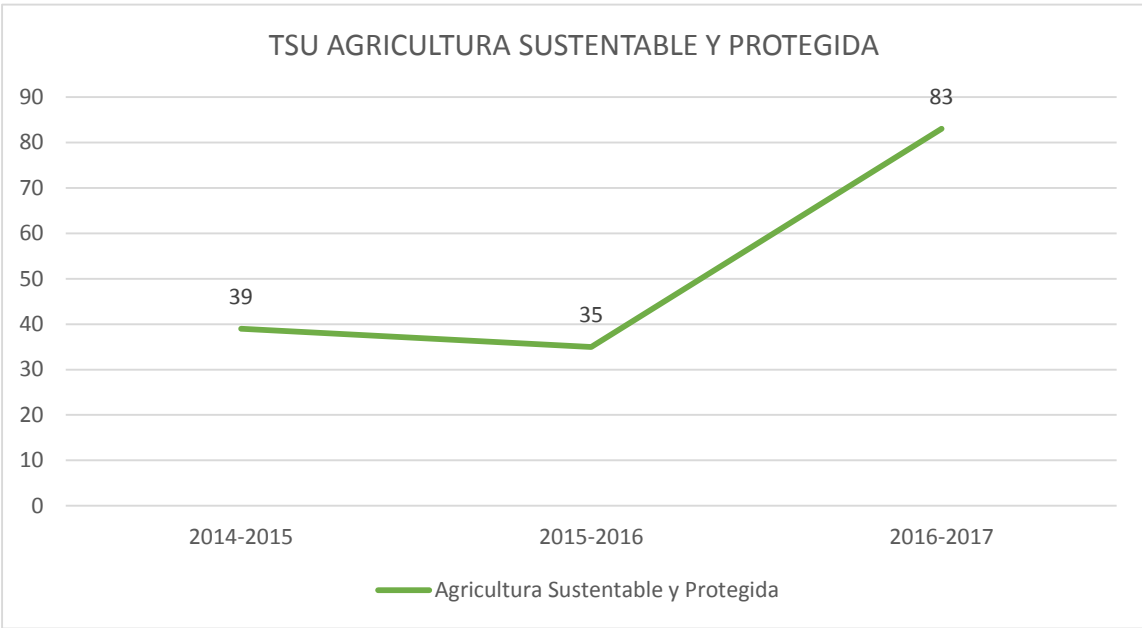
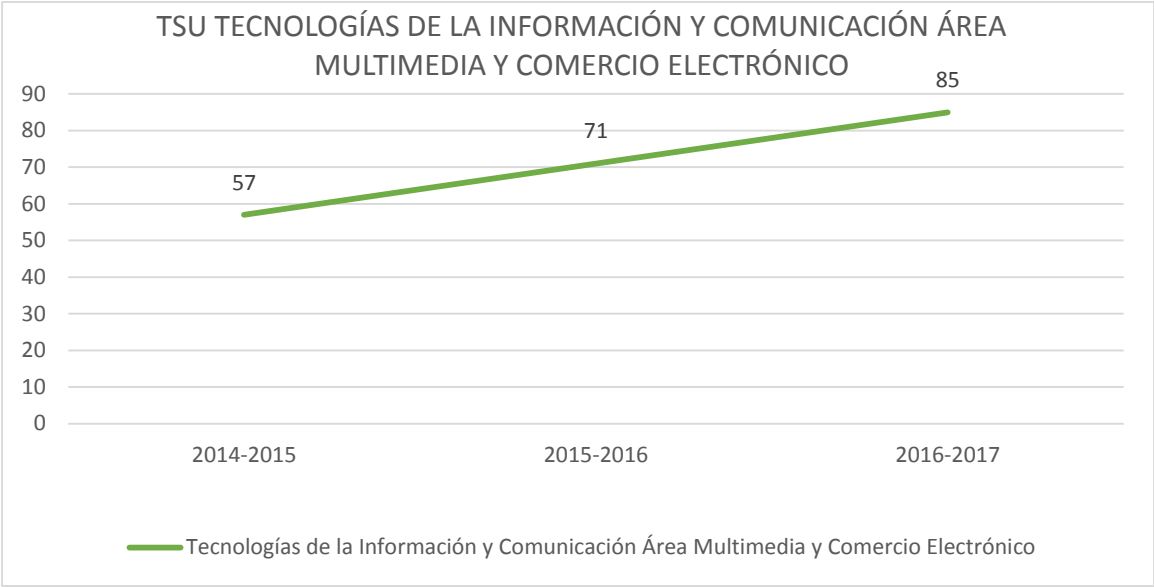
PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DE MEDIO SUPERIOR.

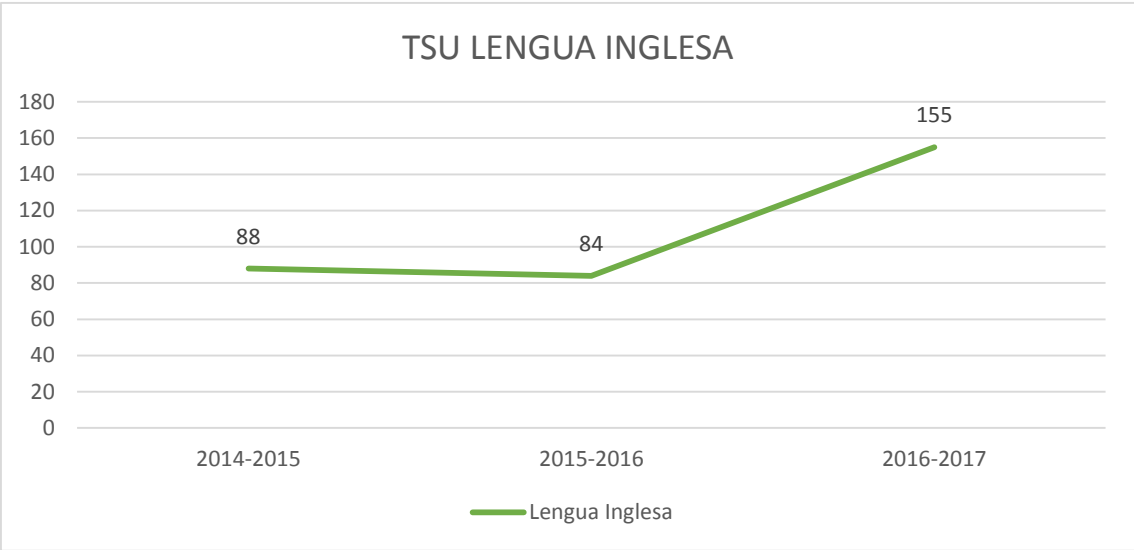
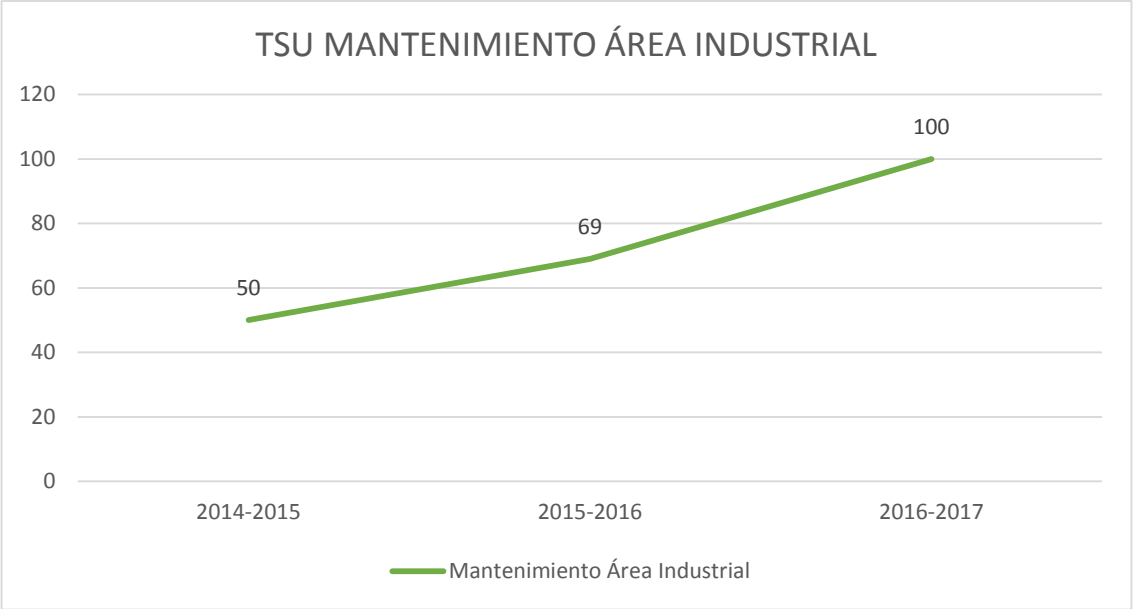
En los últimos años la Universidad Tecnológica ha incrementado su matrícula debido al crecimiento de esta a continuación presentamos el comportamiento en la captación de matrícula en los últimos años en los dos niveles ofrecidos por la UTL:

Representándose por carrera y mostrando el siguiente comportamiento a Nivel TSU;









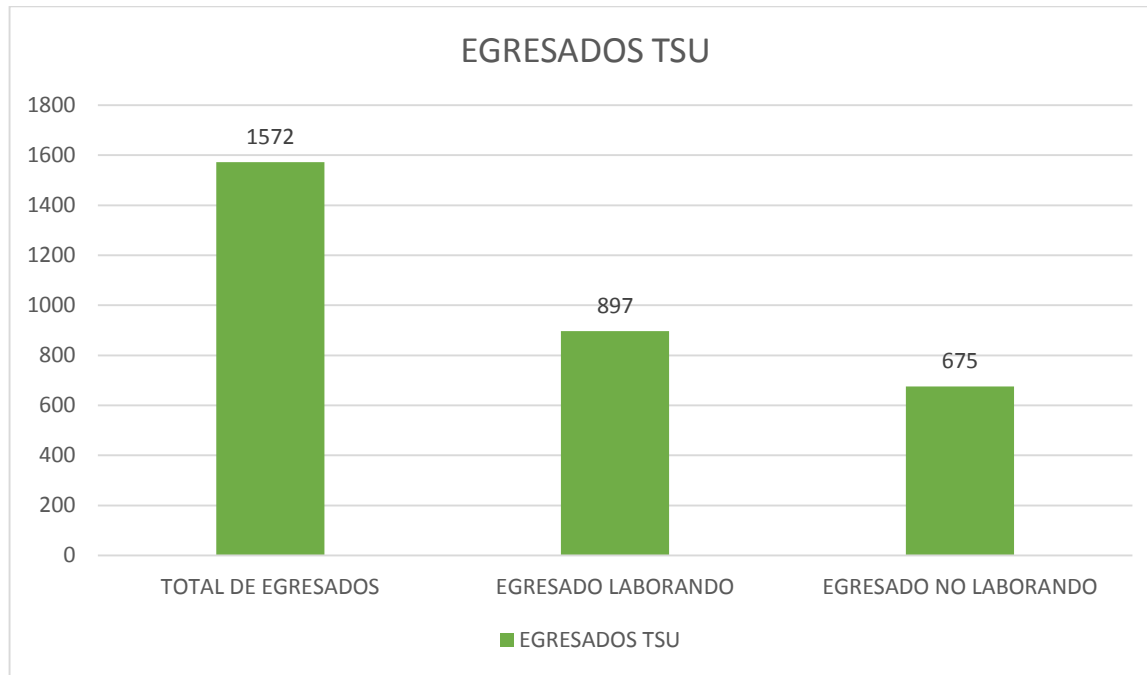
TENDENCIA DE RESULTADOS POR CRECIMIENTO

CARRRA	% CRECIMIENTO
TSU LENGUA INGLESA	176%
TSU TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	149%
TSU PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA	327%
TSU DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	157%
TSU MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL	200%
TSU AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA	212%

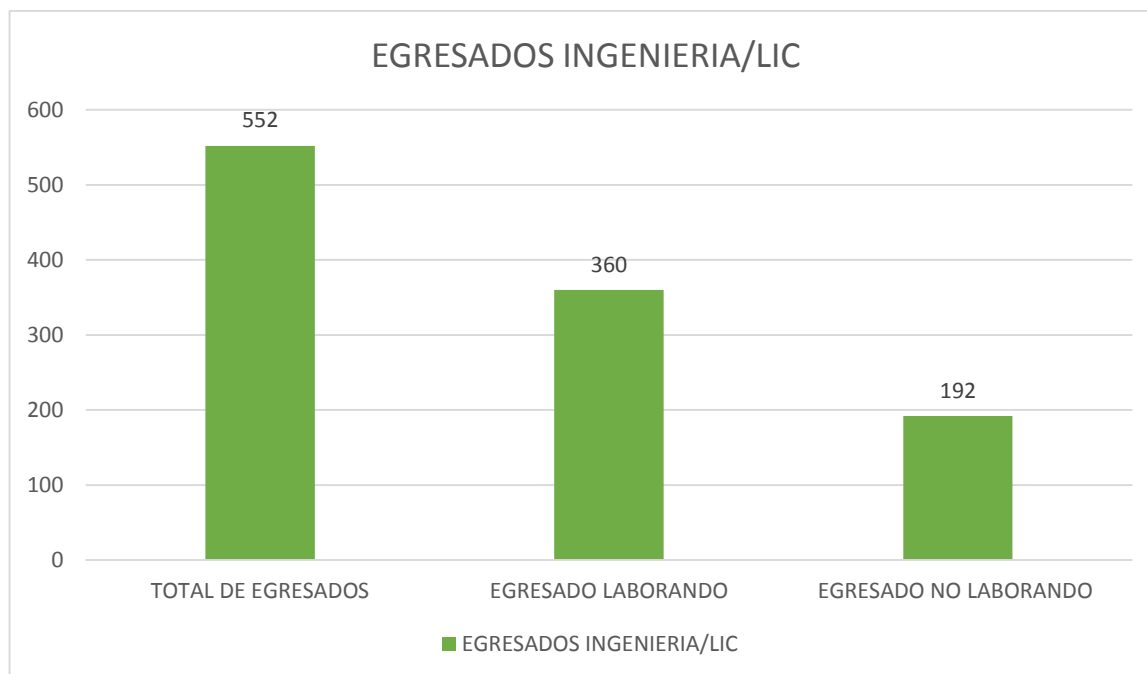
Según nuestra tendencia de resultado observamos que la **Carrera de Procesos Industriales** ha tendido un importante crecimiento esto debido a la promoción y estrategias que ha implantado la universidad en el entorno industrial, ofreciendo este plan de estudio para personas laborando en diferentes empresas. Como segundo lugar de crecimiento en cuanto preferencias a nuestras carreras tenemos la de **Agricultura Sustentable y Protegida** la cual aumento favorable mente un 212% en su matrícula, cabe mencionar que la mayoría de nuestros alumnos son del Sur del estado. Y en un tercer lugar se encuentra la carrera de **Mantenimiento Área Industrial** con un 200% de crecimiento en su matrícula. El resto de las carreras se mantienen con un crecimiento favorable.

PORCENTAJE DE EGRESADOS CON EMPLEO

A la fecha la Universidad Tecnológica Linares han egresado 2,124 alumnos al marco laboral, a continuación se presenta el estado actual de nuestros egresados;



Actualmente contamos con 1572 egresados a Nivel TSU de los cuales el 57% se encuentra laborando en distintas actividades mientras el 43% no se encuentra colocado dentro del entorno empresarial.



Contamos con 552 egresados a Nivel Ingeniería los cuales se encuentra colocado el 65% de estos, mientras el 35% se encuentra en proceso de colocación.

Parte de la colocación de los alumnos es por medio de la Bolsa de Trabajo de la Universidad así como su desarrollo dentro del proceso de estadía.

Los salario mínimo que está recibiendo nuestros egresados a nivel TSU es entre los \$2,000 a 3,500 pesos, mientras nuestros egresados a nivel licenciatura e Ingeniería recibe un salario de \$4,000 a \$6,000 pesos.

Necesidades de Capacitación

La capacitación es la adquisición de conocimientos que adquieren cada individuo al desempeño de una actividad.

En la actualidad la capacitación para las empresas representa uno de los medios más efectivos para contribuir la formación permanente de sus empleados con respecto a las funciones laborales que deben desempeñar en el puesto de trabajo que ocupan.

La atención a las necesidades de capacitación puede derivarse de diferentes formas entre las cuales son:

- Actualizaciones
- Desviaciones en la productividad
- Cambios culturales y políticas, Métodos o Técnicas
- Baja o Altas de personal
- Cumplimento a los Lineamientos que nos marca STPS .

Este proceso es indispensable para toda empresa uno de los aspectos a considerar es el cumplimiento con la normatividad La secretaría del trabajo y prevención social es una dependencia del poder ejecutivo federal, encargada de vigilar el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo en todo el territorio mexicano, todas estas disposiciones tienen como fundamento al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos también tiene como funciones:

- Vigilar la observación y aplicación de las disposiciones relativas contenidas en el artículo 123 y demás de la Constitución federal en la ley federal del trabajo y en sus reglamentos.

- Coordinar la formulación y promulgación de los contratos de la ley de trabajo.
- Promover el incremento de la productividad del trabajo.

Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que para incrementar la productividad en el trabajo requieran los sectores productivos del país, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública entre otros.

Estudios y Servicios Tecnológicos

El desarrollo del estudio y servicios tecnológicos, tiene como objetivo satisfacer las necesidades del entorno productivo. Este es uno de los medios de vinculación que nos ayuda a obtener un posicionamiento de la Universidad con su entorno social y productivo. Con el Objetivo de mejorar el vínculo con los diversos organismos público, privados y sociales. Dentro de estos servicios que ha participado son las siguientes áreas:

- Seguridad Industrial
- Servicios
- Administración y contabilidad
- Mantenimiento y Reparación
- Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación

Entre los cuales destacan los siguientes:

- Diplomado Técnico en Seguridad Industrial impartida a la Puesta a Punto S.C.P 2016
- Calidad - Empresa Dusa 2016
- MASSO - Empresa Dusa 2016
- Bloqueo Energía - Empresa Dusa 2016
- Trabajo en las Alturas - Empresa Dusa 2016
- Espacios Confinados - Empresa Dusa 2016
- Prácticas Eléctricas - Empresa Dusa 2016
- Servicios de Traducción Gollek Interamerica 2016 y 2017
- Electricidad Basico Empresa Franklin Electric Motores Eléctricos y Sumergibles de México S de R.L. de C.V 2017
- Autocad Empresa Keystone 2016

La Universidad Tecnología puede participar en una serie de capacitaciones y habilidades laborales ya que cuenta con un catálogo de servicios donde ofrecen cursos, capacitaciones, espacios y equipos.

Los temas destacados en los cuales pueden participar la universidad son:

- Diplomado de técnico en seguridad industrial
- Trabajo de corte y soldadura
- Trabajo en alturas
- Espacios confinados
- Diplomado Desarrollo Humano
- Diplomado TIC para la Enseñanza
- Cursos Electricidad

2.2 LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

La finalidad de este apartado es explicar la razón de ser de la Universidad Tecnológica Linares, a efecto de difundirla y compartirla con la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto. Adicionalmente, su propósito es orientar el desarrollo de la Institución, así como declarar los valores institucionales y la Política de Calidad que sustentan las acciones que se llevan a cabo en esta casa de estudios.

La Universidad Tecnológica Linares, definió de manera general los compromisos asumidos como Institución de Educación Superior Tecnológica, cuyos fines esenciales son:

- Formar Técnicos Superiores y Profesionales Universitarios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado,
- Desarrollar estudios y servicios tecnológicos,
- Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social.
- Promover la cultura nacional y universal.

Para responder a la sociedad, la universidad asume el compromiso de transmitir y aplicar los conocimientos de los técnicos superiores y profesionales universitarios, a la solución creativa de los problemas del sector social y productivo que lo demande, formación que tiene entre sus pilares fundamentales saber, saber hacer y ser, todo esto bajo un espíritu de solidaridad y enseñanza integral del alumnado.

Con el propósito de cumplir con los fines mencionados, esta Universidad ofrece diferentes programas educativos, los cuales se sustentan en planes de estudios basados en competencias profesionales, pertinentes con el entorno, de calidad y polivalentes, a efecto de que los egresados puedan desempeñarse en una amplia gama de actividades productivas, de igual manera se busca que estos programas cumplan y generen en los educandos principios de democracia, libertad de expresión y respeto a sí mismos como a sus semejantes, otorgándoles los medios necesarios para el desempeño adecuado de sus actividades en un marco de desarrollo individual y colectivo.

Alineación al Plan de Desarrollo 2013-2018

VI.3. México con educación de calidad

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategias

3.1.1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.

3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

3.1.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

3.1.4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

3.1.6. Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategias

3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Objetivo 3.3. *Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.*

Estrategias

- 3.3.1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.
- 3.3.2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.
- 3.3.3. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.
- 3.3.4. Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.
- 3.3.5. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.

Objetivo 3.4. *Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.*

Estrategias

- 3.4.1. Crear un programa de infraestructura deportiva.
- 3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

Objetivo 3.5. *Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.*

- 3.5.1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.
- 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- 3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

Alineación al Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de

ESTRATEGIAS

2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior

2.4. Fomentar la investigación científica y tecnológica y promover la generación y divulgación de conocimiento de impacto para el desarrollo del país

2.5. Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país

2.6. Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación media superior y superior

2.7. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo

Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

3.1. Fortalecer la planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos.

3.2. Impulsar nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación media superior y superior

3.5. Impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes en todos los niveles educativos

3.6. Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables

Objetivo 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral

4.2. Impulsar la práctica de la actividad física y el deporte en las instituciones de educación

4.4. Impulsar el desarrollo de los deportistas en las instituciones de educación

Objetivo 5. *Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral*

5.1. Fomentar la educación artística y cultural y crear mayores oportunidades de acceso a la cultura, especialmente para el sector educativo

5.3. Fortalecer la identidad nacional a través de la difusión del patrimonio cultural y el conocimiento de la diversidad cultural

Objetivo 6. *Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento*

6.3. Incrementar en el país el número de personas con estudios de posgrado culminados en Ciencia, Tecnología e Innovación

6.4. Ampliar, con visión regional, la oferta de posgrados de alta calidad y pertinencia a través del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

3.- MIISIÓN

MISIÓN

Formar Profesionistas competentes e íntegros, mediante la aplicación de un Modelo Educativo vinculado con el sector productivo que promueva el desarrollo sustentable de la región e impulse la calidad de vida de la comunidad.

4.- VISION

VISIÓN

Ser una institución de educación superior centrada en el aprendizaje de nuestros alumnos, reconocida nacional e internacionalmente por su sólida estructura académica y por la excelente preparación de sus egresados en el área tecnológica y humanística

5.- VALORES

5. VALORES



La Universidad Tecnológica Linares además de la excelencia en la formación académica, se ha preocupado por ofrecer a los jóvenes una educación integral que favorezca el desarrollo del ser y el convivir con los demás, a través de una sólida preparación centrada en los valores, con la finalidad de facilitar su inserción en las esferas social y productiva.

Lo anterior, se logra gracias a la práctica cotidiana de nuestros valores institucionales.

Bien Común. Determina para el individuo la existencia de un deber, del de participar con su actividad y sus medios de acción social para el logro de un bien común.

Integridad. Su actuación debe ser guiada por una contundente ética profesional y social.

Honradez. Actuar con sinceridad, transparencia y honestidad en el ser y el hacer.

Imparcialidad. Criterio de justicia que sostiene que las decisiones deben tomarse atendiendo a criterios objetivos.

Justicia. Actuar en cumplimiento estricto de la ley, impulsando una cultura de preocupación efectiva de justicia y de respeto al estado de derecho.

Transparencia. Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley; usar y aplicar con transparencia los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.

Rendición de Cuentas. Actuaremos con eficacia y calidad en la gestión de la administración pública, contribuyendo a su mejora continua y a su modernización, teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

Entorno cultural y Ecológico. Adoptar una clara actitud de respeto y defensa de la cultura y ecología de nuestro país.

Generosidad. Actuar con sensibilidad y solidaridad, frente a todas aquellas personas que menos tienen.

Igualdad. Permitir dar un mismo trato a los poblados. Así reconocemos que todos somos iguales ante la ley y tenemos los mismos derechos.

Respeto. Ser recíproco promoviendo la tolerancia, empatía, equidad e igualdad entre compañeros.

Liderazgo. Se refiere a los comportamientos y acciones que toma el líder para inspirar, convencer o impulsar al personal y a la organización hacia el logro de la visión, influyendo en los individuos para que contribuyan en forma voluntaria y entusiasta al cumplimiento de las metas establecidas por el grupo.

6.- DIAGNÓSTICO

6. DIAGNÓSTICO

La Universidad Tecnológica Linares a diez años de haberse fundado tiene como una de sus características principales la adaptación a los cambios, con base en las premisas de calidad, innovación y competitividad en los procesos.

Durante su Historia la institución se ha nutrido de experiencias y aprendizajes, las cuales nos han ayudado a identificar los elementos que pueden incidir positiva o negativamente en la operación de la institución.

Este documento procura un diagnóstico para evaluar los resultados obtenidos, analizando tanto los aciertos como los segmentos que requieren redoblar esfuerzos a fin de lograr la consolidación de la Universidad.

Por tal motivo la Universidad Tecnológica Linares se dio a la tarea de realizar un análisis interno de la situación actual en la que se encuentra por medio de diferentes acciones, las cuales nos ayudaron a tener un mejor panorama sobre las necesidades y áreas de oportunidad que tiene en este momento la Institución.

Algunas de las acciones que se realizaron para lograr un análisis honesto, crítico y profesional fueron la realización de Foros de Consulta tanto en la Unidad Rectora como en sus extensiones, así como encuestas de satisfacción, reuniones con docentes, administrativos y directores las cuales nos llevaron a identificar nuestras fortalezas y debilidades

RESULTADOS PIDE 2016-2020

Conviene señalar que el PIDE 2016-2020 no tenía la flexibilidad para soportar los cambios referidos, con lo cual el seguimiento de las metas se complicó; no se obtuvieron resultados favorables, en los dos años que se le dio seguimiento, ya que dentro de las limitantes destacaban la ausencia de una estructura adecuada y el poco recurso para llevar a cabo las metas establecidas.

En el mes de junio, la Universidad Tecnológica Linares contó con un nuevo rector el cual al realizar un análisis de nuestro PIDE y la visión que él tiene para nuestra Universidad, decidió que se elaborara un nuevo documento, siguiendo detalladamente todos los lineamientos para su elaboración de la mano con la investigación adecuada para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Es importante destacar, que la Universidad siempre ha trabajado por lograr su consolidación, pero en este sentido, ha sufrido algunos cambios, que le ha impedido su evolución tales como el adeudo del Estado, la rotación de personal, entre otros factores .

PRINCIPALES INDICADORES ACADÉMICOS

Respecto a la calidad de los programas educativos, actualmente no contamos con ningún programa que cuente con el nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES); de igual forma aún no contamos con ninguna acreditación por los organismos correspondientes que integran el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Sin embargo, se está trabajando para incorporarlos a tales diagnósticos.

La pertinencia de los programas educativos es un tema vital para las universidades tecnológicas porque representa una garantía de formación profesional con los requerimientos del sector productivo de la región. Para ello se efectúan estudios de factibilidad, reuniones a través del Comité de Vinculación y Pertinencia y acciones de enlace por medio de convenios y servicios tecnológicos. El Análisis Situacional del Trabajo (AST) que se realiza de manera trienal es un documento que permite mantener un diagnóstico permanente de los programas educativos.

En los últimos años la Universidad Tecnológica mediante las nuevas estrategias de promoción ha logrado significativamente el crecimiento de ingreso en la matrícula, por tal motivo la Institución está comprometida a trabajar en ofrecer una educación de calidad y lograr la permanencia de nuestros estudiantes.

6.1.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES/AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

FORTALEZAS

1. Capacitación constante.
2. Servicios Transversales con las demás áreas.
3. Revisión periódica de las leyes locales y nacionales adjetivas a la materia de educación.
4. Análisis y actualización constante de los reglamentos.
5. 28 instructores registrados en la STPSS.
6. Programa de formación al sistema Dual.
7. Estructura de Convenios Generales de trabajo
8. Vinculación con empresas para estadías de los alumnos.
9. Estructura de Convenios Específicos (capacitaciones, visitas empresariales, estadías).
10. Procesos y procedimientos establecidos, analizados y aprobados para su ejecución por un sistema de gestión de calidad interno.
11. Se cuenta con un sistema multidisciplinario para trabajar la información acorde a las necesidades de la Dirección denominado SISTEMA UNIVERSAL DE RECURSOS INTEGRALES (SURI)
12. La UT Linares pertenece al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y adopta el modelo pedagógico establecido por éste, en donde la implantación del programa es efectiva y pertinente para el desarrollo de competencias, tanto en las estrategias de enseñanza como en las de aprendizaje y de evaluación.
13. Los planes de estudios y sus diseños son congruentes con el modelo educativo pues se realizó con base en competencias profesionales, por lo que se encuentran claramente estipulados los resultados de aprendizaje de cada unidad temática, así como una guía de instrumentos de evaluación y actividades didácticas que facilitan la labor docente y promueven que los alumnos reciban una formación educativa de calidad.
14. Se realizaron los estudios factibilidad para la creación de cada PE.
15. Se participa activamente en Reuniones nacionales para la actualización del Programa de Estudios
16. Los Planes y programas de estudio están actualizados
17. Los PE son pertinentes en la zona de influencia.
18. Los Programas educativos son flexibles.
19. Existe una Vinculación académica con el sector productivo.
20. El Proceso de Enseñanza y Aprendizaje cuenta con la certificación del ISO
21. Los PE cuentan con un perfil de egreso profesional por competencias amplia y claramente definido.
22. Se emplean diversas herramientas de la tecnología educativa para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
23. En el programa de educación continua dirigido a egresados y a los sectores de la sociedad, se ofrecen cursos de inglés a egresados y público en general, y conferencias como opciones de formación.
24. Los estudiantes del programa educativo cuentan con el programa de becas, el cual es extenso y diverso ya que se ofrecen opciones académicas, de alimentos y transporte, cubriendo alrededor de 95 % de la matrícula.
25. Con el apoyo obtenido en la anterior convocatoria de PIFI se logró la adquisición de material de laboratorio para fortalecer las prácticas de las materias de la especialidad del PA.
26. Se está participando muy activamente en la Red de Extensión e Innovación Nacional Universitaria (REINU).
27. Existe una participación constante por parte de alumnos y docentes en congresos, simposium, y foros académicos tendientes a buscar la mejora continua.

28. El servicio de tutorías se brinda a los estudiantes en forma grupal por parte de un profesor de asignatura, se les atiende de manera periódica y se desarrollan actividades para atender sus necesidades académicas.

OPORTUNIDADES

1. Actualización constante en temas presupuestarios.
2. Mayor inclusión en equidad de género
3. Fomentar la cultura de la legalidad y de la paz.
4. Integrar un sistema de información de vacantes sobre las empresas de la localidad.
5. Ampliar y Desarrollar programas y cursos de capacitación para nuestros egresados.
6. Integrar el sistema de seguimiento de egresados con la finalidad de dar más pertinencia a la actividad de los mismos en el entorno productivo.
7. Mejorar la vinculación con los sectores productivo, gubernamental y social.
8. Participación en proyectos de mejoras del sector empresarial.
9. Aplicar 5's.
10. Asesoría financiera.
11. Asesoría Fiscal.
12. Llevar la digitalización mediante el desarrollo de software los formatos que se manejan en programas de Office relacionados con la estadística para automatizar actividades y con esto mejorar los tiempos en los que se obtienen los resultados de diversas mediciones o análisis.
13. Destinar el tiempo y recursos necesarios para la eficiencia mediante la sistematización y automatización y de las actividades escolares.

DEBILIDADES

1. Insuficientes recursos para el desarrollo de cursos y talleres.
2. Rotación de Personal.
3. Falta de cursos de apoyo educativo en línea para capacitaciones que necesitan en el sector productivo.
4. Programas parciales de Seguimiento a Egresados y desaprovechamiento de su incidencia en el entorno.
5. Carencia de medidas de control adecuadas a la hora de la toma de decisiones por alguna transgresión en el área Administrativa
6. Asesoría fiscal.
7. Asesoría financiera.
8. No se cuenta con la posibilidad de titular todos los programas educativos con los que se cuenta en tal sentido afecta a la eficiencia de Titulación.
9. Falta de un Cuerpo Académico consolidado.
10. La institución educativa no otorga incentivos por el buen desempeño de los docentes.
11. Bajo porcentaje de docentes con estudios de posgrado que atienden los Programas Educativos.
12. Bajo porcentaje en la matrícula de los Programas Educativos.
13. No se cuenta con un programa de movilidad internacional.
14. El Docente no cuenta con una formación socio-psicopedagógica.
15. No se cuenta con Suficientes Profesores de Tiempo Completo en los Programas Educativos

AMENAZAS

1. Fuerte competencia local, regional y nacional.
2. Poca participación de la iniciativa privada en la adquisición de cursos
3. Una eventual disminución de los servicios contratados.
4. Flujo de salida de material incontrolada en el área de Administración y Finanzas
- 5.- Alta competencia de Oferta Educativa.
6. Recursos financieros limitados para la capacitación del personal.
7. Insuficiente posicionamiento del TSU en la sociedad respecto al nivel de licenciatura.

7.- MARCO NORMATIVO

7. MARCO NORMATIVO

Como parte del conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que se desarrollan las actividades y acciones para alcanzar los objetivos propuestos en la Universidad, se tienen los siguientes:

De Carácter Federal:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Educación.
3. Ley de Coordinación de la Educación Superior.
4. Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional en Materia de Profesiones.
5. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
6. Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria.
7. Ley de Planeación
8. Reglamento Interior de la SEP.
9. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018.
10. Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo financiero de la Universidad Tecnológica Linares.
- 11.- Ley de Coordinación Fiscal
- 12.- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 13.- Ley Federal de Adquisiciones

De Carácter Estatal:

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
2. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
3. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León.
4. Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.
5. Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.
6. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
7. Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.
8. Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.
9. Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.
10. Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.
11. Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.
12. Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León.
13. Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.
14. Ley Estatal de Planeación.
15. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nuevo León.
16. Ley de la Universidad Tecnológica de Linares.
17. Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León.
- 18.- Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Nuevo León.
- 19.- Ley de Participación Ciudadana.
- 20.- Ley que crea la Universidad Tecnológica Linares (Decreto 65)

De Carácter Interno:

1. Ley que crea la Universidad Tecnológica Linares (Decreto 65)
2. Reglamento de Ley de la UTL.
3. Reglamento Académico.
4. Reglamento de Alumnos.
5. Reglamento del Patronato de la Universidad Tecnológica Linares.
6. Manual de Organización y Servicios.
7. Reglamento de Ingresos Propios.
8. Condiciones Generales del Trabajo.
9. Reglamento del Consejo Directivo.
10. Organización y Servicios.
11. Reglamento Comisión de Pertinencia.
12. Políticas Internas de la Universidad.

8.- POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

La forma como se concibe la educación se ha modificado radicalmente en las últimas décadas, pasando de estructuras con enfoques centralizados donde el profesor era la máxima autoridad en el conocimiento a esquemas en los que el estudiante resulta ser el principal director de sus saberes y procesos de aprendizaje.

En consecuencia, las políticas públicas deben orientar los sistemas e instituciones educativas bajo directrices que garanticen las premisas básicas de universalidad, inclusión, equidad y alta calidad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, el Programa Sectorial de Educación 2013–2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013–2018 de Nuevo León enfatizan puntualmente que los esfuerzos tienen que dirigirse a otorgar educación con programas de calidad, fomento del deporte y la cultura, infraestructura y equipamiento, uso de tecnologías de la información y de la comunicación, así como apoyos en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

En el marco de la conformación del Programa Institucional de Desarrollo 2018–2022 la Universidad Tecnológica Linares establece los preceptos que habrán de conducir las políticas de la organización en los procesos académicos, de vinculación y de gestión, considerando lo estipulado en la visión: Ser una institución distinguida por su calidad, compromiso social, innovación y resultados en la formación de capital humano y en la prestación de servicios tecnológicos.

Se trata de una guía de acción que tiene su fundamento en la política de calidad definida a partir del Sistema de Gestión de la Calidad, que constituye un elemento estratégico integrado en la cultura organizacional de la institución.

La política de calidad, a su vez, establece que: En la Universidad Tecnológica Linares estamos comprometidos con la formación profesional de capital humano y la prestación de servicios especializados, a partir del impulso de la mejora continua en los procesos y la calidad dirigida a los resultados.

9.- ESTRATEGIAS

Estrategias

Desarrollar programas y esquemas que apoyen el logro de un mejor desempeño por parte de los alumnos, procurando la conclusión de sus estudios en la cohorte correspondiente así como la obtención del grado y título profesionales respectivos

Formar a los estudiantes de manera integral, a través de la diversificación de apoyos y servicios tendentes al ser, conocer, saber hacer, innovar, convivir con los demás y aprender a lo largo de la vida

Consolidar una planta docente que se caracterice por su competencia, profesionalismo y experiencia práctica, así como la disposición para actualizarse y participar activamente en programas de trascendencia formativa

Promover la participación docente en acciones de investigación y generación de conocimiento científico y tecnológico

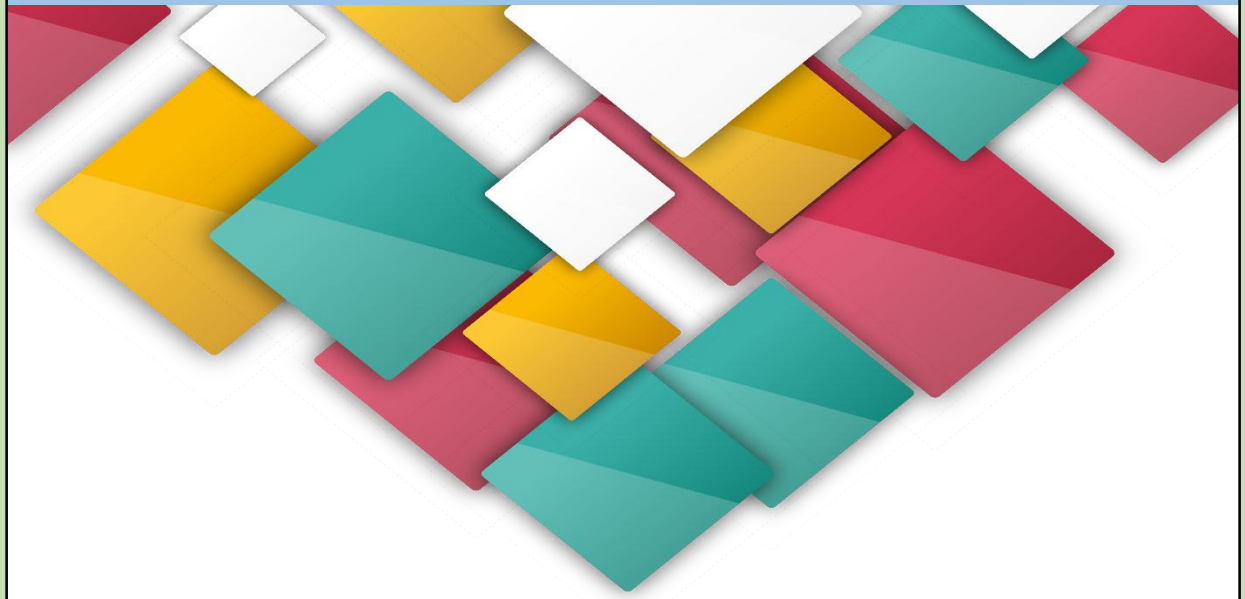
Ofrecer capacitaciones profesionales, estudios y servicios tecnológicos que se constituyan como un referente regional de calidad e innovación, traducéndose en mayores recursos financieros para la institución y el fortalecimiento de la capacidad institucional

Diversificar las acciones de vinculación con los sectores privado, público y social como elementos estratégicos para impactar positivamente la formación y competencias profesionales

Fortalecer los programas institucionales de emprendimiento para apoyar la incubación de ideas de negocios, así como la generación y desarrollo de empresas

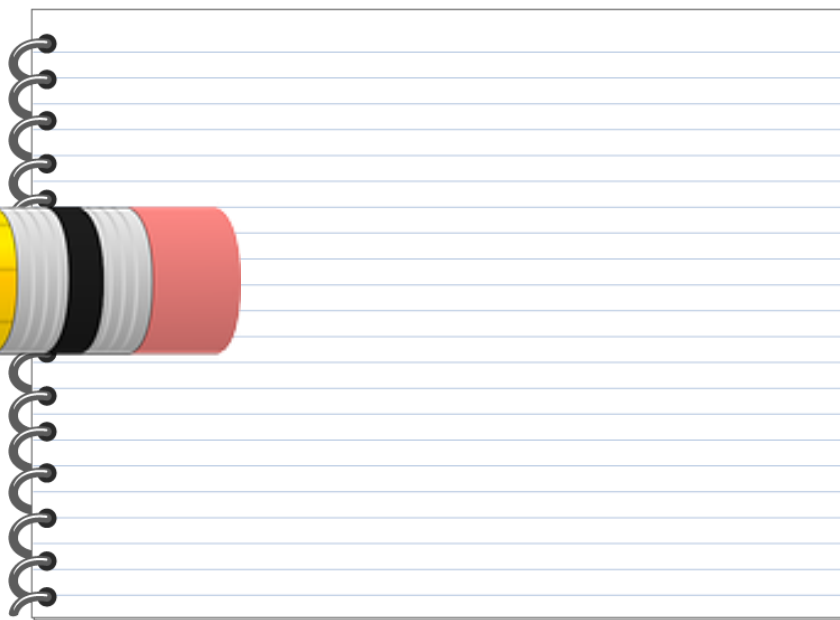
Afianzar los mecanismos de seguimiento y los proyectos que permitan la colocación del mayor número posible de egresados en el mercado laboral.

Posicionar estratégicamente a la institución mediante la promoción de su oferta educativa, de los esquemas de capacitación, estudios y servicios tecnológicos, así como la divulgación de las actividades universitarias, en el marco de un compromiso organizacional con la responsabilidad social.



***10.- PROGRAMAS
INSTITUCIONALES,
PROCESOS Y/O PROYECTOS.***

10.1 ACADÉMICO.



DOCENCIA

PERSONAL DOCENTE

Perfil Deseable:

Objetivo:

Mejorar el perfil de los profesores que sea acorde a las asignaturas que imparten siguiendo los lineamientos que marca el Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para que sean capaces de obtener las competencias necesarias y coadyuven al desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Estrategia:

- Aplicar un Programa de Desarrollo de acuerdo a los parámetros utilizados por el PRODEP.
- Definir un lineamiento de contratación y promoción para la plantilla que integre la institución.

Líneas de Acción:

- Diseñar un sistema de información en base a los lineamientos del PRODEP.
- Seleccionar candidatos para su desarrollo ante PRODEP.
- Activar un plan de desarrollo de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Reglamentar el sistema de contratación y promoción para la universidad.

Indicadores:

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de docentes capacitados en base a los parámetros de PRODEP	% promedio	0 %	5 %	15 %	30 %	45 %	65 %
2	Porcentaje de Profesores que cuentan con el Perfil a la Asignatura que Imparte.	% Profesores	80%	83%	85%	87%	89%	91%
3	Profesores de Tiempo Completo.	Cantidad de Profesores	8	8	9	12	15	18
4	Profesores de Tiempo Completo con Posgrado.	Cantidad de Profesores	3	4	4	6	8	12
5	Profesores de Tiempo Completo con Reconocimiento del Perfil Deseable PRODEP.	Cantidad de Profesores	0	1	3	4	5	8

Desempeño de los Docentes:

Objetivo:

Mejorar la eficiencia del personal docente de Tiempo Completo y de Asignatura, a través de la evaluación para coadyuvar al desarrollo de la oferta educativa.

Estrategia:

- Realizar evaluaciones acordes al Sistema de Gestión de Calidad, analizando los resultados y estableciendo las acciones pertinentes para mejorar su desempeño docente.

Líneas de Acción:

- Evaluar el desempeño del personal docente de manera cuatrimestral por parte de los coordinadores de carrera y alumnos.
- Atender las áreas de oportunidad detectadas en la evaluación a través de capacitaciones.
- Establecer mecanismos para reconocer el desempeño de los docentes.

Indicadores:

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de Evaluación del Desempeño Docente.	% Evaluación	80%	85%	85%	90%	90%	90%

Capacitación y Desarrollo del Personal Docente:

Objetivo:

Mejorar la formación de los estudiantes a través de la capacitación y certificación del personal docente para mantener actualizada la plantilla en lo que compete a las especialidades de los PE.

Estrategia:

- Implementar un programa de Capacitación y certificación de los docentes de la especialidad en el uso de las tecnologías aplicables a los PE que oferta la universidad.
- Ejecutar un plan de desarrollo docente a través de cursos de formación y estadías para docentes.
- Implementar un programa de intercambio de personal docente a nivel nacional e internacional.

Líneas de Acción

- Diseñar e implementar un Programa de Profesionalización del personal docente por Programa Educativo (PE) que incluya desarrollo pedagógico y tecnológico.
- Impartir cursos de capacitación al personal docente a fin de desarrollar sus competencias específicas y transversales.
- Elaboración de proyectos por PE que apliquen ante los programas federales de apoyo para la Calidad de la Educación Superior a fin de obtener recursos extraordinarios para el apoyo de posgrados para el personal.
- Establecer un programa institucional de apoyo para la profesionalización docente que permita el impulso del profesor.
- Promover la creación de cuerpos académicos y líneas de investigación pertinentes a los programas educativos.
- Fomentar la investigación de calidad, equilibrada y pertinente.
- Seleccionar a los docentes que cubren los requisitos de los convenios de movilidad docente.

Indicadores:

No	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Artículos Arbitrados y Elaborados por los Profesores de Tiempo Completo.	Cantidad de Artículos	0	1	3	4	5	8
2	Cuerpos Académicos (CA) en Formación.	Cantidad de CA	0	0	1	0	0	1
3	Líneas de Investigación y Aplicación del Desarrollo Tecnológico.	Cantidad de Líneas de Investigación	0	0	1	1	1	2
4	Porcentaje de docentes capacitados para su desarrollo Transversal	% Docentes	10%	50%	60%	70%	80%	90%
5	Porcentaje de docentes Capacitados para su Desarrollo Especifico Profesional	% Docentes	5%	15%	30%	45%	60%	75%
6	Porcentaje de Docentes que Reciben apoyos para un posgrado	% Docentes	0%	5%	5%	5%	6%	6%
7	Porcentaje de Profesores que Imparten una Lengua Extranjera y que Están Certificados.	Porcentaje de Profesores	30%	40%	50%	60%	70%	80%

Planes y Programas de Estudio

Objetivo:

Garantizar y asegurar la calidad y pertinencia de los programas educativos que ofrece la Universidad mediante la elaboración y evaluación del Análisis Situacional de Trabajo (AST) de cada PE, para atender las necesidades del sector productivo y de servicios.

Estrategia:

- Desarrollar un plan de evaluación interno que permita analizar los AST y estudios de factibilidad en cada PE.
- Desarrollar un plan encaminado a la acreditación de organismos reconocidos por COPAES en aquellos PE que se encuentran en condiciones de ser expuestos a una evaluación de la Calidad.
- Acreditar ante los CIEES los PE en condiciones de ser evaluados.
- Acreditación ante los ANUIES.
- Diseñar un plan para la actualización tecnológica de cada PE.

Líneas de Acción:

- Trabajo colaborativo con el plan de la Comisión de Pertinencia.
- Conformar un equipo multidisciplinario para la evaluación de los AST.
- Revisar y en su caso actualizar la pertinencia de los Programas Educativos que oferta la Universidad, con la participación del sector productivo a través de los Comités de Pertinencia.
- Aplicar una evaluación diagnóstica a los PE para definir un plan de seguimiento a las observaciones de acuerdo a un organismo perteneciente al COPAES.
- Desarrollar proyectos para obtener recurso económico para la evaluación de los PE ante los CIEES.
- Definir y ejecutar un plan que involucre a todas las áreas de la institución a fin de cumplir con los requerimientos de los CIEES.
- Aplicar la metodología de autoevaluación de los CIEES

- Definir y ejecutar un plan que involucre a todas las áreas de la institución a fin de cumplir con los requerimientos del ANUIES.
- Desarrollar proyectos para la adquisición de Tecnología pertinente a cada PE.

Indicadores:

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Programas Educativos pertinentes.	Porcentaje de PE pertinentes	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
2	Cumplimiento del diagnóstico previo a la evaluación de un organismo perteneciente a COPAES por PE.	Porcentaje de cumplimiento	0 %	0 %	10 %	45%	65%	85 %
3	PE TSU acreditados por los CIEES	Número de PE TSU acreditados en nivel 1	0	0	0	0	2	6
4	Cumplimiento de los requerimientos para la integración al ANUIES	% de cumplimiento	40 %	70 %	100 %	100 %	100 %	100 %
5	Proyectos desarrollados	Número de proyectos por PE	0	12	12	12	12	12

Eficiencia Terminal

Objetivo:

Incrementar la eficiencia terminal de la institución a través de estrategias y mecanismos que generen una trazabilidad del alumno durante su formación para la evaluación y detección oportuna de las causas que pongan en riesgo su permanencia y egreso de la institución.

Estrategia:

- Fortalecer el Programa de Tutorías.
- Implementar un plan de Desarrollo Integral para el alumno.

Líneas de Acción:

- Definir mecanismo de selección del tutor.
- Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- Institucionalizar hora de tutorías para los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de la Universidad.
- Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los alumnos en riesgo de desertar.
- Establecer programas de asesoría a estudiantes que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes.
- Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.

Indicadores:

No.	Indicador	Unidad de Medida	Metas Anuales					
			Línea Base	2018	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) que Imparten Tutorías.	Porcentaje de PTC	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	Porcentaje de Estudiantes de Nuevo Ingreso que Reciben Programas de Inducción.	Porcentaje de estudiantes	90%	91%	93%	95%	95%	97%
3	Porcentaje de alumnos a los que se les ofrece servicio psicopedagógico.	Porcentaje de estudiantes	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	Porcentaje de Alumnos que Participan en Programas de Tutorías.	Porcentaje de estudiantes	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	Eficiencia terminal	Porcentaje de alumnos	56.08%	57%	59 %	62%	65%	68%

Recursos Didácticos:

Objetivo:

Innovar las formas de enseñanza incorporando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como apoyo en el proceso educativo basado en competencias profesionales, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategia:

- Realizar un plan de evaluación y ejecución para la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje de cada PE.
- Diseñar un plan para la implementación de aulas interactivas y sala de medios a mediano y largo plazo.

Líneas de Acción:

- Identificar las necesidades a través de un mecanismo interno.
- Gestionar recursos para la adquisición y actualización de las TIC a través del desarrollo de proyectos.
- Gestionar recursos para la capacitación y actualización del personal docente.
- Diseñar un catálogo de proyectos por PE que incluyan los recursos educativos.

Indicadores

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de necesidades atendidas en el diagnóstico	Porcentaje de necesidades	0 %	5 %	15 %	35 %	55 %	70 %
2	Desarrollo de proyectos para gestionar recursos por PE	Número de proyectos por PE	0	6	6	6	6	6
3	Desarrollo de catálogo de proyectos por PE/asignatura	% de avance de catálogo	0	20 %	40 %	60 %	80 %	100 %

	(Equipo y TIC)							
4	Porcentaje de docentes con habilidades básicas de las TIC	Porcentaje de docentes	20 %	35 %	50 %	65 %	75 %	85 %

Matrícula:

Objetivo:

Alcanzar y mantener las metas de matrícula escolar, de acuerdo al plan de crecimiento establecido, en concordancia con la demanda y oferta de educación en la región, a través de la calidad educativa, cobertura de inclusión y equidad para encaminar la consolidación institucional.

Estrategia:

- Seguimiento a estrategias establecidas en Perfil del profesorado, Desempeño del docente, Capacitación y Desarrollo de personal docente, Planes y Programas de Estudios.
- Congresos Académicos enfocados a las especialidades técnicas.

Líneas de Acción:

- Atender los indicadores ya definidos en cada uno de los apartados del PIDE Académico.
- Desarrollar un plan para asistir a Congresos, Conferencias y/o talleres

Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
			2018	2019	2020	2021	2022
Matrícula escolar de nuevo ingreso	Número de alumnos	633	697	732	768	806	840
Asistencia a Congresos, Conferencias o Talleres	Número de Congresos	0 %	1	1	1	1	1

Reprobación:

Objetivo:

Reducir y/o Mantener el índice de reprobación alineado a la media nacional mediante la implementación de estrategias de detección temprana y nivelación académica para mejorar el desempeño del alumno.

Estrategia:

- Diseñar un plan de diagnóstico interno.
- Diseñar un Curso de nivelación de acuerdo a las debilidades detectadas estadísticamente.
- Diseñar un Programa de Asesorías.

Líneas de Acción:

- Conformar un sistema de evaluación y diagnóstico inicial.
- Análisis de los resultados de la aplicación de exámenes CENEVAL.
- Identificar habilidades que requieren ser fortalecidas.
- Crear Cursos para fortalecer las habilidades identificadas.
- Estructurar cuatrimestralmente el plan de Asesoría por docente bajo la Carga Académica.
- Desarrollo del proceso de Asesores Voluntarios en conjunto con la Coordinación de Tutorías.

Indicadores

No	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Reprobación TSU por Ciclo Escolar	Porcentaje de alumnos	30.70%	27%	24%	21%	18%	16%
2	Reprobación ING/LIC por Ciclo Escolar	Porcentaje de alumnos	30.97%	27%	24%	21%	18%	15%

Deserción:

Objetivo:

Reducir y/o mantener la tasa de deserción alineada a la media nacional a través de mecanismos que identifiquen alumnos que requieran atención especial por problemas económicos, de salud o comportamiento, gestionando el apoyo interno y externo para la erradicación de estos factores.

Estrategia:

- Diseñar e implementar un sistema que identifique el perfil general del alumno.
- Crear un programa de seguimiento Psicopedagógico.
- Desarrollar el perfil de puesto del Departamento Psicológico

Líneas de Acción:

- Desarrollar un sistema que registre el perfil socioeconómico y salud del alumno.
- Aplicar exámenes Psicométricos a los alumnos de primer ingreso.
- Implementar acciones para atender los problemas identificados por parte del área psicopedagógica.
- Atención psicológica a los alumnos que lo requieren.
- Integrar y analizar la información cualitativa y cuantitativa del historial de causas de deserción, a fin de definir un plan que disminuya o elimine dichas causas.
- Implementar un programa de desarrollo de perfil del departamento Psicología
- Acompañamiento al tutor
- Capacitaciones para el desarrollo del tutor

Indicadores:

Indicador	Medida	Línea Base	Metas Anuales				
			2018	2019	2020	2021	2022
Deserción TSU	Porcentaje de alumnos	27.73%	25%	23%	21%	20%	18%
Deserción ING/LIC	Porcentaje de alumnos	11.49%	11 %	10%	9%	8%	7%
Efectividad Proceso de Tutoría	Alumnos recuperados/alumnos atendidos *100	0	70	75	80	80	85
Encuesta satisfacción proceso de tutoría	% de Satisfacción de alumnos atendido	0	80	85	85	90	90
Acompañamiento al Tutor en el aula por la Coordinación de tutorías	Núm. de Visitas áulicas	0	20	20	20	20	20
Desarrollar Proyectos para capacitación de Tutores (Bajar Recursos)	Núm. de Proyectos Desarrollados	0	1	1	1	1	1
Participar en Capacitaciones de Desarrollo el área Psicológica	Núm. de capacitaciones	0	3	3	3	3	3
Sesiones psicológicas individuales en base al reporte del tutor	Porcentaje de sesiones por alumno	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sesiones psicológicas grupales	Núm. de sesiones grupales realizadas	0	40	40	40	40	40
Encuesta satisfacción por alumno atendido	% de satisfacción del alumno	0	85	85	85	90	90
Efectividad en Apoyos gestionados por medio del área de Trabajo Social	% de efectividad en apoyos gestionados	0	70	80	85	85	90
Estudios Socioeconómicos realizados	% de estudios socioeconómicos realizados a los alumnos	30	75	100	100	100	100
Sesiones de Trabajo Social individuales en base al reporte del tutor	% de Sesiones por alumno	50%	100%	100%	100%	100%	100%
Expediente Clínico del Alumno	% de alumnos con Expediente Clínico	30	75	100	100	100	100
Encuesta satisfacción por alumno atendido	% de Satisfacción de alumno atendido	0	85	85	85	90	90
Proyectos de Mejora Coordinación de Tutorías	Número de Proyectos de Mejora	0	1	1	1	1	1

Servicios de Apoyo al estudiante:

Apoyos Curriculares:

Objetivo:

Mejorar los Servicios de apoyo que deben de estar disponibles para los estudiantes por medio de estrategias dirigidas a atender necesidades para el desarrollo del alumno.

Estrategias

- Implementar un Centro de Información que garantice al alumnado el acceso a equipamiento informático, bibliotecas y servicios de apoyo académico.
- Diseñar un Plan Maestro de Mantenimiento dirigido a la infraestructura informática.
- Mantener el programa de Becas que actualmente ofrece la universidad.
- Contar con un departamento de enfermería que brinde a los estudiantes atención médica preventiva.

Líneas de Acción

- Desarrollar proyectos para la adquisición de espacios y acervo bibliotecario físico.
- Gestionar e implementar el servicio de Biblioteca Digital.
- Proveer de equipo informático para la consulta en medios digitales.
- Definir zonas WIFI para optimizar la señal de internet.
- Implementar un Plan Maestro de Mantenimiento dirigido a la infraestructura informática.
- Monitorear el comportamiento de alumnos becados en la institución.
- Generar expedientes clínicos de cada uno de los estudiantes.
- Generar expedientes de alumnos con atención psicológica.
- Mantener un inventario de medicamento básico.

Indicadores:

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de acervo bibliotecario para cubrir asignaturas de cada	% de Acervo Bibliotecario	0 %	0 %	40 %	60 %	80 %	100 %
2	Porcentaje de alumnos con acceso a la Biblioteca Digital	% de alumnos	0 %	30 %	45 %	60 %	75 %	100 %
3	Porcentaje de satisfacción del usuario	% de satisfacción	0 %	85 %	85 %	85 %	85 %	85 %
4	% de Alumnos que cuentan con una Beca	% Alumnos	85%	85%	85%	85%	85%	85%
5	Porcentaje de alumnos con expediente clínico	% de Alumnos con expediente	0 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

PROYECTO BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE

Objetivo

Desarrollar a la Universidad Tecnológica Linares como una institución Bilingüe Internacional y Sustentable a través de una estrategia que permita cumplir los lineamientos para la transición de programas educativos al Modelo BIS del subsistema de Universidades Tecnológicas.

Estrategia

- Diseñar un programa que atienda y monitoree el avance de los lineamientos a seguir para obtener un dictamen favorable como Universidad BIS

Líneas

- Primera etapa: Normativa – Técnica
- Oficio de apoyo para la implementación de la modalidad bis en la universidad firmado por la autoridad educativa del estado dirigido al coordinador general.
- Oficio de solicitud dirigido al coordinador general para la implementación de la modalidad bis en la universidad firmado por la autoridad educativa de la universidad.
- Oficios de designación de: responsable institucional de la implementación, académico, idiomas e internacionalización.
- Documento de estudio de viabilidad:

Entorno

Interior

Condiciones especiales

- Segunda etapa: **NORMATIVA – ACADÉMICA (DA)**

Sesión de orientación sobre la Modalidad BIS en la CGUTYP.

La Universidad deberá realizar una plática informativa y de sensibilización a su personal Administrativo y Docente acerca de la Modalidad BIS y las implicaciones de su implementación.

Conformación de equipo de apoyo.

Evaluación diagnóstica del nivel de dominio del idioma inglés a **TODO** el personal mediante examen iTEP+.

Coordinar la **PLANEACIÓN ACADÉMICA DEL PRIMER AÑO**

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Cumplimiento a la Primera Etapa. Normativa - Técnica	% de cumplimiento	0	100%				
2	Cumplimiento a la Segunda Etapa. Normativa - Técnica	% de cumplimiento	0	100				
3	Dictamen favorable como Universidad BIS	Cumplimiento	0	0	100%			

Estrategia

Desarrollar un programa que genere las competencias del idioma inglés del personal involucrado en la institución.

Líneas de acción

Plan de Nivelación y Certificación (idioma Inglés) para personal docente y administrativo

Programa de capacitación Docente en estrategias didácticas, EBC, metodologías de enseñanza del inglés.

Plan de **reclutamiento y selección de personal** que garantice que **todo el personal de nuevo ingreso** esté acreditado y certificado.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de personal certificado en el idioma inglés	% de cumplimiento	0	40%	80%	100%		
2	Capacitación del personal docente en EBC	Porcentaje de docentes	0	50%	80%	100%		
3	Plan de reclutamiento implementado	Cumplimiento	0	50%	100%			

Estrategia

Diseñar e implementar un programa de internacionalización.

Líneas de acción

Destinar espacios e instalaciones exclusivas para el uso de los estudiantes de la Modalidad BIS.

Cambio de la señalética institucional la cual debe estar presente en, al menos, los idiomas inglés y español.

Desarrollar un programa de movilidad internacional para **Alumnos y Profesores**.

Desarrollar un plan de certificación.

Implementar un programa de desarrollo en el idioma Francés.

Participar en las becas del Programa Mexprotec para estudiar una licencia profesional en Francia o Canadá.

Gestión proyectos de recursos extraordinarios

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Infraestructura adaptada al Modelo BIS y Diseño Universal	% de cumplimiento	20%	35%	75%	100%	0	0
2	Programas de internacionalización en los que se participan	Programas en que participa	0	1	2	2	2	2
3	Alumnos con intercambio programa internacionalización	Número de alumnos	0	0	10	20	25	35
4	Docentes con intercambio internacional	Número de docentes	0	3	5	10	10	10
5	Alumnos participando en el plan de Francés	Número de alumnos	0	0	10	10	15	30
6	Proyectos gestionados	Número de proyectos	0	1	1	1	1	1
7	Plan de certificación	Número de alumnos certificados	0	0	50	100	200	200

Estrategia

Diseñar un programa que permita encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de recursos naturales incluyendo el concepto de Diseño Universal.

Líneas de Acción

Implementar un programa de sustentabilidad.

Ingresar al Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable.

Diseñar y desarrollar proyectos de sustentabilidad.

Dirigir a la universidad en una certificación de sustentabilidad.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Subprogramas de sustentabilidad implementados	Número de subprogramas	0	4	2	2	1	1
2	Membresía en el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable.	% Cumplimiento	0	50%	100%			
3	Proyectos de sustentabilidad	Número de proyectos	0	1	1	1	1	1
4	Certificación bajo un organismo acreditador	Número de certificaciones	0	0	1	1	1	0

10.2 ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS.

ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS

El desarrollo del estudio y servicios tecnológicos, tiene como objetivo satisfacer las necesidades del entorno productivo. Este es uno de los medios de vinculación que nos ayuda a obtener un posicionamiento de la Universidad con su entorno social y productivo.

El presente documento establece 3 programa para la estructura de los Estudios Y Servicios Tecnológicos.

Proyectos de Estudios y Servicios Tecnológicos:

Objetivo

Mejorar el vínculo con los diversos organismos públicos, privados y sociales, estableciendo infraestructura para el ofrecimiento de servicios de capacitación y certificación de competencias y habilidades Laborales. Profundizando en nuestro sector productivo y la oferta educativa.

Estrategias

Establecer órganos institucionales de vinculación para fortalecer la interacción con las empresas.

Desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para ampliar la capacidad y habilidades.

Diseñar y ofertar estrategias de mercado para el posicionamiento de nuestros servicios

Fortalecer el trabajo colegiado de los PTC

Incrementar los equipos tecnológicos y certificaciones de nuestros agentes capacitadores.

Aumentar la eficiencia de atención de servicio de preparatoria y centro de Idiomas.

Reforzamiento de la promoción para incremento de la matrícula

Estandarizar un número de apertura de grupo por trimestre

Líneas de acción

Incrementar órganos de vinculación con el sector productivo.

Dar a conocer y actualizar el catálogo de servicios en la zona de influencia (cursos de capacitación, préstamos de instalaciones para la realización de eventos, asesorías técnicas y realización de proyectos de estudios y servicios tecnológicos).

Promover programas de capacitación a trabajadores de las empresas del sector productivo.

Incrementar en nivel de cursos registrados ante la STPSS así como el nivel de nuestros capacitadores.

Crear esquemas de licencias y certificaciones para impulsar los servicios.

Agilizar gestiones y personalizar la atención de los servicios

Indicadores

No.	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Metas anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Criterios cubiertos contemplados en las evaluaciones de los CIEES y COPAES	% de criterios cubiertos	25 %	40 %	55 %	70 %	85 %	100 %
2	Firma de convenio para la prestación de servicios	Número de convenios	1	2	2	2	2	2
3	Promoción catalogo	Porcentaje de empresas	40%	60%	100 %	100%	100 %	100%
4	Curso programados empresas	Números de cursos programados	2	3	4	4	4	4
5	Alta de Curso STPSS	Numero cursos dados de alta	28	10	5	5	5	5
6	Esquemas de certificaciones	Numero de certificaciones	0	1	1	1	1	1
7	Gestión de servicios	Atención a aspirantes-alumnos	80%	100%	100 %	100%	100 %	1000 %
8	Promoción preparatoria	Número de visitas empresa	0	4	4	4	4	4
9	Egresados del Sistema de la Preparatoria Abierta de la Universidad Tecnológica Linares	Núm. de egresados	0	30%	40%	55%	70%	75%
10	Cobertura Aspirantes matriculados	Porcentaje aspirante	50%	60%	70%	100%	100 %	100%
11	Asesorías	Numero de asesorías	10	12	14	16	18	22
12	Aplicaciones de examen	Numero de exámenes	22	22	22	22	22	22

Generación de Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológico (LIADT):

Objetivo:

Elevar la calidad de la educación elaborando y ejecutando proyectos de innovación e investigación que nos permitan experimentar y producir nuevos conocimientos sobre la ingeniería.

Estrategias

Establecer un cuerpo de PTS

Contará con un centro de investigación para desarrollar líneas Innovadoras de Investigación

Realizar acciones necesarias para fortalecer las prácticas profesionales.

Diseñar esquemas de financiamiento que contemplen la participación de los programas educativos.

Líneas de acción

Implementar proyecto de investigación acorde al entorno empresarial.

Desarrollar investigaciones de acuerdo al plan de estudios de la universidad.

Contar con un equipo multidisciplinario para el seguimiento de proyectos y líneas de investigación.

No.	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Metas anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Equipo multidisciplinario	Núm. de equipo	0	1	0	0	1	0
2	Proyecto de investigación	Núm. de proyectos	0	1	1	1	1	1
3	Líneas de investigación	Núm. de investigaciones	0	1	2	1	2	1
5	Criterios cubiertos contemplados en las evaluaciones de los CIEES y COPAES	% de criterios cubiertos	25 %	40 %	55 %	70 %	85 %	100 %

Educación Continua

Objetivo

Fortalecer los conocimientos de los alumnos mediante capacitaciones integrales que contribuyan al desarrollo y crecimiento profesional.

Estrategias

Fortalecer y ampliar la cobertura de los programas educativos.

Diseñar esquemas de talleres y cursos para educación continua.

Contribuir a la formación y fortalecimiento del conocimiento de los alumnos.

Ofertar programas de capacitación mediante el uso de las TICS.

Fortalecer la identidad estudiantil.

Líneas de acción

Establecer convenios de colaboración con entidades certificadoras.

Potencializar las certificaciones pertinentes al sector productivo.

Desarrollar programas de educación.

Realizar un diagnóstico de los programas del entorno

Impartir talleres que incrementen las competencias de los alumnos para fortalecer la formación académica.

Promoción mensual de cursos y talleres dirigidos a la comunidad estudiantil y egresados.

Organizar congresos Institucionales para el desarrollo académico de los estudiantes, generando temas de interés para las carreras de la Universidad.

No.	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Metas anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Convenios con Entidades Certificadoras	Número de Convenios	0	1	1	0	1	0
2	Certificaciones y Acreditaciones	Número de Certificaciones	0	150	200	250	300	350
3	Desarrollo de Planes de Educación Dual	Núm. de Planes Desarrollados	0	1	2	1	2	1
4	Cursos y Talleres	Número de Talleres	15	25	25	25	30	30
5	Criterios cubiertos contemplados en las evaluaciones de los CIEES y COPAES	% de criterios cubiertos	25 %	40 %	55 %	70 %	85 %	100 %
6	Realizar Congreso Institucional	Número de Congresos	1	1	1	1	1	1

10.3 VINCULACIÓN.



VINCULACIÓN

Dentro de este programa establecemos la vinculación con el sector productivo y social lo cual se convierten en acciones de información, intercambios, acuerdos estratégicos con el propósito obtener beneficios mutuos, esto implica crear interacción permanente entre la educación, la ciencia y la tecnología e investigación, los sectores sociales así como sector productivo.

Dentro de este apartado se contemplan 3 aspectos importantes para fortalecer el vínculo de la Universidad.

Universo Potencial y Universo Real para la Vinculación:

Objetivo:

Incrementar el vínculo con los diversos organismos públicos, privados y sociales, mediante acuerdos de colaboración.

Estrategias:

Ampliar la cobertura de los convenios de colaboración e innovar distintos acuerdos con las instituciones.

Consolidar con el Consejo de Pertinencia y Vinculación a través de la participación activa y permanente en la mejora continua de los planes y programas de estudio de los Programas Educativos.

Establecer contacto con otras universidades para compartir y fortalecer proceso de mejora.

Promover el desarrollo emprendedor con el fin de fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo de los alumnos.

Promover la realización modelo dual, desarrollo profesional en los sectores empresariales.

Fortalecer los convenios de estadías para el desarrollo de los estudiantes

Promover la realización de acuerdos con el sector productivo, para que se posible la utilización de instalaciones de las empresas en el proceso formativos de los estudiantes.

Líneas de acción

Mantener convenios generales de colaboración con los distintos sectores.

Establecer un calendario de sesiones para el Consejo de Pertinencia y Vinculación, por lo menos dos veces al año, donde se revisarán, entre otros aspectos, la pertinencia de los planes y programas de estudio.

Establecer la Comisión de Seguridad e Higiene

Desarrollar un plan de trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene

Diseñar el esquema del modelo dual en todas las carreras.

Fortalecer el modelo Dual y desarrollo profesional con las empresas número de convenios

Elaborar un programa por carrera para visitas empresariales pertinentes núm. de programas y núm. visitas.

No.	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Metas anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Convenios generales de colaboración	Número de Convenios	2	4	4	4	5	8
2	Calendarización de sesiones del consejo	Porcentaje de la calendarización	0	100%	100%	100%	100%	100%
3	Instalar la Comisión de Seguridad e Higiene	Comisión de Seguridad e Higiene	0	1	0	0	0	0
4	Calendarizar sesiones de la Comisión de Seguridad e Higiene	Numero de sesiones	0	3	3	3	3	3
5	Acomodo de estadías	Porcentaje de acomodo	80%	100%	100%	100%	100%	100%
6	Esquemas de modelo Dual Desarrollados	Número de esquemas desarrollados	1	2	3	1	0	0

7	Convenios firmados del modelo dual para la formación teórica-práctica	Número de Convenios Firmados	3	2	2	1	1	1
8	Convenios de desarrollo profesional con el objetivo de la implementación de un proyecto.	Número de Convenios Firmados	6	8	10	8	6	6
9	Esquemas de visitas	Numero de esquemas	0	2	2	2	0	0
10	Visitas empresariales	Número de visitas	10	20	20	20	20	20

Seguimiento de Egresados:

Objetivo:

Promueve y coordina diversas actividades que permiten mantener un vínculo permanente con el egresado; diseñando e implementa instrumentos que nos obtener información de su trayectoria escolar y laboral con el propósito de fortalecer las oportunidades de inserción al mundo laboral de los egresados.

Estrategias

Dar seguimiento a las trayectorias laborales de los egresados, conocer su opinión sobre la formación recibida en la universidad y sus necesidades de formación y actualización para desempeñarse adecuadamente en el mundo laboral y, con base en los resultados, actualizar los programas educativos y fortalecer el Programa de Educación Continua

Recabar la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar las debilidades que requieren ser mejoradas.

Mantener actualizada la información sobre los egresados, realizando y coordinando actividades que permitan mantener un vínculo permanente así como una comunicación constante y eficaz utilizando los medios a disposición de la universidad.

Establecer el uso de las Tics, como instrumento de trabajo.

Líneas de acción

Diseñar cursos, talleres acorde a las necesidades del entorno empresarial

Impartir conferencias, cursos y talleres para la actualización de los egresados

Aplicación de encuestas para medir la satisfacción del egresado

Aplicación de Encuestas de satisfacción de empleadores

Retroalimentación de los resultados obtenidos a áreas involucradas

Organizar ferias del empleo con el propósito de tener el conocimiento de oferta laboral

Realizar encuentros de Egresados

Impulsar a nuestros egresados con el acceso a nuestra Bolsa de Trabajo

Promover la utilización de las TICs utilizando nuestras encuestas digitales

Llenar la base de datos de la bolsa de trabajo

Vincular con las empresas la utilización de la bolsa de trabajo de la UTL

No.	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Metas anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Cursos/talleres diseñados	Número de cursos diseñados	1	2	2	3	3	3
2	Conferencias, cursos y talleres	Número de cursos-conferencias impartidos	2	9	18	18	18	18
3	Satisfacción del Empleador	Empleadores encuestados	70%	75%	80%	80%	80%	90%
4	Satisfacción del Egresado	Número de encuestas egresados	90%	90%	90%	95%	95%	95%
5	Ferías del empleo	Número de Ferías realizadas	0	3	2	3	3	3
6	Encuentro de Egresados	Número de Encuentro de realizados	0	3	2	3	3	3
8	Convenios para la utilización de la bolsa de trabajo institucional	Número de empresas	0	9	6	6	4	4
9	Vacantes contactadas por medio de la bolsa de trabajo institucional	% de vacantes atendidas	0	100	100	100	100	100

Convenios Nacionales y Extranjeros:

Establecer vínculos y cooperación bilateral con instituciones nacionales y extranjeros, con el propósito de compartir experiencias y mejores prácticas así como promover la movilidad estudiantil como docente.

Estrategias

Crear la figura de responsable de programas nacionales e internacionales
Impulsar la cooperación internacional y nacional
Promover la creación de programas permanentes de movilidad estudiantil y docente

Líneas de acción

Diseñar un convenio general de intercambio estudiantil nacional como internacional
Construir un banco de registro de datos para alumnos interesados
Fortalecer los idiomas de acuerdo a los convenios firmados
Buscar los programas de intercambio que cuenta el gobierno mexicano para formalizar acuerdos específicos

No.	Indicador	Unidad de medida	Línea base	Metas anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Firma de nuevos Convenios de Colaboración nacionales e internacionales	Número de convenios firmados	1	2	2	3	3	3
2	Creación y Actualización de Banco de Registro	Porcentaje de registro	0	100%	100%	100%	100%	100%
3	Cursos de idiomas	Número de cursos impartidos	0	1	2	1	1	1
4	Movilidad estudiantil nacional e internacional	Números de alumnos	0	5	5	5	10	10

10.4 DIFUSIÓN

Y

EXTENSIÓN.

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

La Universidad se ha enfocado en promover estratégicamente el modelo educativo entre las instituciones del nivel medio superior y público en general de la zona citrícola y Sur del estado de Nuevo León.

Las actividades de promoción se concentran particularmente en la captación de nuevos aspirantes a través de la difusión bajo el enfoque de orientación vocacional, con la participación de los integrantes de la comunidad universitaria mejor preparados y capacitados que en un esfuerzo en conjunto permitan informar a nuestra región de los beneficios de nuestro modelo y oferta educativa así como los requisitos de ingreso, becas y beneficios que obtendrán al ingresar a la universidad los egresados del nivel medio superior y público en general para que nos consideren como una inmejorable opción para continuar con sus estudios de nivel medio superior.

Se diseñan materiales promocionales que aparte de informar la oferta del modelo educativo promueva también las actividades extracurriculares que se llevan a cabo en la universidad como práctica deportiva, asistencia y participación en actividades artísticas y culturales desarrolladas dentro y fuera de nuestro campus, utilizado como recurso para el desarrollo integral del alumno ante la sociedad.

Partiendo de la idea de que una de las mejores formas de divulgar el hacer tecnológico, Académico, cultural y deportivo es la que hacen los alumnos, buscamos que todos los eventos que realiza la universidad sean de la mejor calidad, en este sentido se pretende que la sociedad se entere de lo que hacemos día con día, utilizando también medios de comunicación impresos, digitales y próximamente de manera electrónica mediante la gaceta digital.

Objetivo

Incrementar la matrícula escolar mediante la captación de nuevos aspirantes basados en un plan de promoción y difusión con personal altamente capacitado que pueda resaltar las ventajas que tiene nuestro modelo educativo, informar de los servicios escolares con los que cuenta la universidad.

Estrategias

Implementar una campaña de promoción y difusión para la captación de matrícula que contenga información precisa sobre nuestro modelo educativo en coordinación con las áreas académicas y administrativas de la universidad.

Desarrollar un área editorial digital interna en la que la universidad realice publicaciones en las que permita mantener a la comunidad universitaria informada del acontecer de la institución.

Líneas de acción

- Conformar un equipo de trabajo para el proceso de promoción y difusión.
- Capacitación y actualización al personal administrativo y docente que apoyara la difusión del modelo educativo, bajo un enfoque de orientación vocacional – ocupacional.
- Elaboración y planeación de campañas de difusión en medios de comunicación y redes sociales.
- Aplicación de diseños innovadores en los materiales de difusión (videos, volantes, trípticos, carteles, redes sociales etc.), que transmitan el modelo educativo de la universidad a los aspirantes interesados.
- Elaboración de directorio y agenda de visitas a las instituciones de Nivel Medio Superior de la zona de influencia.
- Desarrollo de torneos deportivos interinstitucionales que contemplen el nivel medio superior.
- Crear brigadas de difusión para la distribución de folletos, volantes, trípticos, atención del stand de la Universidad en ferias y exposiciones vocacionales.
- Instalar un módulo de información en la institución.
- Fortalecer las redes sociales como un medio de comunicación directa e inmediata con la comunidad universitaria y público en general. (Unificando las páginas de Facebook, twitter etc. en una sola Fan Page).
- Programar campañas de promoción en el sector empresarial

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de instituciones de nivel medio superior visitadas	% de Instituciones de nivel medio superior	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
2	Porcentaje de Cobertura de eventos institucionales publicados en redes sociales	% Eventos publicados en redes sociales	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
3	Porcentaje de empresas visitadas	% empresas	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Promoción Deportiva

Objetivo

Promover y fortalecer las actividades físicas y deportivas a través torneos deportivos y conferencias para el desarrollo integral entre los estudiantes y valor institucional entre su personal.

Estrategias

- Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.
- Implementar un sistema de evaluación de los docentes que imparten las disciplinas deportivas que ofrece la universidad para mejorar su organización
- Desarrollar proyectos que permitan obtener recursos para la ampliación de la infraestructura deportiva.
- Complementar los programas para las actividades físico – recreativas con conferencias para combatir adicciones, discriminación, sobrepeso y obesidad fomentando el deporte como herramienta necesaria para enfrentar los problemas cotidianos.
- Desarrollar un programa de vinculación con organismos encargados de actividades relacionadas con el ámbito deportivo.

Líneas de acción

Difundir las disciplinas con las que cuenta la universidad.

Desarrollar un plan que motive a los alumnos a registrarse y participar en las diferentes disciplinas.

Diseñar e implementar un sistema de evaluación de los alumnos que integran las disciplinas.

Definir y aplicar criterios de evaluación para el docente, como: participación en eventos y resultados en torneos. (Encuentros regionales y nacionales).

Identificar las necesidades que requieren ser atendidas a través de proyectos. (CIEES)

Desarrollar un plan de conferencias por los docentes y conferencistas externos.

Crear convenios de colaboración con organismos del ámbito deportivo.

Evaluar y dar seguimiento al plan de trabajo de la sociedad de alumnos.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de participación de alumnos en torneos intramuros	% de alumnos	12 %	30 %	45 %	60 %	75 %	100 %
2	Horas de participación por alumno en torneos dentro y fuera de la Universidad	Número de horas por alumnos por cuatrimestre	0 %	0 %	36 A 48 hrs	36 A 48 hrs	36 A 48 hrs	36 A 48 hrs
3	Participación en competencias municipales, estatales y nacionales por cuatrimestre en cada disciplina (box, futbol, basquetbol, voli-bol)	Número de participación de eventos por disciplina	1	3	3	3	3	3
4	Conferencias desarrolladas por cuatrimestre de salud, competencias y emprendurismo	Número de Conferencias por cuatrimestre	0%	3	3	3	3	3
5	Criterios cubiertos contemplados en las evaluaciones de los CIEES y COPAES	% de criterios cubiertos	25 %	40 %	55 %	70 %	85 %	100 %
6	Número de convenios con organismo del ámbito deportivo	Número de convenios	0	1	1	1	1	1
7	Torneos internos por cuatrimestre	Número de torneos internos por cuatrimestre	0	3	3	3	3	3
8	Participación de la sociedad alumnos	Numero de eventos	0	7	7	7	7	7

Cultura

Fortalecer la cultura entre la comunidad universitaria por medio de talleres que coadyuven al desarrollo integral del alumno.

Estrategias

- Crear un sistema para la detección de talentos culturales.
- Diseñar un programa cultural que motive la participación de los estudiantes.
- Crear un vínculo con organismos e instituciones encargadas de actividades relacionadas con el ámbito cultural y artístico.
- Implementar un sistema de evaluación de los docentes que imparten las disciplinas culturales que ofrece la universidad para mejorar su organización
- Desarrollar proyectos que permitan obtener recursos para la ampliación de la infraestructura cultural.

Líneas de acción

Definir un mecanismo o procedimiento para sistematizarlo en la universidad.

Dar a conocer el programa cultural que ofrece la universidad a los alumnos de nuevo ingreso en el curso de inducción.

Ejecutar el programa de cultura definido por los docentes.

Crear y cerrar convenios de colaboración con organismos relacionadas con el ámbito cultural y artístico.

Definir y aplicar criterios de evaluación para el docente, como: participación en eventos y resultados en torneos. (Encuentros regionales y nacionales).

Programar y llevar a cabo al menos una actividad cultural por carrera durante el cuatrimestre.

Realizar exposiciones de arte en coordinación con instituciones educativas y organismos independientes.

Realizar ceremonias cívicas en fechas conmemorativas.

Asegurar la difusión y divulgación en las redes sociales las fechas conmemorativas relacionadas con el ámbito cultural.

Publicar convocatorias de concursos artísticos en las redes sociales institucionales, así como de forma física en puntos estratégicos.

Desarrollar proyectos para mantener y mejorar la infraestructura destinada a la práctica de actividades culturales y artísticas de forma que fortalezca el desempeño y participación de los grupos representativos de la universidad.

Realizar concursos internos.

Participar en concursos y muestras culturales externas con los grupos representativos de la universidad.

Evaluar y dar seguimiento al plan de trabajo de la sociedad de alumnos.

Diseñar e implementar un sistema de evaluación de los alumnos que integran las disciplinas.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de participación de alumnos en talleres de pintura, alebrijes y danza	% de alumnos	7 %	30 %	45 %	60 %	75 %	100 %
2	Horas de participación por alumno en los talleres de pintura, danza y alebrijes dentro o fuera de la Universidad	Número de horas por alumnos por cuatrimestre	0	0	36 A 48 hrs	36 a 48 hrs	36 a 48 hrs	36 A 48 hrs
3	Participación concursos municipales y estatales de pintura, danza y alebrijes	Número de participación de eventos externos por disciplina	1	2	2	2	2	2
4	Criterios cubiertos contemplados en las evaluaciones de los CIEES y COPAES	% de criterios cubiertos	25 %	40 %	55 %	70 %	85 %	100 %
5	Número de convenios con organismo del ámbito cultural y artístico	Número de convenios	0	1	1	1	1	1
7	Torneos internos por cuatrimestre	Número de torneos internos por cuatrimestre	0	2	2	2	2	2
8	Participación de la sociedad alumnos	Número de eventos por cuatrimestre	0	4	4	4	4	4
9	Eventos culturales y artísticos por cuatrimestre	Número de eventos por cuatrimestre	0	3	3	3	3	3

10.5 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La planeación es la herramienta principal para lograr mejores resultados en la consecución de objetivos establecidos. Es a partir de ella que es posible implementar mecanismos para asegurar su desempeño institucional.

Por otra parte, la evaluación y el seguimiento de los resultados son factores críticos para la consolidación de la Universidad Tecnológica Linares. La Universidad ha desarrollado instrumentos que van desde la evaluación de puestos, proyectos, programas y Direcciones y los ubica como etapas del Proceso Estandarizado de Operación (PEO).

Es conocido que en la implementación de este proceso ha predominado la evaluación y es indispensable considerar además, las evaluaciones a los programas del Consejo determinadas en el Programa Anual de Evaluación, conducido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), las que se centran en el desempeño de los programas presupuestarios, descuidando las evaluaciones de resultados y de impacto.

La Planeación y Evaluación Institucional contempla las acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan visualizar un futuro deseado para la Universidad, en un determinado tiempo y evaluarlo periódicamente, con el fin de medir en qué grado se están cumpliendo las metas establecidas y, en su caso, aplicar las medidas correctivas pertinentes.

Objetivo General

Dar seguimiento al cumplimiento de objetivos, indicadores y metas que plantean las diferentes áreas de la Universidad Tecnológica Linares en sus procedimientos y/o procesos dentro de su Programa de Trabajo, para evaluar su porcentaje de avance.

OFERTA EDUCATIVA EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Objetivo

Contar con una capacidad instalada de calidad a través de un análisis de los porcentajes de utilización para que los recursos sean óptimos para los procesos.

Estrategia

Realizar análisis prospectivos de la capacidad instalada (infraestructura y número de personal docente y administrativo)

Gestionar y liderar los proyectos aplicables al programa FAM del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

Línea de Acción

Coordinar el análisis prospectivo por programa educativo
Coordinar el análisis prospectivo para el área administrativa
Gestión de proyectos ante el FAM

Indicadores

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Coordinar e Implementar el Análisis para el desarrollo de las carreras (evaluación de infraestructura, docentes, PTC, matrícula)	Núm. de Análisis Desarrollados	0	12	12	12	12	12
2	Realizar proyecto para la creación de las Unidades Académicas del Sur	% de Cumplimiento	25	100	0	0	0	0
3	Proyectos coordinados para el FAM	Núm. de Proyectos	0	1	1	1	1	1

PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Objetivo

Mejorar los indicadores institucionales a través de la Coordinación y formulación de planes, programas y proyectos que incidan en el desarrollo, para consolidar los métodos de planeación y evaluación, de manera que permitan la toma de decisiones estratégicas acordes a las políticas y tendencias educativas.

Estrategias

Establecer un programa de desarrollo periódico de los proyectos y programas institucionales, para hacer más eficientes los procesos educativos y administrativos

Líneas de Acción

- Sistematizar los procedimientos del área de planeación
- Integrar periódicamente el MECASUT y el Ejercicio Institucional de Autoevaluación.
- Realizar auditorías internas y externas a través de Gestión de la Calidad.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Elaboración del Programa Operativo Anual	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	Elaboración MECASUT	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3	Seguimiento al programa de auditorías internas y externas	% Cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	Sesiones de seguimiento a indicadores	Reuniones de Resultados	4	4	4	4	4	4
6	Cumplir con todos los requerimientos externos solicitados	% cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	Coordinar la Elaboración del PIDE 2023-2027	% Cumplimiento	0	0	0	0	0	100%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Objetivo

Analizar el cumplimiento a los objetivos institucionales y el impacto de las estrategias y acciones emprendidas a través de la evaluación y resultados de cada uno de los instrumentos de planeación para periódica para mejorar el desempeño y desarrollo de la Universidad.

Estrategia

Implementar un plan de mejora que parte de los resultados del EVIN

Líneas de acción

Evaluar y definir planes de acción para el sistema de gestión de calidad

Definir planes de acción de acuerdo a los resultados del EVIN

Monitorear las acciones implementadas

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
2	Certificación de calidad ISO 9001:2015	Certificación	ISO 9001:2008	1	0	0	0	0
3	Planeación Estratégica de los Indicadores del EVIN	% Efectividad de la Planeación	0	90	95	95	100	100
4	Cumplimiento metas PIDE	% Cumplimiento	0	90	95	100	100	100

10.6 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, con pleno apego a la normativa vigente, apoyando el funcionamiento de las áreas de la Universidad para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Gestionar y controlar los recursos financieros, de personal, tecnológicos, de adquisiciones, infraestructura, logística y Bienestar, para lo cual debe velar por la correcta formulación y ejecución presupuestaria; el diseño y aplicación de la política de recursos humanos; respetar las políticas de compras internas y externas, proveer y mantener una adecuada infraestructura y logística de los servicios generales, como también procurar el máximo de beneficios para el personal adscrito al Servicio de Bienestar.

Afianzar la sustentabilidad financiera de la Universidad con base en la gestión para la consecución de mayores ingresos y la implementación de medidas permanentes para mejorar la calidad del gasto a fin de elevar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros y con ello consolidar el desempeño institucional.

CONTABILIDAD ARMONIZADA

La contabilidad gubernamental armonizada en los entes públicos debe ofrecer información financiera y presupuestal, que requiere por una parte ser generada con calidad y oportunidad, tanto en lo referente al control y procesamiento de los registros y transacciones como en llevar a cabo la preparación y presentación de los resultados sobre bases comparables para todas las instancias gubernamentales.

Objetivo

Formular, diseñar y establecer las políticas que en materia de recursos financieros se requieran de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, elaborando el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad.

Estrategias

Llevar la contabilidad actualizada para que cada área ejerza los recursos financieros.

Líneas de Acción

Gestionar recursos adicionales con el Gobierno del Estado y los distintos municipios donde la Universidad cuenta con extensiones.

Participar en convocatorias Federales y Estatales para la obtención de Fondos adicionales.

Generar información consistente para la elaboración de pronósticos que permitan establecer el gasto requerido para ejercicios futuros.

Ajustar los presupuestos pronosticados a los techos financieros aprobados por la Federación y el Estado.

Negociar los techos financieros mostrando evidencias de los recursos requeridos para la operación.

Preparar los sistemas de información Financiera para migrar a un control presupuestal por departamento, lo cual derivará en un control del mismo basado en resultados.

Controlar el gasto presupuestado cumpliendo con las normativas aplicables de austeridad y disciplina presupuestal.

Implementar el sistema de control integral y registro de ingresos

Desarrollar e implementar el programa anual de economías

Cumplir con los reportes requeridos por la CGUTyP, el Estado y la Federación en tiempo y forma.

Elaboración de la cuenta pública.

Dictaminar los Estados Financieros y Presupuestales.

Difundir en los espacios públicos establecidos por la Las Leyes aplicables la información Financiera de la Institución.

RECURSOS HUMANOS

La Administración de Personal como parte integrante de la División de Administración y Finanzas, tiene como objetivo principal el planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las políticas y procesos de reclutamiento, selección, contratación, inducción, pago de sueldos y prestaciones, evaluación del desempeño, capacitación, seguridad e higiene y jubilación del personal académico y administrativo de la universidad; con pleno compromiso asume sus funciones institucionales asegurando la calidad de sus servicios, a través de sus siete departamentos y las áreas de apoyo.

Desarrollando sus actividades con la mayor eficiencia y apego a la normatividad universitaria y demás legislación aplicable, teniendo en cuenta que el factor humano es el activo más valioso con que cuenta nuestra institución.

Objetivos

- 1.- Crear, mantener y desarrollar un conjunto de recursos humanos con habilidades y motivación suficientes para conseguir los objetivos de la organización.
- 2.- Crear, mantener y desarrollar condiciones organizacionales que permitan la aplicación, el desarrollo y la satisfacción plena de los recursos humanos y el logro de los objetivos individuales.
- 3.- Alcanzar eficiencia y eficacia con los recursos humanos disponibles.

Estrategias

Asegurar la calidad de los procesos de administración de personal de la Universidad;

Consolidar los procesos de contratación, promoción y capacitación del personal administrativo con el fin de procurar su desarrollo y, con ello, el correcto desempeño de las funciones respectivas

Desarrollar e implementar los programas de inducción, evaluación del desempeño, capacitación y seguridad e higiene institucionales;

Diseñar y Desarrollar Perfiles de Puesto de acuerdo a un Manual; partiendo del Perfil actual con los deseados por cada Director.

Líneas de Acción

Resguardar los expedientes del personal académico y administrativo de la Universidad;

Calcular el pago de sueldos, prestaciones y administrativo de la Universidad;

Vigilar que las relaciones laborales se lleven a cabo con apego a la normatividad Institucional;

Detectar las necesidades de formación con base en la evaluación institucional.

Diagnosticar y evaluar periódicamente el desempeño laboral de los recursos humanos de la Universidad

Integrar una comisión mixta de capacitación y adiestramiento del personal de apoyo administrativo

Consolidar el programa de capacitación del personal administrativo, tomando en cuenta las necesidades y prioridades institucionales, a partir de la disponibilidad de recursos.

Afianzar los mecanismos de selección y contratación de personal administrativo a partir de las necesidades presentes y futuras de la institución de acuerdo a un perfil.

Mantener actualizadas las bases de datos del personal administrativo con la información y documentos soporte requeridos.

Crear un Plan de Desarrollo de profesionalización Administrativo y Académico

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Actualización de perfiles de puestos	% Perfil Actualizado	50%	60%	70%	80%	90%	100%
2	Reclutamiento y Selección de personal de acuerdo a perfil	% Personal Reclutado	70%	75%	80%	90%	100%	100%
4	Capacitación interna y externa para personal Docente y Administrativo	% de Personal que Recibe la Capacitación	70%	80%	90%	95%	100%	100%
5	Personal de la institución con capacidad de impartir capacitaciones	% de Personal que tiene perfil de Instructor	20%	70%	70%	70%	70%	70%
7	Cumplimiento de programa de Capacitación realizados	% Cursos Impartidos	60%	70%	80%	90%	100%	100%
8	Efectividad de Cursos Impartidos	Promedio = T de participantes evaluados & total de resultados de las evaluaciones	0	80	80	80	80	80
10	Rotación de Personal	% de Rotación	0	5	5	5	5	5

ADQUISICIONES

La Universidad Tecnológica Linares se encuentra en crecimiento acelerado; un factor importante de mencionar es la población estudiantil que ha ido en aumento, por lo tanto ha propiciado distintas formas de organización. Como respuesta al desarrollo y consolidación de la Institución se han ido diseñando e implementando métodos y sistemas que conlleven a un mejor desarrollo de la estructura universitaria.

Dentro de la estructura de la institución, el Departamento de Administración de Finanzas cumple un papel importante para su desarrollo puesto que tiene como objetivo administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficaz y eficiente, con pleno apego a la normativa vigente, apoyando el funcionamiento de las áreas de la Universidad para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

El departamento de Adquisiciones se encuentra adscrito y dependiente de la dirección de Administración y Finanzas, departamento el cual contribuye de manera directa al buen funcionamiento institucional, adquiriendo de manera oportuna, en las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, los diferentes insumos que se requieren para la investigación, los servicios a los que se obliga con terceros y la operación administrativa cotidiana.

Para lograr lo anterior, todos los recursos humanos con que cuenta el departamento, se encuentran involucrados y comprometidos con el objetivo de brindar, con calidad y espíritu de servicio, resultados concretos, eficientes y eficaces, en el abastecimiento de bienes.

Objetivo

Proporcionar los insumos requeridos y necesarios de productos y/o servicio, cumpliendo en todo momento, con las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes para la buena operación y funcionamiento de las diferentes áreas institucionales.

Estrategias:

1. Implementar una logística para asignación de un presupuesto de gasto por departamento.
2. Fortalecer la verificación de ingresos a la institución para evitar sobregiros de recursos asignados a departamentos.
3. Diseñar e implementar un formato de Identificación de proveedores críticos.
4. Fortalecer el control de recepción de bienes en almacén y destino de entrega.
5. Implementar una administración de garantías en bienes y/o servicios adquiridos por proveedores.
6. Diseñar formato de cuentas por pagar a proveedores para optimizar el control de pagos.

Líneas de acción

Recibir, tramitar, cotizar las requisiciones recibidas en el área y realizar un control interno mensual de gasto por departamento.

Establecer contacto directo con encargado (a) de Ingresos para la verificación de entrada de subsidios e ingresos propios para evitar sobregiros de recursos asignados por departamento.

Realizar comparación entre proveedores los cuales ofrezcan un mejor producto y/o servicio con la debida observancia.

Establecer un control de recepción de bienes así como dar formato a la salida de los mismos.

Dar registro a la fecha de adquisición de bienes (servicio y/o producto) para establecer un control de productividad o de lo contrario su desuso.

Indicadores

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Asignación de presupuesto de gasto por departamento.	% de Gasto por Departamento	0%	70%	90%	100%	100%	100%
2	Evaluación de proveedores críticos	% de Proveedores evaluados	0%	75%	90%	95%	100%	100%
3	Administración de garantías en bienes y/o servicios.	% de Servicios	0%	80%	90%	100%	100%	100%
4	Optimizar control de cuentas por pagar.	% de cuentas pagadas	0%	90%	100%	100%	100%	100%
5	Atención de Solicitudes de Abastecimiento	% de Solicitudes Atendidas	0%	70%	75%	80%	80%	85%
6	Informar cuatrimestralmente los gastos generados por Dirección	Informes Presentados	0	3	3	3	3	3

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Es importante Llevar a cabo cada una de las tareas, actividades, y funciones de los procedimientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional mediante el esfuerzo y la calidad requerida. Esto con el fin de cumplir con la normatividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la protección de datos personales.

Objetivo

Dar seguimiento al cumplimiento de objetivos, indicadores y metas que plantean las diferentes áreas de la Universidad Tecnológica Linares por medio de una revisión periódica de sus resultados, para así cumplir con los requerimientos de la ley de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales.

Estrategia

1. Se Capturara la información a la información requerida para la Plataforma de Gobierno para dar cumplimiento a la Ley de transparencia y acceso a la información y Protección de datos Personales.
2. Se dará seguimiento a las auditorías internas y externas realizadas a la Institución
3. Se realizarán sesiones para monitorear actualización y difusión de las leyes que rigen la Universidad
4. Actualizar información en la Plataforma de Entrega Recepción
5. Dar validación a la actualización de información en la Página Oficial de la Universidad en relación a lo señalado en la ley de trasparencia.

Líneas de Acción

- Sistematizar los procedimientos en la captura de SIET
- Monitorear las auditorías internas y externas de la Institución
- Revisar anualmente la actualización de las leyes que rigen a la Universidad
- Actualización de la información en la plataforma de entrega recepción.
- Revisar periódicamente la actualización de la pág. web

Indicadores

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Cumplimiento SIET	% de captura	85	90	95	97	100	100
2	Seguimiento a las auditorías internas y externas	Núm. de auditorías	2	2	2	2	2	2
3	Sesiones de actualización de las leyes que rigen la Universidad	Núm. de sesiones	0	1	1	1	1	1
4	Actualizar información directiva	% captura	85	87	90	95	97	100
5	Validar mensualmente que se esté publicando la información requerida por la ley de transparencia	% de cumplimiento	0	100	100	100	100	100
6	Generar y emitir a las instancias internas y/o externas, los reportes de información requeridos, que reflejen el estado de las actividades y funciones que desarrolla la Institución, así como, la situación financiera, presupuestal y administrativa.	% De cumplimiento	80	85	90	90	95	95
7	Realizar reuniones de seguimiento a actividades de Control Interno	Núm. de reuniones	1	3	3	3	3	3

8	Entrega Recepción	% de Entrega Recepción	100	100	100	100	100	100
---	-------------------	------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Infraestructura

Se encarga de conservar de manera integral en óptimas condiciones la funcionalidad y operación de los inmuebles, instalaciones, mobiliarios y equipos. Fue creada con todas las facultades para llevar a cabo el mantenimiento de las mismas dentro de una cultura de servicio, calidad y excelencia para satisfacer las demandas del servicio que presta la misma institución a toda comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Objetivos

1. Programar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, equipo y vehículos de la Universidad.
2. Supervisar los servicios de luz y agua que utiliza la Universidad.
3. Controlar los servicios de transporte.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Desarrollar un Plan Maestro de Mantenimiento e Infraestructura	% Cumplimiento	0	85	100	100	100	100
2	Mantener Actualizado el inventario de la institución a través del sistema de control de Activo Fijo	% Cumplimiento	100	100	100	100	100	100
3	Utilización de Activo no circulante	% de Utilización	0	80	80	80	80	80
4	Elaborar un programa de actualización y adquisición de equipamiento.	% Equipo Actualizado	0	100	100	100	100	100
5	Adquirir y actualizar el software de	% de Actualizaciones	50	100	100	100	100	100

	equipos de cómputo en aulas, talleres y laboratorios							
6	Desarrollar un Plan Maestro de Mantenimiento para dispositivos de las TIC	% Cumplimiento	0	100	100	100	100	100
7	Solicitar anualmente ante las instancias federales y estatales la asignación de presupuestos para el equipamiento requerido	Proyectos Desarrollados	0	1	1	1	1	1

10.7 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.

LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

La Universidad Tecnológica Linares, como parte importante en los programas transversales e intersectoriales del Gobierno Estatal y Federal cuenta con los elementos para la implementación de cada uno de los proyectos considerados en la agenda, así mismo resaltamos la responsabilidad de involucrar a nuestra comunidad estudiantil, padres de familia, ciudadanos de nuestra área de influencia y beneficiarios en general en la toma de decisiones del rumbo que toma nuestra Institución Educativa que se materializan en acuerdos investidos con la obligatoriedad requerida

La Legislación Universitaria, se encuentra integrada por una extensa normatividad, que regula internamente a la Universidad, entre las cuales se encuentran leyes, reglamentos, acuerdos y diversos instrumentos jurídicos que tienen como finalidad, la de regular la operatividad de la misma.

Objetivo

Fortalecer los procesos a seguir para revisar que los proyectos, leyes, reglamentos, acuerdos, convenios y contratos relativos a los aspectos de competencia de la Universidad Tecnológica Linares se apeguen a la normatividad aplicable y se desarrollen con transparencia.

Estrategias

Dotar a la Universidad, de mejores herramientas legales que norman en forma eficiente y suficiente las actividades universitarias.

Implementar líneas de acción relativas a la equidad de género.

Armonizar nuestros programas a fin de alinearlos a los Planes de Desarrollo Estatal y Federal.

Líneas de Acción

1. Identificar y homologar las Líneas de Acción de los Planes de Desarrollo;
2. Monitorear el trabajo legislativo Federal y Estatal;
3. Monitorear los acuerdos realizados en la UNESCO y demás organismos internacionales;
4. Fomentar con la comunidad universitaria una concientización del cumplimiento que se debe dar a la Normatividad que rige a la Institución;
5. Atender de forma permanente los asuntos de orden administrativo, contencioso y judicial que se susciten en la Universidad.
6. Contar con los lineamientos normativos idóneos que contemplen los mecanismos que deberán llevarse a cabo para la solución de conflictos en la Institución.

7. Establecer programas permanentes de sensibilización, capacitación y formación relacionados con la equidad de género,
8. Establecer programas de becas para alumnos o alumnas en el ejercicio de su maternidad y paternidad, y crear modalidades educativas para la continuidad de estudios de ese segmento de la población, así como la creación de salas de lactancia
9. Poner en marcha programas de apoyo a las mujeres, en temas como el combate al acoso, el hostigamiento y el bullying, equidad de género.
10. Actualizar el Reglamento Interior de la Universidad y el Manual General de Organización.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Metas Anuales				
				2018	2019	2020	2021	2022
1	Proyectos Aprobados	# de Proyectos Aprobados	0	12	12	12	12	12
2	Actualizar el reglamento académico de acuerdo a los cambios en los planes de estudio y la normatividad vigente	% de Reglamentos Actualizados	0	100	100	100	100	100
5	Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG)	Certificación	0	0	1	0	0	0
6	Cursos sobre la equidad de género	Núm. de Cursos	3	3	3	3	3	3

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.



11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022 de la Universidad Tecnológica Linares se constituye como el eje rector de la institución y es una guía definida en los procesos estratégicos para los próximos años.

Es importante señalar que de manera paralela a la elaboración del documento se ha trabajado en la realización de adecuaciones y modificaciones en los procesos institucionales, así como en los reportes de información; con ello se asegura la alineación estratégica del PIDE con las actividades universitarias.

Especial atención merece la estructura del documento. En su diseño se tomó en cuenta que los procesos de implementación, seguimiento y evaluación se lleven a cabo a partir de bases sólidas. En función de lo anterior cada programa general contiene, además de objetivos, estrategias y líneas de acción precisas, un conjunto de indicadores claves con la descripción técnica respectiva en cuanto a la información se requiere, su periodicidad, las fuentes de los datos y los responsables de su seguimiento y resultados

Asimismo, se establecerá un esquema de semáforos, construido con escalas de valores en tres rangos de desempeño; de esta forma, con base en la naturaleza de cada indicador se tiene una guía clara para la revisión de los resultados.

Por otro lado, vale la pena subrayar que mediante el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) también se dará un monitoreo periódico de los indicadores establecidos y las evidencias documentales.

En síntesis, estos elementos soportan la viabilidad de los criterios para la evaluación objetiva de los resultados. En consecuencia, representa un instrumento fundamental para coadyuvar en el alcance de las metas establecidas, valorar el progreso de las mismas y analizar las acciones de las metas establecidas.

Mecanismos de Seguimiento

Para el seguimiento y la evaluación del presente documento se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Programa Operativo Anual.
2. Evaluación Institucional.
3. Sistema de Gestión de Calidad
4. Semáforo de alerta para el cumplimiento del POA
5. Pared de vidrio en donde se reflejará el comportamiento de los indicadores institucionales.

12. CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES

El Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022 de la Universidad Tecnológica Linares es el centro de la planeación estratégica de la organización para el quinquenio.

Desde la concepción misma del documento el propósito fundamental fue conformar una guía relevante para apuntalar los procesos de gestión, así como incorporar temáticas trascendentales e innovadoras en el entendido de la significancia social de la Universidad a nivel regional.

Es importante subrayar que más allá de la obligatoriedad en cuanto a la elaboración del nuevo PIDE, estipulada en los lineamientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se planteó estructurarlo con una perspectiva de retos y funcionalidad para el periodo.

A partir del diagnóstico institucional, el comparativo con los parámetros del Subsistema, los logros de algunas universidades tecnológicas y las prioridades definidas desde los gobiernos federal y estatal, fue posible definir los indicadores claves, como componentes de nuestros programas. Estos indicadores representan el centro del PIDE, toda vez que su constitución atiende el quehacer en la academia, la vinculación y la gestión administrativa.

Destaca el establecimiento de indicadores inéditos en la institución, tales como los de certificación, y dominio del idioma inglés por parte de los alumnos; la certificación y participación de docentes en colegios y asociaciones profesionales; los grupos de investigación; la atención a recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, así como de los sectores productivo y social; la clasificación de opciones respecto a la empleabilidad de egresados; las temáticas de responsabilidad social; la atención a solicitudes de abastecimiento; las innovaciones en procesos; la actualización de equipos y sistemas informáticos.

Una modificación de fondo en el nuevo PIDE fue la inclusión de la semaforización con rangos de valores definidos respecto a las metas conformadas para cada año e indicador, como una de las bases del seguimiento y evaluación. Así mismo, en el marco de las estrategias y líneas de acción por cada uno de los programas institucionales, se consideró la importancia del Sistema de Gestión de la Calidad de La Universidad como herramienta para la revisión del quehacer de los responsables de los procesos en los esfuerzos integrales de consecución de los objetivos.

El PIDE 2018-2022 cobra una relevancia aún mayor por los trabajos implementados en la Universidad por la construcción de un Presupuesto basado en Resultados y la consolidación de la Matriz de Indicadores. Se trata, en suma, de un avance sustantivo que debe redundar en una mayor eficiencia del desempeño institucional.

La Universidad Tecnológica Linares tiene el compromiso de fortalecer sus procesos a través del trabajo en equipo y la mejora continua. Una adecuada gestión de los recursos humanos, materiales y financieros es imprescindible para que la UTL participe activamente en un modelo de desarrollo económicamente viable y socialmente responsable.

El PIDE 2018-2022 podrá ser actualizado en sus líneas de acción e indicadores exclusivamente con el objetivo de mejorar lo anteriormente planteado y previamente autorizado por el Honorable Consejo Directivo y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

En el caso de una actualización deberá presentarse ante el H. Consejo la solicitud para su aprobación donde el responsable directo de la modificación será quien justifique la propuesta de mejora, causas y beneficios que la Universidad Tecnológica tendrá, de igual manera gestionará ante la Dirección de Vinculación las modificaciones con un tiempo de 2 meses previos a las sesiones calendarizadas.

La Dirección de Vinculación comunicará al Rector las intenciones del área involucrada para someterse a las aprobaciones ante las Direcciones y finalmente el Rector. Cualquier desviación a los lineamientos establecidos ante CGUTyP serán motivos para que la Dirección de Vinculación por medio de la Coordinación de Planeación rechace la propuesta.

Nota. Deberá respetarse los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y lineamientos de la Coordinación de Planeación y Evaluación representados por la Dirección de Vinculación.

13. GLOSARIO

AMENAZAS

Se refiere a los factores externos, en los que la institución no tiene ingerencia, identificados por la comunidad Universitaria, como aspectos que pueden afectar de manera negativa la operación de la Institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en el entorno de la Universidad

DEBILIDADES

Son los elementos, recursos, habilidades, que la comunidad Universitaria percibe que hacen falta o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para lograr la buena operación de la Institución.

CUERPO ACADÉMICO

Un Cuerpo Académico es un grupo de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de investigación ya que están enfocados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos.

ESTRATEGIA

Es el camino a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad.

ESTUDIOS TECNOLÓGICOS

Es una prestación de servicio para cursos y capacitaciones que tengan alguna demanda específica por las empresas, egresados y alumnos así como la sociedad en general.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

La Extensión Universitaria se define como la presencia e interacción académica mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta. Extensión, desde una Universidad democrática, autónoma, crítica y creativa, parte del concepto de la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad. Extensión Universitaria es el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto. La Extensión Universitaria cumple un rol de formación continua de la propia comunidad Universitaria en su conjunto total y de profesionales, dirigentes y empresarios; un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica, con visión estratégica del desarrollo.

CONVENIO

Convenio son las regulaciones de actividades para contribuir al proceso de Desarrollo Profesional de los estudiantes de la Universidad para que Desarrollen actividades que la empresa elija.

FORTALEZAS

Son los elementos positivos que la comunidad Universitaria cree que la institución posee y que constituyen recursos necesarios y poderosos para alcanzar los objetivos plasmados.

INDICADOR

Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad.

INDICADOR DE EFICIENCIA

Herramienta que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar. Esto ayuda a poder dimensionar el logro de los resultados.

INDICADOR DE CALIDAD

Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

INDICADOR DE GESTIÓN

Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Las líneas de acción deben de caracterizarse por su:

- Obligatoriedad de acuerdo al Marco Normativo
- Alineación con las políticas.
- Alineación con la misión, visión, objetivos y estrategias.
- Beneficio e impacto de sus resultados a la población usuaria.

METAS

Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

MISIÓN

Es la razón de ser de la Institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideario de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma.

Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada.

OBJETIVO

Se refiere a los resultados finales que se busca lograr, debe de cumplirse para llegar al resultado final, asentándolos por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la Institución

OPORTUNIDADES

Son aquellos factores que la Comunidad Universitaria siente que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

PERFIL DESEABLE

Perfil con la capacidad para realizar con alto desempeño las funciones básicas de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, tutoría y gestión académico-administrativa.

MODELO DUAL

Es el programa de estudio, un equilibrio armónico entre la formación teórica y práctica, para lo cual es necesario alternar el período de formación en el aula con el espacio del trabajo.

PLAN

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

PLAN, INSTRUMENTACIÓN DEL

Es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución. Esta etapa se lleva a cabo a través de cuatro vertientes: obligatoria, de concertación, de coordinación y de inducción.

PLANEACIÓN

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.

PROYECTO

- Elementos mínimos que debe contener un proyecto:
 - Nombre del Proyecto
 - Área Responsable del Proyecto
 - Justificación del Proyecto
 - Objetivo General y Específicos
 - Metas del Proyecto
 - Acciones Calendarizadas

PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Actividades que permiten ampliar el aspecto de colaboración entre las instituciones de Educación Superior con su entorno social y productivo. Tanto profesores-investigadores como estudiantes, logran que la docencia se vincule con la práctica, lo cual facilita que estos últimos asimilen una gran cantidad de conocimientos mediante el estudio y la aplicación de las ciencias en sus diversas especialidades.

PROYECTOS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Conjunto de acciones curriculares en la formación integral de los estudiantes, en las cuales se aplican los conocimientos adquiridos en las aulas, talleres y laboratorios, a fin de plantear soluciones a problemas específicos. De esta manera el estudiante adquiere un contacto directo con el ambiente laboral que le permite adquirir experiencia.

VINCULACIÓN

Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la Universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

VISIÓN

Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia Institución.

Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.

14. BIBLIOGRAFÍA

Programa Institucional de Desarrollo 2016-2020 Universidad Tecnológica Linares

Lineamientos para Elaborar el Programa Institucional de Desarrollo.(2017)
Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

Políticas para la Operación, Desarrollo y consolidación del Subsistema
Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

INEGI, México en cifras, <http://www.beta.inegi.org.mx>

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Secretaría de Educación de Nuevo León

Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, México, Colección Biblioteca de la Educación Superior, Serie Investigaciones, ANUIES (2000).

Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura Gabriela de la Cruz Flores, Edith Chehaybar y Kury y Luis Felipe Abreu